

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**COMO INFLUYE EL PODER TRADICIONAL, E
HISTÓRICAMENTE EJERCIDO SOBRE LAS MUJERES
GUATEMALTECAS, PARA ASUMIR LA IDENTIDAD
DE GÉNERO**

Una mirada a su autoestima

Informe final de Investigación
presentado al Honorable Consejo Directivo
de la Escuela de Ciencias Psicológicas

Por

ALMA ILEANA BALDIZÓN NÚÑEZ

Previo a optar al título de

PSICÓLOGA

en el grado académico de

LICENCIATURA

Guatemala de la Asunción, octubre de 2003

DL
13
T(1966)

CONSEJO DIRECTIVO

Licenciado Riquelmi Gasparico
D I R E C T O R

Licenciado Ronald Solís Zea
S E C R E T A R I O

Licenciada María Lourdes González Monzón
Licenciada Lilitiana del Rosario Alvarez de García
REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

Licenciado Evodio Juber Orozco Edelman
REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS

Estudiante Elsy Maricruz Barillas Divas
Estudiante José Carlos Argueta Gaitán
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL : 485-1910 FAX: 485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

c.c. Control Académico
CIEPS
Archivo
REG. 643-2003
CODIPS 1082-2003

**DE ORDEN DE IMPRESIÓN INFORME
FINAL INVESTIGACION**

24 de octubre de 2002.

Estudiante
Alma Ileana Baldizón Núñez
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante Baldizón:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto CUARTO (4º), del Acta CINCUENTA Y UNO GUIÓN DOS MIL TRES (51-2003), de la sesión del Consejo Directivo del 24 de octubre de 2003, que copiado literalmente dice:

"CUARTO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación titulado: **"COMO INFLUYE EL PODER TRADICIONAL, E HISTÓRICAMENTE EJERCIDO SOBRE LAS MUJERES GUATEMALTECAS, PARA ASUMIR LA IDENTIDAD DE GÉNERO"**, de la carrera de LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA, realizado por:

ALMA ILEANA BALDIZON NÚÑEZ

CARNET No. 19574

El presente trabajo fue asesorado, durante su desarrollo por la Licenciada Edith Ríos de Maldonado, y revisado por la Licenciada Sofia Helena Mazariegos Soto.

Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del informe final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el instructivo para Elaboración de Investigación o tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

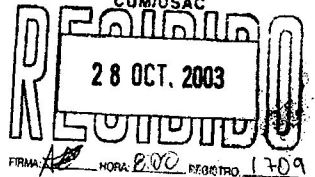
ID Y ENSEÑADA A TODOS

Licenciado Ronald Solís Zea
SECRETARIO

/Rosy



Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM/USAC





ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO - CUM-

9a. Avenida 9-15, Zona 11 Edificio "A"

TEL.: 485-1910 FAX: 485-1913 y 14

e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

CIEPs. 106-2003

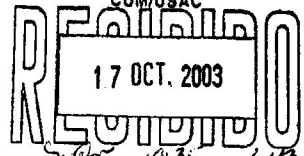
REG. 643-2003

Guatemala, 16 de octubre de 2003.

INFORME FINAL

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
EDIFICIO

Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM/USAC



FIRMA: [Firma] HORA: 14:35 REGISTRO: 643-03

SEÑORES CONSEJO DIRECTIVO:

Me dirijo a ustedes para informarles que la Licenciada Sofia Helena Mazariegos Soto, ha procedido a la revisión y aprobación del INFORME FINAL DE INVESTIGACION, titulado:

**"CÓMO INFLUYE EL PODER TRADICIONAL, E HISTÓRICAMENTE
EJERCIDO SOBRE LAS MUJERES GUATEMALTECAS, PARA ASUMIR LA
IDENTIDAD DE GÉNERO"**

ESTUDIANTE:

CARNÉ No:

Alma Ileana Baldizón Núñez

19574

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Agradeceré se sirvan continuar con los trámites correspondientes para obtener **ORDEN DE IMPRESIÓN.**

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LICENCIADA MAYRA LUNA DE ALVAREZ
COORDINADORA

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA - CIEPs.- "Mayra Gutiérrez"

c.c. Revisor/a
Archivo

MLDA/edr





ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio A
TEL.: 485-1910 FAX: 485-1913 y 14
e-mail: usapsc@usac.edu.gt

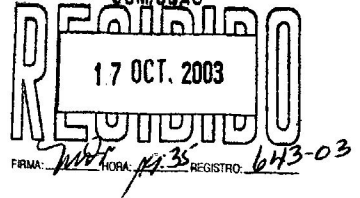
CIEPs. 107-2003

Guatemala, 16 de octubre 2003

LICENCIADA
MAYRA LUNA DE ÁLVAREZ, COORDINADORA
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA
CIEPs. "MAYRA GUTIÉRREZ"
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

LICENCIADA DE ÁLVAREZ.

Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM/USAC



De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del **INFORME FINAL DE INVESTIGACION**, titulado:

"CÓMO INFLUYE EL PODER TRADICIONAL, E HISTÓRICAMENTE EJERCIDO, SOBRE LAS MUJERES GUATEMALTECAS, PARA ASUMIR LA IDENTIDAD DE GÉNERO"

CARRERA: Licenciatura en Psicología

ESTUDIANTE:

CARNÉ No.

Alma Ileana Baldizón Núñez

19574

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE**, y solicito continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LICENCIADA SOFIA HELENA MAZARIEGOS SOTO
DOCENTE REVISORA

c.c.: Archivo
Docente Revisor/a

SHMS/edr



Guatemala, septiembre 30, 2003

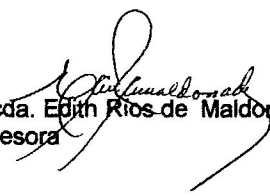
Licenciada
Mayra Luna de Álvarez
Centro de Investigaciones en Psicología
"Mayra Gutiérrez"
Presente

Respetable Licenciada de Álvarez:

Por este medio informo a usted que he terminado de asesorar y revisar el Informe de Investigación titulado "COMO INFLUYE EL PODER TRADICIONAL, E HISTÓRICAMENTE EJERCIDO SOBRE LAS MUJERES GUATEMALTECAS, PARA ASUMIR LA IDENTIDAD DE GENERO", presentado por la alumna Alma Iileana Baldizón Núñez, carnet No.19,574.

Por lo anterior, le solicito girar sus instrucciones para continuar con lo que proceda.

Atentamente,


Licda. Edith Ríos de Maldonado
Asesora



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 485-1910 FAX: 485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

c.c. Control Académico
CIEPs.
Archivo

REG. 643-2003
CODIPS 1036-2003

**DE APROBACION DE PROYECTO DE
INVESTIGACIÓN Y NOMBRAMIENTO
DE ASESOR**

03 de octubre de 2003

Estudiante
Alma Ileana Baldizón Nuñez
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto SEPTIMO (7º), del Acta CUARENTA Y CINCO GUION DOS MIL TRES (45-2003), de la sesión del Consejo Directivo del 30 de septiembre de 2003, que copiado literalmente dice:

"SEPTIMO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Proyecto de Investigación titulado: **"COMO INFLUYE EL PODER TRADICIONAL E HISTORICAMENTE EJERCIDO SOBRE LAS MUJERES GUATEMALTECAS, PARA ASUMIR LA IDENTIDAD DE GÉNERO"**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

ALMA ILEANA BALDIZON NUÑEZ

CARNET No. 19574

El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Centro de Investigaciones en Psicología -CIEPs-, resuelve aprobarlo y nombrar como asesora la Licenciada Edith Ríos de Maldonado y como revisora a la Licenciada Sofía Helena Mazariegos Soto.

Atentamente,

ID Y ENSEÑADA A TODOS

Licenciado Ronald Solís Zea,
SECRETARIO



/rosy

DEDICATORIA

A Dios, agradezco y aprecio la bendición de todo momento conciente.

En el amor manifestándose en la vida, naciendo cada día, encuentro a Dios en toda persona y aprendo algo nuevo, con la alegría de trabajar por un mundo mejor, esperando que ocurran cambios, por la energía divina que mueve mi ser y me transforma en lo que soy. Por haber aprendido con el corazón y la mente abiertos a valorar la vida en todo lo que acontece, descubriendo la maravillosa energía que orienta el camino en nuestras conciencias.

Al Dr. Augusto Rafael Baldizón Pinelo y Clemen Núñez de Baldizón, por llenar mi vida de amor, de alegría, de sentido, de ilusiones y enseñarme a ser libre al permitirme ser, compartiendo mis logros y tolerando mis equivocaciones. Por ser ejemplo de amor al prójimo, con su vida de entrega, honestidad y autenticidad, para describirlos todas las palabras me quedan cortas, de ellos sólo puedo decir: "triumfaron en el amor, misión cumplida, que Dios los bendiga y en paz descansen". Mil gracias por ser mis padres, siempre estarán vivos en mi corazón.

Con amor a Victor Manuel Ferrigno Figueroa, esposo, compañero y amigo; quién me motiva, apoya e impulsa a la acción, por caminar a la par, por compartir la vida, y como siempre durante este trabajo he contado con su apoyo solidario, no sólo moral sino muy concreto, de la forma más natural y paciente se dispuso a pulir el levantado de texto y además me acompañó con su comprensión y estímulo durante todo el proceso, en medio de sus múltiples actividades. Gracias por estar siempre presto a responder con su talento y capacidades a disposición de la vida y de la humanidad, con fuerza, entrega y entusiasmo.

A mi hijo Pedro Ernesto, hermanos Augusto y Angélica, a Mayo Cuenca, Luis Alfredo Núñez, Alberto Solórzano, Refugio de Ferrigno, tíos, primos, sobrinos Gularte, Baldizón, Núñez y demás familia con cariño entrañable.

A las amigas y amigos de México, Guatemala y otros países, especialmente a las familias Lescale Velasco y Manuell por el cariño y solidaridad correspondidos, por lo cual me siento muy afortunada, porque siempre puedo contar con ustedes a través del tiempo y la distancia.

A las mujeres de ayer y de hoy que se han empeñado en transformar el mundo, en la búsqueda de equidad.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco, muy especialmente a la Licenciada Edith Ríos de Maldonado, quién con generosidad y dedicación asesoró este trabajo de tesis, sin escatimar esfuerzos ni tiempo, para mí también fue muy importante contar con el estímulo que me brindó durante el proceso de esta investigación y para animarme durante muchos años a emprenderlo.

Al Doctor Erick Von Ahn, que pacientemente leyó el proyecto de investigación alentándome con sus comentarios a continuar con el trabajo, a las Licenciadas Ana Silvia Monzón, Marina de Villagrán, Mirna Sosa, Dina Cabrera, el Ingeniero Mario Alfonso Bravo y a Georgina Reyes, Velia Muralles, Carolina Cabarruz, Silvia de Monteagudo, Rosa Galván, Renée Paredes por su apoyo, estímulos y comprensión.

Manifiesto mi reconocimiento a las instituciones que me abrieron las puertas para acceder a encuestar a varias de las mujeres indígenas con las que ellos tienen relación: Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas CNOC, Coordinadora de Organizaciones Indígenas y Campesinas CONIC, Comisión Nacional Permanente de Derechos Relativos a la Tierra de los Pueblos Indígenas CNP-T y la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala.

A la Escuela de Ciencias Psicológicas.

Al personal del Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs, "Mayra Gutiérrez".

Y a todas y cada una de las mujeres que componen la muestra de esta investigación, por su disposición y tiempo brindados, pues sin ellas este estudio no hubiera sido posible.

PRÓLOGO.

Con este estudio se busca interpretar a las mujeres guatemaltecas desde sí mismas, como seres humanos en esencia, por encima de los conceptos tradicionales que han signado, con prejuicios y estereotipos, la condición psicosocial del *yo personalizado mujer*.

La responsabilidad de los idearios colectivos que desfiguran a la humanidad no radica en el ente abstracto llamado civilización, sino en los hombres y mujeres concretos que los construyen. Por eso al abordar este tema se enfoca la conciencia individual y colectiva, porque la solución de los problemas de la paz, mejores condiciones de vida y la felicidad entre los seres humanos, es una aspiración y tarea de todos-as, que pasa por deconstruir el inconsciente colectivo de la ideología patriarcal, que no es patrimonio de una civilización, ideología, o proyecto político particular, como podemos constatar con una mirada retrospectiva al proceso histórico de la humanidad.

Por lo que incumbe a todos-as la construcción de la identidad de género contemporánea, y la tarea de resignificar y dignificar adecuadamente la identidad de género femenino como parte integral de la sociedad, dado que los procesos cognitivos, tienen lugar de afuera hacia adentro impregnando al inconsciente, pero luego éste se manifiesta desde el interior hacia afuera, caracterizando los comportamientos de la personalidad en las relaciones sociales, y este círculo se repite generación tras generación.

Para mí ha significado un interesante desafío abordar este tema, que ha sido una asignatura pendiente por largos años, primero porque soy mujer, y por tanto esa condición me es familiar. El reto era entonces en dos sentidos: que mis apreciaciones fueran objetivas, para lo cual se hacía necesario dotarlas de contenidos teóricos sólidos, y luego contar con una muestra representativa adecuada, para rebasar las apariencias y que el abordar este tema de investigación no se interpretara como algo natural o poco trascendente, en una valoración de los-as otros-as, porque también hay otros temas que me gustaría abordar y profundizar, pero opté por ser leal a la conciencia de que éste, es un tema que debe abordarse con urgencia, y decidí poner mi granito de arena.

La condición social de la mujer ha sido abordada, desde diferentes ámbitos y puntos de vista, particularmente por las organizaciones de mujeres, de género o feministas, abriendo brecha y ganando espacios en la sociedad, pero la realidad social nos evidencia que no es suficiente acumular decretos y estatutos trascendentes, si éstos no se interiorizan en la conciencia de los-as tutelados, haciéndose parte de los procesos cognitivos.

Por lo que parece pertinente sumar al esfuerzo de género, abonando al estudio de la autoestima y los procesos de las mujeres guatemaltecas, obligación que desde un abordaje psicosocial, es tarea ya emprendida por muchas mujeres de manera individual o colectiva; nacional e internacionalmente, quienes la han contemplado como una pauta en sus agendas. Y desde mi punto de vista, asumiendo que todos-as somos humanos con deberes de asistencia recíproca y solidaria en las tareas de nuestra sociedad, posesionándome de la idea de no esperar que otros-as hagan lo que nos corresponde hacer.

Por otro lado, quisiera mencionar y agradecer en este espacio la importante colaboración recibida por parte de personas que me animaron a emprender este trabajo de tesis, y otras que me acompañaron y apoyaron en ese esfuerzo, así como a las instituciones que me brindaron su colaboración para poder recolectar los datos para la muestra en la población de mujeres evaluada para fundamentar el estudio. Finalmente quiero manifestar que me siento satisfecha con los resultados obtenidos en este estudio inicial sobre el tema, y que me motiva a retomarlo para profundizar en futuros trabajos de investigación; porque es un tema muy amplio y necesitado de propuestas alternativas, que me gustaría abordar desde espacios interdisciplinarios y mixtos.

También me parece pertinente compartir que los retos que plantea son interesantes, y que las dificultades que se presentaron para su realización fueron contempladas, por ejemplo, la dificultad de obtener los datos necesarios, porque no se realizó con un grupo homogéneo y probabilístico, al cual se tuviera acceso en un espacio determinado, sino que dependía de la disposición individual de las mujeres a las que se solicitó su colaboración, con quienes en la mayoría de los casos no había un conocimiento previo, esto de alguna manera dificultó la confianza al someterse a una encuesta tan íntima, por lo tanto valoro profundamente, no sólo el tiempo brindado, sino su aporte que ha sido fundamental para poder finalizar el trabajo, y poder emitir un diagnóstico inicial en el tema que nos ocupa.

En ese sentido me permito aquí, compartir algunas conclusiones a las que he arribado, las cuales me parecen relevantes, por ejemplo, la psicología tradicional opina que la problemática de las mujeres o su psicología, está determinada por su biología, lo que por supuesto tiene una influencia determinante, pero eso no significa que las mujeres no acepten su naturaleza, y que envidien la anatomía masculina o que ese factor determine su comportamiento.

En ese punto, comparto ahora con mayor fundamento la teoría expuesta por Karen Horney, quién nos ofrece un enfoque al respecto para pensar a las mujeres de ayer y de hoy, planteando que lo biológico no es el factor determinante de la psicología femenina, y que más bien, habría que tomar en cuenta para entender a las mujeres y sus problemas de conducta, la condición psicosocial en que se encuentran inmersas, y se desarrolla su vida como proceso.

Los seres humanos buscan con ahínco la consistencia y la estabilidad, resistiéndose a cualquier información que amenace o desafíe su autoconcepto o su identidad. La literatura científica nos presenta numerosos ejemplos, de como la conducta de los seres humanos en las relaciones sociales, se caracteriza por denodados esfuerzos para mantener el estado de cosas o status quo, con el objetivo de proteger las concepciones y evaluaciones que tienen de sí mismos; lo que no hace fácil la evolución.

Sin embargo, a pesar de esta resistencia al cambio, también encontramos numerosas evidencias empíricas, que nos indican que ocurren cambios y modificaciones permanentes en el autoconcepto, de manera individual y colectiva. En el ámbito de estudio de la identidad de género femenino, se constata que ese autoconcepto se ha modificado en la época contemporánea, como dice una de las encuestadas "sólo basta ver a nuestro entorno".

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1. INTRODUCCIÓN.

Históricamente, las mujeres en el mundo han sido marginadas en el ejercicio del poder, privado y público; nuestro país, Guatemala ha sido y es, un buen exponente de esta situación. A partir de los años 20 ocupa un lugar especial la emergencia de las mujeres, como sector social en las relaciones sociales nacionales en ese período, la huelga de mujeres escogedoras de café del beneficio "Gerlach" en la ciudad de Guatemala, a finales de 1925 por mejores condiciones laborales, ofrece una idea de las condiciones laborales en que se desempeñaban y de las formas peculiares en que ellas enfrentaron las nuevas situaciones de cambio económico y social. Es hasta 1945, durante el régimen de la Revolución Democrática de 1944-1954, que en la Constitución de la República se otorga a las mujeres el derecho al voto.

Inician la lucha, por espacios de empoderamiento, privado y público, lentamente y más bien, como casos aislados, motivadas por la lucha organizada, de las mujeres en otros países, por cambiar su condición como ciudadanas, como trabajadoras, sujetos sociales y por sus condiciones de vida, en las primeras décadas del siglo XX, en Inglaterra, Nueva York, Rusia. Esta situación, se ha puesto de manifiesto, paulatinamente, en la sociedad guatemalteca, no como un concepto asumido y generalizado, de los derechos y la equidad de los géneros, sino como una necesidad de permitirles el acceso a la educación básica, y al trabajo remunerado, inicialmente en los sectores urbanos, impulsados más que por el concepto, por la necesidad.

Las mujeres guatemaltecas, son un alto porcentaje de la población, según el XI censo de población llevado a cabo en diciembre del 2002 por el Instituto Nacional de Estadística, la población total es de 11,237,196 habitantes, de los cuales 5,496,839 son hombres (48.9%) y 5,740,357 son mujeres (51.01%); y en las actuales circunstancias económicas, sociales y políticas del país, se han hecho presentes en la fisonomía nacional y necesaria su participación. Significando, que como sector emergente en la sociedad, deban enfrentarse a recelos, exclusión, discriminación, opresión, explotación, etc., lo que las ha hecho sujeto de violencia privada, pública y política, por el concepto de roles, que tradicional e históricamente, se les han asignado y aún a principios del siglo XXI, no son consideradas ciudadanas con todos los derechos, como parte reconocida y legítima del engranaje social.

Situación que se refleja en la Constitución de la República en decretos que asignan status diferente en tanto derechos y obligaciones ciudadanas para unos y otras, como lo fue hasta hace muy poco tiempo la consideración de adulterio que ante la ley para las mujeres se consideraba como delito y para los hombres como falta; Y otros aspectos que ahí se destacan específicos de género, que establecen relaciones sociales diferenciadas.

En ese sentido han sido importantes las acciones de organizaciones y grupos de mujeres de la Sociedad Civil, que han hecho aportes diversos como: informes, investigaciones, consultas, diagnósticos sobre sus condiciones y necesidades; a la vez han planteado demandas y propuestas, en diversos espacios y documentos presentados a las instituciones pertinentes del Estado.

Lo que ha obligado a que estas instancias, hayan incluido algunos lineamientos generales que retoman esas necesidades evidenciadas y reclamadas por las mujeres guatemaltecas: mestizas e indígenas, por ejemplo en noviembre de 1997, el Foro Nacional de la Mujer instalado como parte del compromiso asumido a partir de la firma de los Acuerdos de Paz, mediante un proceso de consulta, elabora la propuesta denominada Eje Desarrollo Social y Económico, con el objetivo de incidir en las políticas públicas. De tal manera, las mujeres guatemaltecas organizadas de la sociedad civil, han demandado que se realicen cambios a la Constitución de la República, con el objetivo de lograr equidad jurídica en los derechos humanos de las mujeres propomiedo nuevas leyes.

Es a partir de estas consideraciones que se plantea la siguiente reflexión: ¿Cómo y de qué manera afecta esto la identidad y autoestima de la mujer guatemalteca contemporánea?

Situación que ha devenido en la lucha por la participación, cada vez más amplia de las mujeres en la sociedad, no necesariamente como feministas, sino como sujetos sociales emergentes, y se ha extendido a la población rural, campesina e indígena, por tanto es trascendental tomar en consideración, que en nuestro país, la lucha por la equidad de género, también es de etnia y de clase, particularmente a partir de los años 70, con la incorporación de muchas mujeres a la lucha organizada, en diferentes espacios y posiciones, por el cambio de estructuras en el país.

En ese sentido se situaron los antecedentes históricos que han influido como proceso, en la construcción de la identidad de las mujeres guatemaltecas, a partir del ideario de nación, para identificar cómo influye el poder tradicional e históricamente ejercido sobre ellas en ese posicionamiento, y de qué manera se refleja en la autoestima de las mujeres individual y colectivamente, en la actualidad. La observación empírica del proceso de evolución y desarrollo de la identidad y autoestima de las mujeres guatemaltecas, llevó a considerar que para aproximar un diagnóstico de la misma, en nuestro país es necesario contemplar la diversidad étnica, cultural, normativa, socio-económica, política, religiosa, lingüística existente en la realidad de las mujeres que componen la población guatemalteca, así como ha tener presente que ese posicionamiento no se expresa de igual manera en unas y en otras.

Diversidad que fue necesario tomar en cuenta para el análisis, dado que la misma se refleja en la composición social de las mujeres en el ámbito nacional y es un factor central para identificar y analizar sus intereses, necesidades, expectativas, ideología y problemática tanto particular como colectiva; elementos o factores que permiten hilvanar interpretaciones y explicaciones desde la perspectiva específica no sólo de género femenino, sino también como un constructo de cada sector social, con la finalidad de no encasillar de manera uniforme las manifestaciones conductuales o de concepto que se han logrado identificar.

No obstante, tanto el análisis teórico como la observación empírica de la realidad social en nuestro país, permiten plantear que la problemática de género, clase y etnia; independientemente de su interacción en cualquier ámbito donde se desenvuelvan, está determinada por la ideología dominante y el ejercicio de poder político, económico, social y cultural, que tradicionalmente se ha ejercido de manera inequitativa, impidiéndoles a las mujeres el acceso a los procesos de toma de decisiones, de desarrollo y autonomía tanto en la vida privada como pública.

Este es un rasgo común entre todas las mujeres guatemaltecas y se constituye en una característica general, como producto de las relaciones sociales nacionales, determinando el posicionamiento en el sentido de valoraciones, prácticas, división del trabajo, costumbres y relaciones de poder que se basan en la desigualdad entre hombres y mujeres; aunque hay que considerar que esa desigualdad también se da entre mujeres por factores de clase y etnia. Estas relaciones de desequilibrio, han dado lugar a una configuración social, en la cual más allá del sector social, económico, étnico o político; al que pertenezcan las mujeres guatemaltecas, la norma social rectora es la ideología patriarcal respaldando esa argumentación, para fundamentar la percepción de las relaciones sociales establecidas como naturales, tanto por los hombres como por ellas mismas, aceptadas como válidas por la mayoría de la sociedad.

Estos factores centrales se han convertido en obstáculos del desarrollo individual y colectivo para las mujeres guatemaltecas históricamente, lo que ha determinado las oportunidades para que ellas se desempeñen, y el impacto que de ello se deriva en la psicología femenina, afectando la autoestima y seguridad en sí mismas. El éxito y el prestigio no son reconocidos o valorados de manera equitativa para unos y otras; porque el ámbito de éstos para las mujeres, tradicionalmente ha estado vinculado al hogar y a la familia, considerando que su actual rol como sujetas sociales trastoca y afecta de manera negativa esos espacios, generando frustración, sentimientos de culpa, demandando de ellas un doble esfuerzo para un desempeño efectivo en ambos espacios: el privado y el público.

Sin embargo en la actualidad vemos como proceso la emergencia del sector social de mujeres en el escenario nacional, independientemente de la clase o etnia a la que pertenezcan, y se encuentra determinado e influido por esas variables que interactúan entre sí; condicionantes que se manifiestan en la actual inserción de ellas en las estructuras sociales, económicas, culturales y políticas, en las relaciones sociales nacionales, cambiando la fisonomía nacional. Lo que permite enunciar que el perfil psicosocial general, de la situación de las mujeres guatemaltecas se está modificando, lo que hace necesario buscar explicaciones de las causas específicas en ese sentido.

Ante esto podemos anotar que la sociedad guatemalteca tiene una ideología conservadora fundante, que ha recreado la forma de organización social patriarcal, sobre valorando la figura masculina alrededor de la cual se articulan las prácticas de poder y autoridad, tanto en lo privado como en lo público; por el contrario a la figura femenina se le ha adjudicado un papel de subordinación y minoridad que necesita ser tutelado, con esta argumentación sus actividades y poder se desvalorizan, discriminando e invisibilizando sus aportes, y a ellas mismas.

Dando lugar con esa ideología patriarcal a valores, prácticas y costumbres que reconocen la superioridad de habilidades y destrezas a los hombres y se percibe a las mujeres como débiles, dependientes y pasivas; adjudicándoles una serie de estereotipos tanto biológicos como culturales. Sobre esa base ideológica del sistema de organización social guatemalteco se estructura el carácter, la personalidad y el proceso de las relaciones de socialización, que determinan la conformación de la identidad de género desde la edad temprana, tanto en niñas como en niños de los diversos sectores sociales guatemaltecos. Ideología que el Estado reproduce y legitima a través de los aparatos ideológicos del Estado.

Esta investigación tuvo presente como marco teórico de referencia, el desarrollo y evolución de las relaciones sociales en la historia guatemalteca, en la búsqueda de explicaciones para interpretar y entender el YO *personificado de las mujeres guatemaltecas* actuales, como proceso; el marco teórico general se refiere a las concepciones de las teorías psicológicas: de la psicología femenina tradicional y contemporánea, la autoestima y el poder. También se consultaron textos variados como referencia, de otras ciencias o disciplinas, que se relacionan con y abordan la temática planteada.

Para el trabajo de campo se utilizó un bosquejo sugerido para la obtención de datos por medio de un cuestionario, que considera algunas variables generales y específicas que interactúan en el proceso de identidad de género. También se aplicó una prueba estandarizada sobre el autoconcepto, a mujeres guatemaltecas pertenecientes a la sociedad civil radicadas en la ciudad capital tomando en cuenta diferentes características como: etnia, edad, cultura, escolaridad, condición socioeconómica, etc. De tal forma este trabajo de campo permitió, aproximar una interpretación contrastada con la hipótesis inicial y operativa, con el objetivo de presentar opiniones al respecto a modo de conclusión, aportando también elementos para las recomendaciones pertinentes.

Comprobando por un lado que se hace necesario deconstruir el rol de género femenino, que ha sido legado como propio, y las somete a una presión que genera estrés (tensión), frustración y neurosis; al encontrarse permanentemente confrontadas, cuestionadas, excluidas, invisibilizadas... ; por otro lado, sobre la marcha se ven impelidas a asumir uno nuevo, porque ante las exigencias del contexto social actual de globalización, en el cual cada día más mujeres, se incorporan a la vida pública, se les exige crecer, a la vez ésto demanda valorar su autoconcepto y elevar su autoestima.

Hablamos de doble esfuerzo, porque, para el género masculino los roles principales que le han sido asignados, histórica y tradicionalmente, en el espacio privado son: como proveedores, autoridad, etc., y en el público, el mensaje es: deben conquistar y ocupar lugares de autoridad y de poder, en las instituciones donde se relacionen, ésto propicia que se desenvuelvan en esos espacios con naturalidad, en lo que, los integrantes de la sociedad les han otorgado propio, o natural como género. Por supuesto, no pretendo decir que ellos no enfrentan problemas, pero los mismos, tienen otra génesis y son de otro tipo, problemática que obviamente, no es objeto de este estudio.

Como se puede apreciar en la actualidad, aún con rezagos, las mujeres en nuestro país, finalmente tienen que ser consideradas como sujetos sociales; y la lucha por la equidad

entre los géneros, el empoderamiento y mejores condiciones de vida, reporta para las ellas la necesidad de la construcción de una identidad propia como género femenino, y asumir este reto de manera particular, es un proceso del que hay que adquirir conciencia, en lo que están implicados tanto el autoconcepto como la autoestima. Es necesario tomar en cuenta que aún siguen vigentes los roles tradicionales, del ideario colectivo, de hija, esposa, madre, ama de casa ... lo que representa una dualidad en la práctica cotidiana, en un mismo espacio y tiempo para el género femenino, puesto que las mujeres quieren acceder a una vida privada y pública gratificante, y a la vez se sienten impulsadas a cumplir con los roles que se les han asignado históricamente. Esto implica, resolución de conflictos en el tránsito, problemática, que en la actualidad aún no ha sido suficientemente identificada en el plano de la subjetividad, que es, donde operan los referentes ideológicos inconscientes, que incorporamos como propios, a partir de la construcción de identidad, que nos es transmitida en y por todas las instancias de la sociedad, que conforman el contexto en que nacemos y vivimos.

Este estudio, nos orienta en el propósito de identificar la problemática de género, clase y etnia, que las mujeres enfrentan, en nuestro país, Guatemala, y así mismo nos permite encontrar elementos de proceso, en la búsqueda de una nueva identidad y autoestima de género, individual y colectivamente, y también propone pautas, para abordar y acompañar dicho proceso. En el ámbito de la psicología, en las últimas décadas se ha puesto de manifiesto la importancia del autoconcepto, mismo que se encuentra íntimamente ligado al de identidad, así como la autoestima, siendo considerados factores primordiales en el bienestar psicosocial; psicólogos clínicos, de la educación y sociales; defienden la trascendencia de este constructo para la explicación del comportamiento humano¹.

Así también en la psicología cognitiva, al estudio de la identidad o autoconcepto y autoestima se les ha otorgado un lugar central en la complejidad de los procesos psicosociales, para analizar, entender y explicar las relaciones individuales y colectivas entre los seres humanos. En ese sentido, el propósito de este trabajo fue contribuir a identificar las auto descripciones abstractas, que en la actualidad operan en el proceso cognitivo de las mujeres guatemaltecas de sí mismas, y ubicar cómo se ha modificado y evolucionado ese constructo de identidad de género femenino.

Para lo cual se consideró importante situar, la manera en que este proceso se expresa en el concepto de identidad de género femenino contemporáneo, y cómo se refleja en la autoestima, aportando elementos para el conocimiento de esa realidad social, del proceso de modificación de la psicología femenina, así como de los factores que inciden en la resignificación de ese concepto de identidad. Con el objetivo de que al abordar el análisis y la reflexión sobre esa nueva identidad de género femenino, de y desde las mujeres guatemaltecas; como un afán de contribuir a la aproximación en esta temática, intentando entenderla y explicarla, al identificar sus necesidades subjetivas y concretas específicas de género, desde otra mirada. De tal forma se espera aportar al bienestar de las mujeres, en su posicionamiento y empoderamiento privado y público; en las relaciones sociales.

¹ (Gergen, 1984; Greenwald y Pratkanis; 1984; Markus y Wurf, 1987, citados por Fernando García y Gonzalo Musitu, en Manual de Psicología Aplicada, Madrid, 1999:5.

Razón por la cual esta investigación se propuso identificar desde las experiencias individuales y colectivas actuales, cómo perciben, interpretan, explican y sienten las mujeres guatemaltecas, el impacto de esa realidad social reciente en sus vidas, situando cómo ha influido es su desarrollo y valoración personal, y si consideran que tienen las mismas oportunidades de desarrollo: cultural, de trabajo, participación política, social, familiar, comunitaria, sectorial, etc.; que los hombres guatemaltecos. Se indagó también si se sienten partícipes en la construcción de una nueva identidad de género femenino, y cuál es su interpretación e interiorización de la misma, como concepto y proceso individual y colectivo, y a la vez si ese concepto de identidad contribuye tanto en su proceso de desarrollo personal, como a potenciar sus relaciones, en su socialización.

El propósito fue posibilitar aproximarnos a un diagnóstico, sobre la condición y situación psicosocial de las mujeres guatemaltecas, proporcionando elementos, factores de análisis y explicación, sobre las variables que intervienen en dicho proceso de construcción de una nueva identidad de género y autoestima de las mujeres guatemaltecas actuales, al mismo tiempo al identificar algunos rasgos de esa problemática, aportar pautas que faciliten mejorar sus condiciones de vida, al resignificar el autoconcepto de identidad de género femenino y su autoestima, con el propósito de que les posibilite crecer y desarrollarse en la resolución de conflictos que se presentan en la vida cotidiana de los seres humanos, y no solamente adaptarse.

También se propuso dejar planteados aunque sea de manera incipiente elementos, como punto de partida, para la elaboración de un perfil de la psicología femenina, de las mujeres guatemaltecas modernas, desde ese posicionamiento y empoderamiento del autoconcepto, tratando de ubicar factores tanto estructurales en la construcción de la nueva identidad de género femenino, como de la conflictividad que se deriva de este período de transición; en el cual, aún coexisten patrones de conducta tradicionales patriarcales y conservadores, del ideario colectivo.

Esto con el propósito de motivar otras investigaciones que retomen este tema, para abundar en la reflexión, cuestionamiento y explicación del mismo, que contribuyan con aproximaciones sucesivas a definir ese perfil de la psicología de la mujer guatemalteca. De esta manera también acercarnos a identificar procedimientos útiles para el acompañamiento de ese proceso, medidas de reparación y terapéuticas en esa conflictividad, que posibiliten algo más que la adaptación transitoria o parcial ante situaciones específicas e individuales.

Adicionalmente el entender este proceso, creemos que posibilitará al menos dejar planteada la necesidad de deconstruir los fundamentos ancestrales conservadores, positivistas o naturalistas bio-psico-sociales; y aportar nuevos espacios para pensar a las mujeres en sí y para sí, con los-as otros-as; desde otra mirada, para que esa nueva identidad de género potencie y fortalezca el sentido de la verdadera humanidad de las mujeres, fundamentada sobre principios de equidad y libertad para decidir en primera instancia sobre la propia vida, y que esa decisión no esté asentada sobre prejuicios y estereotipos.

Fueron objetivos de este estudio: Establecer si la nueva identidad o autoconcepto y asunción de nuevos roles de la mujer, afecta su autoestima y demandan de ella un doble esfuerzo para mantener su estabilidad emocional; así como constatar si este concepto de

identidad de género femenino, tiene elementos y significados comunes para las mujeres guatemaltecas, como sector social, tomando en cuenta las variables de género, clase y etnia; y a la vez ubicar, si se sienten partícipes de la construcción de ese nuevo concepto y lo que esto significa.

También se propuso detectar la problemática psicológica y social específica, derivada del desempeño de los nuevos roles, en los espacios en los cuales se participa, y de qué manera se refleja ese proceso en la autoestima, entendida como valoración personal, confianza en sí mismas, individual y colectivamente, e identificar los mecanismos que han utilizado para enfrentar esos retos en las relaciones sociales nacionales, y cómo se expresa en la vida cotidiana ese doble esfuerzo; objetivos que se alcanzaron con la evaluación realizada en una muestra de 41 mujeres guatemaltecas de la sociedad civil.

2. REFLEXIONES TEÓRICAS GENERALES.

Con el propósito de esbozar una argumentación amplia sobre esta temática, me permito en este espacio citar algunos planteamientos teóricos filosóficos, que sustentan autores desde diversos puntos de vista. Teniendo presente que el problema de la identidad de género, ha sido y es un problema mundial, aún cuando en nuestro país se manifiesta con sus especificidades y particularidades.

Esta argumentación de carácter general nos permite reflexionar sobre la temática de género, considerando los factores que intervienen en la misma como posibles variables que interactúan entre sí. Mino Vianello y Elena Caramazza, en su libro *Género, espacio y poder*, 2002; analizan la exclusión de las mujeres del poder en la esfera pública, lo hacen desde una consideración del espacio: para lo cual presentan una extensa consideración filosófica con el objetivo de clarificar su definición del espacio y el poder masculino.

En este sentido nos dicen: etimológicamente cuando hablamos de espacio hay que considerar que esta palabra se deriva de la raíz indoeuropea *pet.* que denota la idea de abrir, desplegar, extender. Que este significado de crecimiento y expansión es más explícito en el sánscrito *sphay*, y en el griego que significa abarcar expandiendo, en el latín *espatium*, lo que está siendo ampliado, en inglés antiguo *speed*, que ahora significa velocidad y que en la antigüedad significaba éxito.

Por lo que ellos plantean que la idea de movimiento asociado a una empresa se halla implícita en el contexto de espacio y esta connotación fue la que se impuso en la sociedad creada por la elite gobernante: la masculina; el resultado ha sido que el espacio se ha concebido en términos estratégicos para el género masculino.

Se aprecia también en este término una bipolaridad, por un lado se refiere al poder, con el fin de someter y excluir todo aquello que se resiste, en el espacio o territorio, que han definido como propio; por el otro una valoración simbólica que da cabida a diversidad de interpretaciones, en ese caso ya no se trata de un lugar bien definido e indivisible, sino un

lugar de expresión de sí mismo-a; por lo que analizar la exclusión de las mujeres, de la esfera pública a partir de la diferencia de género no es tan extraño como pudiera parecer, dado que los hombres han definido ese espacio como una esfera de acción masculina, y en ese sentido las mujeres son asumidas como parte de su propiedad o por lo menos subordinadas a ellos.

A esto se agrega que en la filosofía moderna el momento subjetivo ha reemplazado al momento objetivo típico de la tradición clásica, que suponía un ser anterior al conocer, una ontología anterior a la gnoseología. Este desarrollo que aparece esbozado en Kant, ha llevado al sujeto humano a ocupar una posición central como agente de autoconciencia, un sujeto cuya identidad no está dada para siempre, sino que se conquista a través de un lento y difícil proceso de maduración, que se inicia con la conciencia de las condiciones y limitaciones de diverso tipo, que se han presentado desde el nacimiento y durante todo el proceso de crecimiento de cada uno-a.

Afectando el desarrollo de una manera fundamental, lo que marca el plano filosófico, ideológico y podríamos decir también psicológico, con todas sus consecuencias prácticas, en la emergencia de la mente moderna; para el posicionamiento de género y las relaciones sociales. La consideración del sujeto humano, como agente en la construcción de los objetos de conocimiento, que también es susceptible de mantenerse empantanado toda la vida, en los esquemas del molde social de origen, es la base esencial sobre la que se asienta la tesis que defienden los autores.

Plantean que no existe ningún pensamiento, entendido como representación, por muy abstracto o inconsciente que sea, que pueda sustraerse a una determinación concreta de referencias espaciales², no existe ningún pensamiento sin gesto³, sin una toma de postura emotivo-gestual, explícita o implícita por parte del sujeto pensante, en relación con: el miedo, asombro, aceptación, rechazo, indiferencia, etc. El pensamiento es acción en un espacio imaginado⁴, incluso los sueños se desarrollan en el espacio. El proceso de conocimiento también se convierte en un proceso de transformación, en tanto que la realidad es percibida por el sujeto y este cambia con ella, concepto que fue desarrollado por la escuela fenomenológica, siendo la pionera del mismo Schütz, en 1932 y difundido por Berger y Luckmann, posteriormente en 1966.

Al respecto Piaget⁵, plantea que: la representación del espacio surge de la acción, en el sentido de que producimos el espacio donde actuamos, por lo que nuestra representación de él no es recibida de manera pasiva, ni es tampoco innata. Es histórica. Para Marx⁶, la producción de ideas, de imágenes, de conciencia, está originalmente entrelazada con la actividad material y la interacción entre los seres humanos: el lenguaje de la vida real es

² Arnheim, 1969, citado por Vianello y Caramazza en *Género, Espacio y Poder*, Ediciones Cátedra, Grupo Anaya, S. A. Madrid, 2002:37

³ G. H. Mead, 1934, *Ibidem*

⁴ Lorenz, 1973, *Ibidem*:38

⁵ 1948 *Ibidem*: 38

⁶ *Ibidem*: 38

una extensión de ello. Lo que los seres humanos tienen en mente, el modo como ven el mundo, es efecto directo de su comportamiento material.

De esta manera el cuerpo y el espacio crecen juntos. El espacio debe concebirse como un constructo artificial y, por ende histórico: es el modo como los seres humanos se representan un mundo organizado en estructuras inteligibles⁷.

Esa construcción del espacio forma parte de la ideología, de la representación del mundo, la cual es siempre moldeada por la clase dominante, y sobre todo, por la categoría dominante: los hombres, lo que tradicionalmente ha sido ejercido como ideología patriarcal. Cada sociedad tiene su propio código de interpretación espacial; la pertenencia a una cultura genera una visión común de las dimensiones físicas de la realidad. Cada sociedad tiene su propio código de interpretación espacial; la pertenencia a una cultura genera una visión común de las dimensiones físicas de la realidad. En teorías recientes se analiza el pensamiento primitivo y moderno, cerrado y abierto, reflexivo y no reflexivo; pero casi nunca el estilo masculino y femenino. Sin embargo la psicología experimental y la dinámica han demostrado que el espacio y el tiempo responden a mecanismos diferentes en uno y otro género⁸.

No se trata entonces de diferencias biológicas, sino biopsicológicas, que tienen su origen en las experiencias históricas de uno y otro género. La anatomía no es el destino, ni el núcleo de una hipotética esencia femenina, como lo definía y entendía Freud, sino sólo una condición existencial que puede convertirse en atadura opresiva, como ha sucedido históricamente, en una sociedad dominada por el otro género⁹.

Los autores aclaran que no pretenden otorgar a la representación del espacio el estatuto de causa única, ni principal, de las diferencias entre hombres y mujeres, o determinante de la vida humana. Proponen que se consideren otros factores como la representación del tiempo, la explicación naturalista del sexo en Freud, y paradigmas tradicionalmente utilizados por el pensamiento político, económico y social, los que se representan invariablemente como neutrales en términos de género, aún cuando se reconozcan sus implicaciones para el género¹⁰. Plantean que otras líneas de investigación serían provechosas, pues lo que pretenden al analizar una de ellas es entender la función que ésta desempeña, en los niveles básicos de la estructura política, social y cultural en el estadio actual de desarrollo de la humanidad.

En cuanto a la psicología nos dicen que: los importantes resultados obtenidos en el estudio de la psique no han sido plenamente aprovechados para una formulación correcta del problema de las relaciones entre los géneros, lo cual sería decisivo, y para conseguirlo es preciso situar el argumento en su dimensión histórica; algo que la psicología en su vertiente psicoanalítica, no ha hecho.

⁷ Leori-Gourham, 1964, y los ensayos de Moutsopoulos, 1995, y Reboul, 1995. *Ibidem*:39

⁸ (Moles y Rohmer, 1972, Davies, 1989. *Ibidem*: 41).

⁹ (Butler, 1993, *Ibidem*: 42).

¹⁰ (Acker, 1989, *Ibidem*: 42).

En relación con la argumentación biológica, se reconoce que la especie humana comparte el mismo sistema nervioso, que estimulado por el entorno, reacciona mediante síntesis neuropsíquicas, que son culturales porque están estructuradas en campos definidos históricamente, determinados por los canales de comunicación existentes en la sociedad, que tienen una importancia decisiva porque de algún modo inciden en las operaciones cognitivas de todos.

Bajo la presión de la experiencia los datos se van conectando, por ejemplo los niños fluyen libremente sin distinción entre sueño y realidad. Pero en el entorno familiar y social asumen un ego específico. Por tanto la identidad ego, es una formación histórica.

Recomiendan para abordar esta temática un enfoque interdisciplinario que permita producir avances en este campo, dado que el objeto inmediato de conocimiento de la conciencia es la percepción, la cual debe ser interpretada y esta perenne tentativa, cada vez más detallada, ligada a la evolución de la sociedad, es lo que informa las teorías científicas, las cuales ofrecen un conocimiento que es siempre parcial y relativo, en la medida que está condicionado por los cambios en nuestros esquemas conceptuales. La ciencia es dialéctica, puesto que surge del conflicto entre las intenciones de los distintos actores sociales; es histórica e interpretativa; por su misma esencia, tiene por objeto descubrir, o crear modelos abstractos que resultan funcionales para el control abstracto, es decir instrumental.

3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS EN GUATEMALA.

Partiendo de la importancia que tiene para acercarnos a través del estudio, al conocimiento e interpretación de los fenómenos psicosociales y de los sujetos-as que los encarnan, con el fin de encontrar explicaciones de los hechos, no concierne situar éstos únicamente desde una relatoría o descripción de los mismos, cómo hechos estáticos independientes de los sujetos que los han pensado y protagonizado; y enfocar los espacios en que se manifiestan como objetos que existen por sí mismos: el estado, la familia, la comunidad, los grupos, la sociedad y sus instancias, etc.

A la vez no es posible intentar conocer, analizar, entender y explicar las causales del comportamiento humano actual, independientemente de su contexto histórico y contemporáneo, de tal manera que nos permita aproximarnos a ese conocimiento de un ser humano integral e integrado.

Así para explicarnos la conducta de los-as ciudadanos-as, los roles de género signados, que se observan en Guatemala hoy en día como predominante en las relaciones sociales, que es diferenciadora, excluyente, discriminadora, racista, opresora, explotadora; ésta no puede explicarse, ni entenderse, sin el contexto histórico particular, que como proceso la ha conformado desde una posición ideológica patriarcal y de negación en el constructo del ideario de nación.

Tomando en cuenta que cuando se observa el desarrollo biográfico de un ser humano, se parte de una personalidad básica, que influida por los acontecimientos externos va

configurando una forma particular de ser, constituyéndose una personalidad íntimamente ligada a lo congénito que fundida a lo adquirido, conforman una unidad¹¹.

Por lo cual es importante en este estudio sobre identidad de género de la mujer guatemalteca, presentar los rasgos históricos de exclusión, discriminación, opresión, invisibilización y desvalorización en los que ha transcurrido su proceso histórico, dando lugar a la conformación de un determinado autoconcepto de mujer guatemalteca.

Con este propósito consigno a continuación una relación a grandes rasgos del proceso histórico guatemalteco, con algunos correlatos explicativos de los hechos de la realidad social, enmarcados en la medida de lo posible en el contexto de las relaciones sociales y pensamiento que las precede. Tomando como base textos de varios autores, consignados en la bibliografía y algunos también citados específicamente en este espacio. Planteada esta consideración veamos como se desenvuelve ese proceso.

Los españoles llegaron a Guatemala en 1524, para someter a los reinos indígenas del sur; desde ese momento en todos los relatos de los pueblos a donde se dirigían los españoles encontramos: guerra, exterminio y derrota; arrasaron con ciudades y poblaciones completas; y a los que no, los sometieron con demandas de tributo y humillaciones como esclavos, las mujeres eran tomadas como un botín de guerra. Encuentran una población que tiene civilización y cultura propia, y por tanto diferente a la de ellos, con todo lo que ello implica, pero no tomaron en cuenta al otro; tienen ciudades, organización, jerarquías, clases sociales, conocimientos, creencias, cosmovisión propia, ocupaciones, oficios, profesiones, comercio, estilos de vida y una dinámica de relaciones sociales, no exenta de conflictos entre sí y con sus vecinos, así también problemas y disputas en proceso.

En esas relaciones sociales aunque basadas en una cosmovisión diferente, como dato interesante, también éstas, se sustentan en un posicionamiento patriarcal, asentado en jerarquías, de las que las mujeres estaban excluidas; y se encuentran elementos de discriminación hacia ellas, que se mantienen hasta la fecha. Como podemos constatar los pueblos mayas habitantes originarios de estas tierras población independiente y soberana, que gozaba de libre determinación en cuanto a su destino, se vio violentamente despojada e interrumpida en su proceso de evolución y desarrollo propios, con la invasión española que los sometió y los redujo a subordinados, mediante una cruenta guerra de dominación.

Para esta respuesta de violencia extrema podemos suponer que además de la ambición, y afán de poder y dominio, también subyacen elementos subjetivos como el racismo y la ideología conservadora patriarcal, que sin informarse, considera al otro en una situación de inferioridad, como vemos que interpretan los españoles la diferencia y por lo tanto al no considerarlos iguales, se sienten autorizados a atropellarlos, esta ideología positivista conservadora también vale para la relación que se establece con las mujeres, y es la base que conforma la herencia ideológica criolla y posteriormente también mestiza.

¹¹ Carmelo Monedero, *Sicopatología General*, Ed. Biblioteca Nueva, España; citado por Gloria Prera, en la tesis, "Conductas Pre-suicidas en Adolescentes, 1997:12.

La conquista guatemalteca no fue completa, aún cuando si lograron someterlos y ocuparon el territorio, pero los indígenas encontraron formas de resistirse y preservar su identidad étnica y cultural, así como mantener el respeto a sus autoridades; el cristianismo fue una forma de penetración bastante efectiva, que para los-as indígenas con el tiempo se ha convertido en un elemento de sincretismo religioso. Para las mujeres significó la argumentación ideológica que dotó de contenido la identidad del deber ser de género masculino y femenino: vírgenes o madres, virtuosas, sujetas al varón; y si bien es cierto que esos métodos de conquista como la evangelización fueron más efectivos, sin embargo no fueron totales y no han logrado erradicar la cosmovisión de los indígenas, ni la conciencia de las mujeres de su esencia humana; quienes encontraron formas de resistencia que duran siglos, disputa que aun en la actualidad, en la conciencia de los individuos-as no está completamente resuelta.

Por otro lado al encontrar resistencia y batalla, sabiendo en el fondo que no les asiste el derecho, ni la razón para esa apropiación del terreno o espacio ajeno, de sus ocupantes, sus propiedades o riquezas, para ejercer el poder y dominio sobre ellos. Esa disputa adopta una manera brutal, despiadada y nace la certeza de que para lograr sus objetivos tienen que librar una batalla de exterminio y dominación, porque en su percepción del otro-a, se ve a éste-a como una amenaza; por lo tanto no se trata de tenerles consideración, ni respeto, ni ceder espacios.

En ese sentido sustentados con una argumentación naturalista-biologísta, la violencia extrema se convierte en el elemento principal, para infundir terror, como una forma de sentar precedentes para sojuzgarlos-as como se encuentra descrito en los relatos, incluso en las cartas de relación de los españoles.

“Parte de esa apropiación fueron las mujeres, y de esa violencia ejercida sobre sus cuerpos surge el mestizaje”¹². A esa lista de agravios se agrega el periodo colonial, cargado de racismo que oficializa las políticas de dominación segregacionistas, creando los Pueblos de Indios, con el claro objetivo de someterlos y controlarlos.

Desde mi punto de vista por dos razones, porque de esa forma les permitía explotarlos sin misericordia, y el racismo de tal manera que no se estableciera una relación como humanos (eran tratados como objetos), ya no digamos como iguales, entre ambas poblaciones; y ante la constatación de que ellos los españoles eran invasores y no habían logrado a cabalidad el objetivo de conquistarlos, con todo lo que implica el saberse usurpadores del poder y bienes de esos pueblos, lo que dio lugar a todos los sucesos de coerción que marcan la realidad histórica y social en el país.

En el relato *Nuestro pesar nuestra aflicción, memorias en lengua náhuatl enviadas a Felipe II, por indígenas del Valle de Guatemala, hacia 1572*¹³, podemos inferir que los sectores de indígenas que elaboraron esa relatoría, ya están organizados en pueblos, que

¹² Ana Silvia Monzón, en Rasgos Históricos de la Exclusión de las Mujeres en Guatemala, 2001: 6

¹³ Dakin, Karen y Lutz, Christopher H., *Nuestro pesar, nuestra aflicción*, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, México, 1996.

tienen autoridades nombradas por los españoles, que reconocen como propio al rey Felipe II y que están convertidos al cristianismo.

Aquí exponen el sufrimiento, agravios e injusticias de las que fueron objeto, por ejemplo: exponen el sufrimiento cuando los-as fueron a censar, después de ese conteo se dictaminó, que todos-as debían trabajar para las autoridades españolas, y se les estipuló el tributo tres veces al año, ante estas disposiciones arbitrarias, ellos cuentan, que llamaron a Audiencias, con el objeto de que fueran dispensados-as de pagar tributo: los afligidos-as, los-as jóvenes solteros-as, los ancianos, las viudas y ancianas (aunque éstas ya no pudieran satisfacer sus necesidades y sólo mendigaran, tenían que pagarlo), demanda que por supuesto no fue atendida.

También relatan que sus hijos-as eran entregados o vendidos a los españoles; y para que les fueran devueltos tenían que pagarle al alguacil español, para que éste fuera a pedirlos a la casa de los peninsulares a quienes se les habían vendido, pero que muchos no eran devueltos. Las autoridades de los españoles, pedían cierto número de hombres y mujeres que debían ser enviados, para servirles a ellos-as y a los-as españoles en general, en diversos tipos de trabajos cada semana: en las casas, en las fincas, en las minas, en las ciudades, etc.; los-as hacían trabajar sin descanso y les pegaban, los-as arrastraban por el cabello, los-as azotaban, trabajaban día y noche. Cuando los-as mataban e iban a la justicia, a nadie castigaban los señores.

Concluyen después de este largo relato de agravios, que no tenían oportunidad de trabajar sus tierras, que eran hombres pobres y afligidos, tratados como esclavos en su propia tierra, que compraron o les asignaron las autoridades españolas; que los españoles las invadían o se las quitaban. Que los pueblos estaban pereciendo. En este relato se consignan un sin número de agravios a que eran sometidos hombres y mujeres adultos, así como niños-as, ancianos-as. Dicen que de todo lo que exponen son testigos los religiosos (citan nombres y ordenes) y los oidores. Que esas eran las aflicciones que causaban los señores en Guatemala. Que son sus palabras (los alcaldes indígenas de varios pueblos), con las que se pusieron de acuerdo, para pedirle al gobernador que los ayudara ante el Rey Don Felipe.

En el periodo colonial, encontramos que este conflicto no está resuelto, que ya se han regulado las bases del sometimiento, pero la situación se ha vuelto más compleja, con métodos de control, dominio y sojuzgamiento, para poder explotarlos-as; por lo cual se hace necesario mantener los mecanismos violentos para someterlos-as, cometiendo una serie de violaciones a los derechos humanos más elementales; lo que genera debates entre los españoles con las denuncias presentadas, en muchos casos por los frailes que acompañaron ese proceso de conquista y colonización.

Esto se tradujo en políticas proteccionistas y separatistas, discriminadoras, porque ellos les asignaban categoría de humanos en situación de minoridad, al igual que a las mujeres en general. Desde finales del siglo XVIII miembros del sector criollo en Hispanoamérica y así también en Guatemala, iniciaron un proceso de definición de su propia identidad americana, frente a los funcionarios peninsulares. Éste se hizo manifiesto como

movimiento político en 1810, con la demanda de romper las diferencias y privilegios entre ambos sectores en el marco de las Cortes de Cádiz¹⁴.

Haber nacido en América, se convirtió para los hispanoamericanos en un elemento de identidad importante, así apareció lo que se puede llamar americanismo, que replanteó la forma de pensar la relación criollo-indígena a partir de considerar que, cualquiera que fuera su origen étnico, todo el-la que había nacido en América era americano-a, elemento sobre el cual los criollos asentaron sus demandas políticas, ese debate de la nacionalidad con los peninsulares, se resuelve ante la necesidad criolla de definir su arraigo y pertenencia territorial.

Para entonces lo que caracterizaba ese escenario era la diversidad étnica, con el reconocimiento de que la mayoría de los pobladores originarios eran descendientes de la civilización maya, llamados por ellos indígenas o naturales, que conservaban su identidad y presentaban resistencia ante las políticas integracionistas o asimilacionistas, separatistas o segregacionistas; porque mantenían presente la esperanza de reconquistar al menos el reconocimiento o respeto de su libre determinación como pueblos mayas.

Es importante destacar que todas estas discusiones e iniciativas se dan en el marco de la invasión napoleónica a España y la convocatoria a Cortes extraordinarias en Cádiz. En torno a los indígenas, la discusión se desarrolló distanciándose de los conceptos coloniales de minoridad, se decretó en 1813 la abolición del cargo de Protector de Indios, figura de la tutela estatal establecida por la Colonia. Esto exigía enseñarles a hablar y escribir el castellano, para difundirlo como idioma oficial, con el propósito de crear una cultura homogénea.

En ese contexto la elite criolla del Reino de Guatemala tuvo oportunidad de expresar sus planteamientos inspirados en el pensamiento ilustrado, en relación con su idea de la definición de un nuevo orden político, económico y social bajo su conducción en el seno del Imperio Español. El debate entre partidarios de la igualdad o desigualdad de indios y españoles (que antecede al de la Cortes de Cádiz), llega a su apogeo, en la controversia de Valladolid, en 1550, que enfrenta al filósofo Juan Ginés de Sepúlveda, con el abad dominico y obispo de Chiapas, Bartolomé de las Casas. Sepúlveda, apoya su argumentación en la tradición filosófica e ideológica de Aristóteles (en La Política), en la que también basan sus argumentos los demás defensores de la desigualdad, y de la ideología patriarcal¹⁵.

Me parece interesante citar de este debate la posición de Sepúlveda, porque refleja la ideología fundante de los peninsulares, que durante tres siglos de colonialismo conformaron esas relaciones sociales caracterizadas por el racismo, la exclusión socioeconómica, el patriarcado y el machismo. Lo que para la mayoría de la población redituó pobreza, ignorancia, y fanatismo religioso. Dentro de esas condiciones que privaban *"entre los*

¹⁴ Taracena Arriola, Arturo, *Etnicidad, Estado y Nación en Guatemala, 1908-1944*, 2002:147

¹⁵ *La Conquista de América, el problema del otro*; Tzvetan Todorov, Siglo Veintiuno Editores, 1991:163.

mestizos e indios, las mujeres especialmente, eran a menudo víctimas de todo género de atropellos por parte de los conquistadores y colonizadores"¹⁶.

Sepúlveda plantea que el estado natural de la sociedad humana es la jerarquía, no la igualdad. Superioridad-inferioridad, no hay diferencias de naturaleza, sólo diferentes grados de una misma y única escala de valores: "el imperio y dominio de la perfección sobre la imperfección, de la fortaleza sobre la debilidad, de la virtud excelsa sobre el vicio"; cita ejemplos de esa superioridad: "el cuerpo debe estar subordinado al alma, la materia a la forma, los hijos a los padres, la mujer al hombre, los esclavos a los amos". Para él todas las diferencias se reducen a lo que no es diferencia, superioridad-inferioridad, el bien-el mal.

Argumenta sobre la justeza de la guerra que hacen los españoles, con proposiciones descriptivas sobre la naturaleza de los indios: son de naturaleza sumisa, practican el canibalismo, sacrifican seres humanos, desconocen la religión cristiana, son manipulables, etc.; con un postulado que para él es también un imperativo moral: uno tiene el derecho, incluso el deber, de imponer el bien al otro.

Por lo tanto se puede inferir que no fue tan sencillo como ellos pretendieron, porque los indígenas son sujetos, no son objetos, o irracionales, ni salvajes; se defienden, se rebelan y presentan resistencia, encontrando formas de preservar lo propio, tales como la transmisión oral y el ocultamiento o silencio frente a los extraños, por miedo o desconfianza, como resultado de la experiencia incorporada, ante la violencia como política de estado, practicada contra ellos, por los peninsulares y los criollos posteriormente. Lo que obliga al debate de la justeza de la guerra y sus métodos, que desde esa época para dirimirse tiene que trascender las fronteras nacionales, de alguna manera también a informarse de quienes son los otros y que necesidades tienen, aunque sea con el propósito de dominarlos.

Las propuestas generadas por miembros del Ayuntamiento de la Ciudad de Guatemala y del Real Consulado de Comercio, describían su punto de vista sobre la realidad económica y social del Reino, y proponían algunas soluciones, en el marco de la experiencia liberal que vivía la Monarquía Española¹⁷. Afirmaban que el Reino era multiétnico: blancos (españoles y criollos), indígenas, pardos o ladinos, existiendo además algunos negros, queda asentado que aun cuando los indígenas eran reconocidos como habitantes americanos, se establecía con claridad que había una distancia entre los indios-as y el resto de la población, se argumentaba que esos factores impedían o dificultaban la construcción de una nación igualitaria, planteaban que el objetivo inmediato debía ser su integración a la sociedad a través de la educación en el idioma castellano, para que se desempeñaran con mayor eficacia en su trabajo agrícola, que aprendieran oficios, etc.; y con ello iniciar el proceso de asimilación.

¹⁶ González Orellana, 1980, citado por Ana Silvia Monzón, en Rasgos Históricos de la Exclusión de las Mujeres en Guatemala, 2001:6

¹⁷ Etnicidad, Estado y Nación en Guatemala 1808-1944, Arturo Taracena A., Cirma, 2002:152

Opinaban que esto traería ventajas tanto al Reino, como a indios y ladinos, con la homogeneización de la población en un idioma común, que facilitaría la evangelización, un vestido común, cambio de patrones de consumo de los-as indígenas convirtiéndolos en parte importante del mercado interno, eliminando los malos tratos y la coacción económica de que eran objeto, el tributo y el trabajo obligatorio no remunerado, que constituía una de las bases del régimen colonial, en el cual tanto hombres como mujeres, a partir de los 16 años debían pagar tributo en dinero, siendo obligados a participar en trabajos obligatorios asignados por las autoridades coloniales, recolectando frutos, granos y especias, u otros trabajos duros considerados de obligación comunal, etc.

Pero, en 1814 se anula todo lo actuado por las Cortes de Cádiz, y se da por parte del monarca Fernando VII el restablecimiento de las leyes vigentes antes de 1808. Este triunfo de la posición conservadora de la Monarquía Española y sus colonias, propició que entre otras disposiciones, la corona española restableciera la diferenciación social colonial, posiciones discriminatorias y excluyentes, lo que también implicaba el restablecimiento del concepto de minoridad de los indígenas, que exigía un sistema de administración política y de justicia diferenciado para ellos.

Conflicto que desde el punto de vista ideológico-político se expresa jurídicamente dentro de la lógica colonial, como un pacto corporativo no individual, donde la lógica territorial es de alianzas colectivas con el Rey, y este los va anexando como pueblos o provincias, para ser administrados en forma corporativa.

Se crean dos repúblicas: la española y la indígena, que están sujetas al Rey o a su representante y autoridades nombradas por él. Los problemas se dirimían jurídicamente como súbditos, las castas no entraban en esa categoría, por tanto, no tenían un espacio propio en el cual dirimir sus problemas, por eso trataban de sumarse a uno u otro espacio, para dirimir sus conflictos, aun cuando al mismo tiempo no quedaban obligados al trabajo forzado o a tributar. De esta forma la lógica colonial retoma el modelo de segregación racial o étnica, con los Pueblos de Indios, establecido bajo el argumento de que los indios (dimensión local) necesitan autoridades tutelares que los dirijan y defiendan, esa política tiene un claro propósito de perpetuar el dominio político-ideológico, económico y social.

Posteriormente en 1820, con los movimientos de independencia hispanoamericanos, se abrió un nuevo periodo de discusión oficial de temas relacionados con la ciudadanía y la identidad nacional: el trabajo, la educación, el comercio y la propiedad. Este planteamiento retomaba los debates de los pensadores europeos del siglo XVIII, sobre la importancia del trabajo manual, como reconocimiento para quienes no pertenecían a ninguna de las categorías que permitían el ascenso social: la nobleza, el clero, la universidad. Aquí podemos ver como la argumentación para definir la identidad de la ciudadanía se da en términos de diferenciación de unos-as y otros-as en parámetros de negatividad.

Se profundizan principios básicos como: reconocimiento de la herencia española y de los reinos indígenas prehispánicos, sin otorgarles a sus descendientes vínculo con ese pasado y ningún papel en la construcción nacional, aceptan el surgimiento de un tercer grupo como producto del mestizaje denominado ladino, al que no consideraban preparado para asumir

un papel en esa construcción, a los que era, ya para ese entonces necesario tomar en cuenta y diferenciarlo del indígena.

Los independentistas liberales, planteaban la inclusión de todos los indígenas y las castas; no aceptaban la segregación, apostaban por una asimilación por fusión, pero los prejuicios estaban muy interiorizados lo que generaba grandes contradicciones en esos propósitos, esto se plasmó en limitaciones, legales y de relacionamiento, a los indígenas en la práctica se les continuaba considerando como subordinados, se les aplican políticas excluyentes, discriminatorias (al igual que a las mujeres), segregacionistas o separatistas.

La independencia de Guatemala es declarada en 1821, por la elite criolla liberal ilustrada que retomaba los ideales independentistas de la época, con marcada influencia de los políticos mexicanos. La historia oficial apenas registra nombres y acciones de mujeres ilustradas que, especialmente por su pertenencia de clase y etnia, tenían acceso a otras actividades que no fueran las propias de su sexo¹⁸. Por ejemplo, a Dolores Bedoya se le cita en la historia oficial, en ese hito histórico como la mujer que quemó cohetes y llevó la marimba, lo que no hace justicia a su participación en el mismo.

En general, *"no existía una tendencia a favor de la culturización de la mujer; el pensamiento feudal (en su vertiente más conservadora), dominante aún en estas tierras, no sentía ninguna urgencia de que la mujer elevara sus conocimientos, como no fuera en las bellas artes o en las actividades del hogar"*¹⁹.

Al margen de estas consideraciones que no eran parte de las preocupaciones de la época, los conservadores por su parte disientían de los liberales ilustrados por proclamar la soberanía del pueblo y la igualdad de todos los habitantes del Estado, argumentaban que esto propiciaba la anarquía en la que caerían las nuevas Repúblicas, veían en la guerra civil la lucha a través de: alianzas, enfrentamientos políticos y batallas militares de la elite criolla de la ciudad de Guatemala, con el objetivo de garantizar su hegemonía, frente a las otras élites centroamericanas, por el vacío de poder generado con la salida de las autoridades españolas.

Guatemala para entonces ya era un país multiétnico, plurilingüe y multicultural y los independentistas con su ideología liberal, se encuentran con la dificultad de visualizar a la nación, con la nueva política que tenía una fuerte influencia de la revolución francesa y sus postulados eran: libertad, igualdad y fraternidad. Por lo que la disputa del espacio, la dominación y el poder político o económico se diversifica, el tránsito a la constitución de la República de Guatemala se da entre la conflictividad de múltiples motines de indios, con la constatación permanente de que la mayoría de la población es indígena y que son diferentes, pero esta diferencia es interpretada por unos como inferioridad, necesitada en unos casos de control y dominio y por otros de proteccionismo

¹⁸ Rasgos Históricos de la Exclusión de las Mujeres en Guatemala, Ana Silvia Monzón, PNUD, 2001: 6

¹⁹ *Ibidem*

Para ser congruentes con esos postulados además de haber identificado que los habitantes nacidos en América son americanos, en el caso guatemalteco se hace necesario definir el elemento común que pudiera convertirse en aglutinador del nacionalismo, no era una tarea fácil frente a la complejidad de la realidad social, y esto lo requería la búsqueda de legitimidad, en el proceso de construcción de identidad nacional, inicialmente intentaron proclamar una ciudadanía universal, por fusión. El tema de la ciudadanía fue motivo de reiterados debates entre liberales y conservadores, se optó por la ciudadanía censataria, no por la ciudadanía plena, por considerarlos en situación de minoridad y por periodos se adoptaron políticas coloniales (una solución de regresión) como la de los Pueblos de Indios, con el argumento que necesitaban protección.

Otra modalidad de ciudadanía adoptada en ese periodo fue la ciudadanía censataria activa y pasiva; como una forma de diferenciar al otro sector de habitantes de la República, del cual también formaban parte las mujeres, que no eran considerados como sujetos en calidad o capacidad de ejercer la ciudadanía plena. Otorgar la ciudadanía pasaba por generar políticas integracionistas o asimilacionistas, que lograran homogeneizar los parámetros necesarios para poder considerar a los indígenas ciudadanos, como el idioma, el ser alfabetos, la edad, el estado civil, económico y otros elementos como la vestimenta y los oficios, etc.; de estos criterios no se escapaban las mujeres peninsulares o criollas que ni siquiera eran consideradas como posibles ciudadanas, el tema de las indígenas por lo tanto tampoco existía en ese sentido, aunque sí en variadas maneras de explotarlas.

Así se dirimían las cosas en el siglo XIX, el poder se alternaba mediante disputas entre los sectores de la elite criolla masculina de liberales radicales o moderados y conservadores, quienes consideraban que a ellos les correspondía gobernar porque eran los únicos habitantes capaces para ejercer el poder. En esa época se profundizaban con razonamientos las exclusiones, el racismo, los prejuicios y la polarización de la sociedad guatemalteca. Las diferencias étnicas fueron utilizadas para marcar las distinciones que alimentaban la creación de la imagen de lo nacional, de forma profundamente negativa, más para señalar a los "otros" -indios y ladinos- que para definir a su propio grupo, en el caso de los criollos²⁰.

Diferencias étnicas que el sistema de castas español había recreado durante tres siglos y que la nueva República profundizaba bajo la excusa de obstáculos frente al desarrollo civilizador exigido por el "progreso", necesario para que las nuevas Repúblicas llegaran a ser reconocidas por las naciones en plena etapa del desarrollo capitalista mundial. Lo cual desencadena la lucha por el poder político y económico, por lo que de aquí en adelante asistimos a una serie de enfrentamientos entre criollos y sectores dominantes patriarcales (ya no es con los conquistadores), que permiten por periodos la alternancia en el poder y la conducción de las nuevas Repúblicas Centroamericanas, sucesos que perfilan su definición, separación y conflictividad, como se manifiestan actualmente.

Menciono un elemento que para mí es muy ilustrativo y me resulta muy revelador de la parte subjetiva de los prejuicios y de la pulsión de poder y dominio, que se encontraba

²⁰ Hobsbawm, citado en *Etnicidad, Estado y Nación en Guatemala, 1808-1944*, por Arturo Taracena Arriola, Cirma, 2002:47

presente en ese suceso independentista, aunque no totalmente reconocida en los discursos: al redactar el acta de independencia quedó asentado que la declaraban los criollos de la elite firmantes, antes de que el pueblo lo hiciera o se les adelantara.

Lo que nos indica que este documento no estaba dirigido al pueblo en general y que reconocían la existencia de ese sector como una amenaza y ellos no se sentían parte del mismo; esto parece obvio o redundante, sin embargo me parece importante de destacar, porque para los guatemaltecos es un elemento fundante en la ideología liberal asumida y manifestada en las relaciones sociales, que tiene implicaciones cotidianas e históricas en los procesos de la realidad social, que construyen nuestra historia, hasta la actualidad.

En la práctica la situación jurídica de los indígenas continuó siendo un tema sin resolver entre los fundadores de la nación guatemalteca, la de las mujeres ni siquiera era considerada, se daba por sentado que ellas debían ser tuteladas o representadas por los hombres: padres, esposos o en su defecto un tutor legal; y este propósito de crear una nacionalidad generando sentimientos de arraigo y de pertenencia a un Estado nuevo se vio frustrado, por los prejuicios y la discriminación; dando como resultado postulados excluyentes y discriminatorios, etc.

Por lo que se legisló en ese sentido para los indígenas continuaran con el servicio comunal y las cajas comunales; así también con el servicio de trabajadores agrícolas y mano de obra en las propiedades de los peninsulares y criollos; que seguía siendo el pilar fundamental de la economía y del financiamiento del Estado.

Se aprobaron políticas eugenésicas o de blanqueamiento vistas como una solución al problema indígena, este concepto racista nos sugiere la forma como eran vistas las mujeres indígenas y mestizas, y el hecho violento que significa el que se adjudicaban el derecho a disponer de sus cuerpos como una decisión política oficializada y autorizada, planteada y ofrecida de esa forma a los extranjeros.

Estas condiciones y características de la identidad guatemalteca, sin una definición asumida nacionalmente como válida, equiparable para todos, como elemento de igualdad con respeto a la diferencia, habrían de perpetuarse a lo largo de la historia guatemalteca, caracterizando las relaciones entre gobernantes y gobernados, y el relacionamiento entre ciudadanos.

En el período postindependentista, si bien la sociedad guatemalteca experimentó cambios, ésta continuaba moldeada, como apunta Luz Méndez de la Vega²¹, por *“las circunstancias colonizantes (...) donde el criollo y el hombre (constituyen) el eje en torno al que gira ese sistema económico-social que impuso el patrón de una cultura dominadora –copia intensificada de todos los patriarcados de la tierra–, los indígenas y la mujer quedaron sojuzgados por aquel predominio y al margen casi absoluto de sus privilegios, sobre todo en lo concerniente a la educación”*.

²¹ Citada por Ana Silvia Monzón, en Rasgos Históricos de la Exclusión de las Mujeres en Guatemala, 2201:7

No obstante, siempre ha habido mujeres que han abierto brecha y en la primera mitad del siglo DXX, no pueden dejar de mencionarse los nombres de Dolores Bedoya y María Josefa García Granados. La primera como excepción de su época se expresaba "con valentía, con elocuencia y con temeridad", acompañando a sus hermanos, esposo e hijos —liberales— en su incursión en la vida política del país, desde 1815 hasta su muerte en 1853.

Pepita García Granados, (como la llamaban, 1796-1844?), era española radicada en Guatemala, realizó actividades prohibidas y rompió barreras, "*versificaba su sátira política, concurría a tertulias literarias de hombres, andaba sola por la calle y hasta osaba hacer viajes a Europa sin compañía protectora*"²².

En los varios periódicos que fundó junto a José Batres Montúfar, criticaba sin miedo; uno de contenido literario llamado "Aurora" y otro "Cien veces Una", como respuesta a los ataques que se le hacían en otro llamado "Diez veces Diez". Ellas son casos aislados o excepciones, que contrastan con los papeles asignados de exclusión y discriminación generalizada para las mujeres de la época, en el ámbito de la educación, cultura y participación de la vida económica, social y política. Para entonces la "*labor de la educación era moldear los hábitos, controlar las pasiones, abortar desde la infancia los intentos de rebeldía, de modo que la propia conciencia fuese el fiscal de las acciones*"²³. Lo que se esperaba de las mujeres, independientemente de su condición, era su acatamiento a los preceptos de la Iglesia: laboriosidad, honestidad, sumisión a los padres, al marido y a los superiores.

La mayoría de las mujeres estaban ausentes de la vida pública, pero las indígenas y las mestizas pobres, formaban parte de la vida económica, tanto en la ciudad como en el campo, ejercían oficios artesanales, participaban en la molienda de la caña, el cultivo del algodón, la cosecha de grana y más tarde como recolectoras de café, aporte que no se contabilizaba, en el censo de 1824 solamente aparecen registradas como trabajadoras del campo 15 mujeres.

La realidad iría propiciando que por debilidad numérica y afinidad cultural, los criollos (no exentos de prejuicios) establecieran, un acercamiento y alianzas con los ladinos. El sector de la población que hablaba castellano, eran católicos, se vestían a la occidental, eran urbanos y compartían parte de la sangre.

Además, con la adquisición de la ciudadanía muchos de sus miembros cumplían tareas dentro de la administración estatal, el ejército, la iglesia y demás instituciones, también eran vistos como intermediarios de sus intereses con el resto de la población. El proyecto de asimilación del Estado guatemalteco iba dirigido entonces a ese creciente sector mestizo de las castas, los ladinos. De esa forma implantaron un sistema republicano el 21 de marzo de 1847, fecha en que se funda la República de Guatemala, recurriendo a las Leyes de Indias y sus instituciones, al derecho consuetudinario, a la regulación de la Iglesia Católica y al

²² Luz Méndez de la Vega, 1984, citada por Ana Silvia Monzón. *Ibidem*: 7

²³ Gonzalbo, 1985; citado por Ana Silvia Monzón, *Ibidem*, 2001: 8.

caudillismo de Rafael Carrera, que aunque era mestizo (ladino o no-indígena), daba vida al proyecto de nación criolla y se mantuvo en el poder durante tres décadas.

Quedó establecido constitucionalmente la necesidad de mantener un equilibrio social entre seres con "iguales derechos", pero diferentes en términos de capacidad e ilustración suficiente para conocerlos y defenderlos por sí mismos. El último decreto legal para justificar la segregación de los indígenas fue emitido en 1851. Tanto liberales como conservadores plantearon la inmigración extranjera como factor eugenésico y civilizador, desde 1824 se legisló en ese sentido, planteando la necesidad del blanqueamiento de los-as indígenas y las castas; a los extranjeros radicados en el país, se les concedía un terreno de 1,000 varas, si éstos se casaban con "indígenas o con personas de color", se les otorgaría más; los segundos se inclinaron por aquella inmigración de países católicos, Guatemala les ofrecía condiciones para el establecimiento de colonias con buen éxito²⁴.

Lo que desde ya nos anuncia la conflictividad y complejidad del tejido social guatemalteco, hasta el día de hoy, elementos que nos dan el perfil de cómo se va asumiendo una configuración nacional polarizada, enfrentada, ya no entre criollos e indígenas, ahora es entre ladinos (los no-indígenas) e indígenas. En ese perfil también podemos apreciar el concepto y papel asignado a las mujeres, tanto en el espacio privado como en el público. En ese contexto se abre paso un nuevo sector producto del mestizaje: el ladino que para 1871, con la revolución liberal ya se deja sentir como un sector con presencia fuerte en el escenario nacional, éste se define así mismo como el no-indígena, y ante la crisis político, social y económica de ese período, en ese concepto que se caracteriza por una definición de negación ambigua e indeterminada, se incluyen los demás ciudadanos blancos: sean estos criollos o extranjeros; los negros aún no tienen un espacio, no están considerados como un sector del cual amerite ocuparse.

El triunfo de la revolución liberal de 1871, influido por su base social y dirigencia altense, factor que determina la definición ideológica que toma ese movimiento social, *abre paso al período de dominio mestizo*, lo que significó una regresión en la evolución social guatemalteca por la polarización ladino-indígena que entrañaba, con una evidente debilidad de civismo y un marcado propósito de oportunismo, *veían esta oportunidad de ocupar puestos en las esferas gubernamentales, como una forma de ascenso social*. Para los indígenas esto se tradujo en la política de restricción o exclusión de la ciudadanía.

Los militares, junto con los comerciantes de los departamentos no vinculados al Consulado de Comercio, fue el sector que se aglutinó en torno a la figura del general Justo Rufino Barrios, próspero cafetalero de San Marcos, quién encarnó esa imagen del ladino victorioso; para enfrentar al general Miguel García Granados, el cual contaba con el apoyo del ala liberal de la elite criolla. Con ese ideario de nación arriba Guatemala al siglo XX.

Desde 1926, el Estado guatemalteco buscó darle una coherencia y elementos de consenso a la concepción del proyecto nacional liberal guatemalteco, tomando conciencia de su "glorioso pasado", hasta 1944, durante los gobiernos sucesivos "liberales" de los generales

²⁴ Taracena, *Ibidem* 2002:78-79

Orellana, Chacón y Ubico. Durante la dictadura se convivía con un sistema que obligaba a trabajar forzosamente a los indígenas en las fincas de café o de caña de azúcar, por medio de las habilitaciones y leyes contra la vagancia.

El mestizaje no era la fuente de la identidad guatemalteca, sino el triunfo del mundo no indígena sobre el indígena, asumiendo el cambio operado en Guatemala, en ese proceso de ascenso, como una ruptura definitiva con el orden colonial, y como elemento de progreso al ladino. Los indígenas no necesariamente debían desaparecer sino mantenerse subordinados al otro, por causa de "su atraso", y de su papel en la producción de riqueza del país. En el estudio aún incompleto o parcial del proceso histórico que caracterizó a Guatemala durante más de un siglo (1821-1944), se consigna el desbalance en las relaciones sociales para la mayoría de la población, que continuaba sumida en la pobreza, la ignorancia y el fanatismo religioso.

Condiciones particularmente difíciles para los indígenas, los campesinos y las mujeres; quienes eran objeto de profundas desigualdades de género, clase y etnia; en ese pensamiento conservador fundante de las elites masculinas gobernantes y dominantes, relegaban a la mayoría de las mujeres a la invisibilidad y se les negaba el acceso a las oportunidades de desarrollo individual y colectivo. Esa ideología afectaba de manera más cruenta especialmente a las indígenas y ladinas pobres, quienes estaban sometidas a una vida signada por la realización de trabajos duros, mal pagados y poco reconocidos para sobrevivir: labores de servidumbre en las casas y fincas de los peninsulares, los criollos y extranjeros, hilanderas, bordadoras, vendedoras, costureras, recolectoras de granos, cigarrerías, elaboración de licor clandestino, etc.

Para las mujeres de la aristocracia y de la emergente burguesía, la norma de su lugar en la sociedad ni siquiera se cuestionaba: era "la casa", la exclusión pública estaba dictada por las normas de la "ética y la moral" patriarcal y religiosa cristiana católica, hacia finales del siglo XIX e inicios del XX, las mujeres de clase media encontraron en el magisterio, una forma "respetable" de legitimar su accionar en la vida pública, dado que era considerado "indecente" que ellas trabajaran fuera de la casa. En testimonios de mujeres de la época de principios del siglo XX, por ejemplo el de Aurora Morales hija de comerciantes capitalinos citada por Ana Silvia Monzón²⁵. Cuenta que tan pronto se casaban eran destituidas, porque se consideraba inmoral que una mujer embarazada fuera a dar clases; al casarse tuvo que renunciar, lo mismo le había sucedido a su madre.

El censo de 1921 reporta que las mujeres eran más de la mitad de los trabajadores urbanos, y el 18% de todos los trabajadores del país, agrícolas y no agrícolas. Al margen de las inexactitudes posibles de dicho censo (dado que en lo relativo al trabajo agrícola el subregistro era la norma y el trabajo doméstico era considerado improductivo, con la categoría de económicamente inactivo) aún así se puede inferir que la contribución de ellas en la producción social era significativa.

²⁵ *Ibidem*: 17

Durante la primera mitad del siglo XX las características de las condiciones de trabajo en nuestro país continuaban siendo casi feudales tanto para hombres como para mujeres, en condiciones precarias por razones de clase, etnia y género. Para las mujeres esa realidad se desenvolvía dentro de una doble moral, que toleraba la explotación de la mano de obra o de su cuerpo en el reconocimiento de "la necesidad de las casas de tolerancia" y políticas de eugenesia, y negándoles el acceso a los mínimos derechos como ciudadanas, lo que era común para toda la población de género femenino sin distinción de clase o etnia, o nivel de educación.

El porcentaje de trabajadores urbanos no era muy alto, la característica de éstos era el trabajo artesanal por cuenta propia y el trabajo agrícola forzoso para los campesinos, las mujeres también realizaban diversas actividades informales, y sus ganancias o salarios eran muy precarios, inferiores a los de los hombres.

Sin embargo mujeres guatemaltecas trabajadoras de los años 20, se incorporan a sindicatos y organizaciones de obreras, al igual que muchas centroamericanas. En 1921 se fundó la primera asociación de obreras del país: el Centro Femenil y el Sindicato Católico de Señoras y Señoritas Empleadas de Comercio y Talleres; en 1926, la Idealista Femenil de Jutiapa; en ese sentido, ese año la Federación Obrera de Guatemala, expresó su satisfacción por la participación de las mujeres organizadas, particularmente costureras, en la elección de su representante ante la Confederación Obrera de Centroamérica (COCA).

Durante ese período en 1925, más de cien mujeres guatemaltecas hicieron una huelga de las escogedoras de café del Beneficio la Moderna, en la capital (de propietarios alemanes), con amplia solidaridad de las organizaciones obreras del país; fue una lucha exitosa por mejores condiciones laborales, pero pocas semanas después fueron despedidas aduciendo para ello, falta de grano. Es importante destacar que esta acción colectiva de las mujeres guatemaltecas fue única en la historia de Centroamérica, durante ese período liberal.

Las luchas políticas en general durante esa época, se dan como una expresión de protesta de los sectores medios, maestros-as, profesionales, estudiantes-as y sectores populares, algunos sectores de los partidos liberales de la elite conservadora, a las que posteriormente se sumó el ejército contra la dictadura, y conllevaron a la caída de la dictadura de Ubico en 1944.

Vemos como en la primera mitad del siglo XX, en el proceso de identidad nacional se aceptaba la diversidad étnica: "racial" o de "clase", como la denominaban; en ese respecto en el debate coincidían criollos, ladinos, indígenas, negros y extranjeros. Así también reconocían la existencia del llamado "problema indígena", y consideraban que éste era el "testimonio" de la "degeneración" que la población aborígen había sufrido a lo largo del proceso desde la desaparición del Imperio Maya y/o como consecuencia del evolucionismo social, por lo que el Estado estaba obligado a plantearse su "regeneración", aplicando medidas como la eugenesia, la integración educativa, el "roce" cultural, la profilaxis sanitaria.

Con el triunfo de la Revolución de Octubre de 1944, los planteamientos del gobierno, en materia del manejo de la diversidad étnica guatemalteca, se plasmaron en una estrategia

para integrarlos por la vía de la educación, el desarrollo agrícola y la política. Se trataba de lograr que las contrataciones fueran en términos legales, sin formas de sujeción y respetando los derechos de los-as trabajadores-as. Pero aún así continúa vigente la discriminación entre el-la trabajador-a agrícola y el-la no agrícola.

Con relación a los-as obreros-as y la organización sindical que era el otro campo donde se aplicaba la exclusión en 1946 el Congreso emitió un decreto que creaba la Ley Provisional de Sindicalización, en espera de la promulgación del Código de Trabajo que se da en 1947, lo que favoreció la formación de sindicatos hasta el fin del periodo revolucionario en el 54. Paralelamente a este proceso se dio otro similar con los movimientos reivindicativos de los trabajadores-as, los cuales al igual que en los años 20 estaban dirigidos a la lucha por mejoras en las condiciones de trabajo pero esta vez ya con el sindicalismo como vencedor en la disputa con el mutualismo y los gremios de artesanos-as, por la necesidad de contar con centrales obreras fuertes y lograr la unidad organizativa.

Como podemos apreciar, durante la primera mitad del siglo XX, en el ámbito laboral la situación de las mujeres guatemaltecas había experimentado cambios en relación con el siglo anterior, al abrirse lentamente espacios para el acceso a la educación y la diversificación económica, se fueron incorporando a la vida nacional y al trabajo asalariado, aunque en condiciones más precarias que las de los trabajadores masculinos. La incursión de las mujeres en la participación política cívica y laboral, aunque marginal, continuó, especialmente durante la década de 1944-54; cuando se multiplicaron los sindicatos y asociaciones de trabajadores-as, hacia 1950 su participación en el sindicato de Trabajadores-as de la Educación, era significativa con 5,524 maestras afiliadas siendo casi el doble en relación a los maestros hombres que era de 2,567, aún cuando los puestos de dirección eran ocupados por ellos.

En cuanto a esa emergencia de las mujeres en la vida laboral y las condiciones en que ésta transcurría, encontramos elementos muy ilustrativos en el extracto de un artículo de Luis Almenzor, en la Revista del Trabajo, (mayo-junio 1925)²⁶, quien expone el punto de vista de la época en ese sentido: *"son varias las ramas de la industria en que la mujer labora: en el comercio halla dedicación adecuada; en la oficina se le da colocación; en la fábrica tiene su puesto, y en otras tantas fuentes de la riqueza productora es solicitada por el capitalista, al halago de su conformidad por la retribución barata y su adaptación fácil al medio, de manera que hasta ha sacado de ella el provecho de sustituir, por media paga, la labor en que un hombre tenía asignado doble salario"*.

El Código de Trabajo de 1947, constituyó un gran avance en esa materia, aunque las normas de trabajo femenino aparecían junto a las de los menores de edad y privilegiaban su condición de madre trabajadora, asumiendo que la responsabilidad de los hijos-as era exclusiva de ellas, visión que hasta la fecha sigue siendo la predominante. Los debates sobre el derecho ciudadano al voto en general y del femenino en particular estuvo presente durante 60 años, desde finales del siglo XIX hasta 1945 cuando finalmente ese derecho fue

²⁶ Citado por Ana Silvia Monzón, tomado de la publicación de ASIES, 1991, *"Más de 100 años del Movimiento Obrero en Guatemala"*. *Ibidem*:19

incluido en la Constitución Política, como un logro de las mujeres intelectuales que a principios del siglo XX, plantearon las reivindicaciones del derecho al voto y a la participación pública, quienes se manifestaban en varias revistas y publicaciones de la época y en organizaciones femeninas como la Sociedad Gabriela Mistral y la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas.

En los años cuarenta varias mujeres formaron un comité Pro-ciudadanía, que aunque no fue masivo sentó bases para la construcción de la ciudadanía de las mujeres en Guatemala. El voto femenino fue concedido inicialmente sólo a las alfabetas, dejando excluidas casi al 80% de mujeres, particularmente a las indígenas y ladinas pobres de las áreas urbanas o rurales. Otro elemento que caracterizó los últimos tres años del proceso de gobierno de la Revolución Democrática, fue el Decreto 900, que legislaba lo relativo a la Reforma Agraria, y que se convirtió en el talón de Aquiles del régimen democrático y del presidente Árbenz; por la existencia del PGT y la amistad del presidente y su esposa María Vilanova de Árbenz, que era una mujer ilustrada y progresista, con los líderes comunistas guatemaltecos, con esto se "dio fundamento", a la acusación de la "supuesta conspiración comunista del régimen guatemalteco" y se utilizó como prueba, para viabilizar los planes intervencionistas.

Se enfocaron en la apariencia y obviaron el objetivo real que impulsaba esa reforma, así como la significación de todo el proceso reformista impulsado en esa época, como un proceso de modernización de las relaciones sociales guatemaltecas, que pretendía democratizarlas dentro de la ideología capitalista mundial.

El trasfondo de las contradicciones y conflictividad que generó esa crisis, lo encontramos en las implicaciones económicas, políticas y sociales para la elite terrateniente y los sectores conservadores nacionales y extranjeros, principalmente estadounidenses, como los propietarios de la United Fruit Company. Esa política afectaba a una minoría de la población, quienes tradicionalmente habían detentado y ejercido el poder y, además, contrariaba los intereses del imperialismo estadounidense, convirtiéndose en una amenaza para él, en el contexto de la guerra fría, por lo que la posición del régimen guatemalteco fue calificada como un "*complot del expansionismo soviético*".

Para las mujeres ese periodo revolucionario de 1944-54, fue muy significativo por la apertura de espacios para su participación política y social, a la cual se sumaron muchas mujeres de la clase media y de las áreas urbanas. Sin embargo en el ideario colectivo, que sustentaba las prácticas en las relaciones sociales y culturales, en el plano subjetivo de lo simbólico e ideológico, del deber ser de género: hombre o mujer, se mantuvieron inalterables, ese debate se inició de manera incipiente hacia finales de esa década.

A partir de 1954, con la contrarrevolución, se instaura una nueva cultura política anticomunista en el Estado guatemalteco, tutelada por el gobierno de Estados Unidos, a través de su agencia de inteligencia la CIA; lo que violenta el ejercicio de la soberanía nacional y el derecho a la autodeterminación y se suma a la conflictividad de la ideología que caracteriza el proceso histórico guatemalteco como excluyente, racista, elitista, ultra conservador, polarizado, clasista, explotador, manipulador de la conciencia ciudadana; la impronta étnica es un eje que atraviesa todo ese proceso histórico-social y que en gran

medida lo determina, también se mantienen los conceptos de clase y género, haciendo de Guatemala un país muy peculiar.

Además en este período con Castillo Armas se pone de manifiesto una característica de los gobernantes, que incluso la CIA reconoce como un riesgo: que los aliados de este tipo de operaciones son oportunistas, ambiciosos y corruptos; utilizando esos espacios de poder como un mecanismo de ascenso social y económico; comportamientos que no serían una característica exclusiva de los funcionarios de ese gobierno, sino que también se pondrían de manifiesto en las administraciones estatales guatemaltecas en lo sucesivo, tanto militares, como civiles hasta la fecha.

Con el predominio de la ideología anticomunista se cerraron los espacios de expresión y participación de todo tipo, se prohibieron las organizaciones y asociaciones; todos-as los-as que participaron en el proceso de la Revolución Democrática, fueron obligados al exilio o sufrieron persecución. Lo que significó para la reciente participación de las mujeres en la vida nacional un retroceso, por lo que se redujo grandemente su participación en la esfera pública, y se mantiene en un bajo perfil hasta los años setenta.

La suma de todos esos elementos con los prejuicios y estereotipos que entrafían, se han convertido en los principales obstáculos para el progreso y modernización del país, y desarrollo equitativo para las mujeres, como una característica constante en todo ese proceso de la realidad social y que se encuentra presente en las relaciones sociales entre la ciudadanía, que adquiere una manifestación de relacionamiento violento e intolerante, separatista.

En el cual la lucha por el poder se mantiene como una constante que expresa la polarización entre gobernantes y gobernados, ladinos e indígenas, ricos y pobres, hombres y mujeres; impidiendo que se construya un verdadero proyecto de nación incluyente y legítimo, en el que la impunidad y el terror no sea el elemento definitorio en la resolución de las crisis.

Podría decirse que se mantiene el esquema de las dos repúblicas en un mismo territorio, que estableció la corona española, sólo que ahora ya no es de españoles e indígenas, o criollos e indígenas, *sino entre ladinos e indígenas*. Como se puede apreciar, la impronta étnica sigue siendo la constante y la legitimidad de la ciudadanía un espacio de disputa.

En el cual los-as no-indígenas, los-as ladinos-as pretenden ser los legítimos ciudadanos y los-as indígenas se resisten a aceptar la ciudadanía que se les pretende imponer, reclamando con razón que se reconozca su derecho a la libre determinación y respeto a la diferencia étnica y cultural, equitativamente; como elemento enriquecedor en la construcción del ideario de nación; que aún hoy, en el siglo XXI continúa presentado el principal desafío.

Dado que la subjetividad de los individuos está inmersa en el conflicto, en tanto se suman valoraciones compartidas en los sectores sociales que componen la nación guatemalteca y ante la necesidad de pertenencia y filiación inherentes al ser humano, ésta conciencia se ha nutrido en unos y en otros fomentando prejuicios, esquemas y estereotipos diferenciadores, excluyentes, de marginación y racistas en la valoración del otro.

Esa valoración de clase, género o de etnia con connotaciones negativas, se ha instalado en la conciencia colectiva a través del discurso tendencioso y manipulador que se beneficia con la permanencia de la impronta excluyente, discriminadora y étnica, valiéndose del ejercicio del poder desde donde a puesto todos los aparatos del Estado al servicio de ese objetivo, impidiendo a la mayoría de la población el acceso a una nacionalidad y ciudadanía equitativa.

Vista como proceso esa violencia en el discurso y la práctica, se traduce tanto en violencia social como política, producto de los fanatismos largamente fomentados, que involucran reacciones emocionales, por los regímenes que se han turnado en la alternancia en el poder para gobernar el país, desde la conquista, y aún cuando han transcurrido más de cinco siglos desde ese suceso, la constante se mantiene, con la honrosa excepción de los diez años de 1944-1954 de la Revolución Democrática, y los intentos frustrados de los ilustrados liberales independentistas y el breve periodo en la década de 1920.

Lo paradójico de la historia reciente es que la apertura democrática que vivió el pueblo guatemalteco durante la gesta libertaria de los diez años de la Revolución de Octubre, como un paréntesis en la historia nacional, en el cual se propició un ambiente de cultura política tolerante y diverso; con objetivos progresistas, reformistas con los que se pretendía mejorar la calidad de vida de los-as guatemaltecos-as, ampliando el acceso al trabajo, a la tierra, a la instrucción, la cultura, el nivel de participación social y política en la resolución de la problemática nacional. La interpretación de éste suceso fue diferente para cada sector social.

Ese es el ideario que caracterizó la realidad social de la época, y aún cuando no resolvió de manera definitiva la situación, si dejó una huella en la conciencia y marcó el accionar de las relaciones sociales de la población, *pero ahí está la paradoja*, en la interpretación y lecciones que de esta vivencia extrajeron los diferentes sectores sociales del país.

Visto en retrospectiva, para los sectores populares significó una lección de que podían acceder a una mejor calidad de vida, pero que esto dependía de su presencia en el accionar nacional y que estos espacios no se los iban a ceder los sectores oligarcas, ni sus aliados como los nuevos sectores emergentes que detentan el poder.

Esto había quedado demostrado a lo largo de la historia guatemalteca y en ese periodo en particular al no estar dispuestos a ceder ni el más mínimo espacio, utilizando para ello el poder económico, político y bélico con violencia extrema, haciendo gala de total impunidad, sin respeto a los derechos humanos más elementales, sin respeto a la vida y necesidades del otro-a; por lo tanto no vacilan en hacer alianzas nacionales e internacionales para dirimir las crisis sociales, políticas y económicas internas.

Por lo cual posteriormente, ante los sentimientos de duda, desconfianza, decepción, confusión, frustración, miedo, e incertidumbre del futuro, etc.; los sectores sociales étnicos, de mujeres, políticos democráticos y de izquierda, urbanos y rurales, campesinos, profesionales, estudiantes, e incluso algunos militares; como se manifiestan en 1963; se expresan resistiéndose y rebelándose de diferentes maneras organizativas, cuando la situación lo permite a través de los espacios legales, y cuando no, en movimientos

subversivos clandestinos, a través de las organizaciones guerrilleras que adoptaron la estrategia de guerra, popular, prolongada.

Lucha que adquirió la característica de enfrentamiento armado interno, que desafió al régimen en el poder del Estado por más de tres décadas, con todas las sufrimientos y consecuencias vividas por los-as guatemaltecos-as, consignadas en las investigaciones realizadas por la Comisión de Esclarecimiento Histórico y el REMI, después de finalizar el conflicto con la firma de los Acuerdos de Paz, por los representantes de los sectores implicados en el mismo.

Para las mujeres esto significó que con un bajo perfil, se mantuvo una continuidad en su participación en la vida pública, laboral, como estudiantes, algunas militaron en partidos políticos democráticos y de derecha, logrando espacios públicos e incluso algunos puestos, como el de diputadas al Congreso de la República, como Blanca Luz Molina, militante del Movimiento de Liberación Nacional, que fue la primera mujer diputada (1966-1970).

También muchas mujeres jóvenes se unieron a movimientos de protesta y tuvieron una participación en las Jornadas de Marzo-Abril de 1962, algunas se incorporaron a la lucha armada del país, participación que se torna significativa a partir de los años setenta, lo que no implica para la mayoría de ellas una conciencia de género, sino más bien de la constatación de la violencia y las injusticias políticas, económicas y sociales; en las condiciones de vida de la mayoría de la población; como nos lo comentan en sus libros testimoniales: Rigoberta Menchú y Yolanda Colom.

Independientemente de las limitaciones ideológicas heredadas y de las relaciones sociales nacionales convulsas, desde mediados de los años ochenta, irrumpe en la sociedad guatemalteca un movimiento social de mujeres con una agenda propia, planteando la superación de las brechas que históricamente han impedido el reconocimiento de sus capacidades y el desarrollo de sus potencialidades, en la búsqueda de equidad de género en las relaciones sociales, éste se expresó en mujeres de diversas filiaciones políticas, religiosas, con distintas cosmovisiones, procedencia de clase y étnica, desde diferentes espacios en los que se organizaron, y tomaron la palabra en la vida nacional.

Ese salto cualitativo en la construcción de una nueva identidad de género, se abre paso con un doble esfuerzo para las mujeres que deciden participar en el ejercicio de roles tanto en el espacio privado (porque éste sigue siendo entendido socialmente como parte de su responsabilidad exclusiva), como en el espacio público.

Este salto, en la conciencia y accionar de las mujeres, aunque por la mayoría aún no es asumido desde un posicionamiento de género, también se manifestó en la incorporación de muchas mujeres indígenas y no indígenas, urbanas y rurales, a la lucha social del país en sus diversas expresiones organizativas, a partir de los años setenta, así como de manera progresiva a la dinámica generada por la guerra popular y al posterior proceso de defensa de los derechos humanos, tanto en el país como en el extranjero, donde muchas guatemaltecas vivían en el exilio, de la misma manera que han venido participando en el establecimiento y posterior cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

Podemos constatar que en el transcurso de los últimos treinta años, las mujeres de diferentes sectores de clase, etnia, urbanas, rurales, niveles de educación, culturales y de instrucción, han venido ampliando su presencia en la vida nacional de manera cualitativa y cuantitativa, en los espacios públicos de los que tradicionalmente habían estado excluidas y discriminadas, se han ganado espacios y reconocimientos, pero esto aún no se ha traducido en cambios profundos en la conciencia colectiva contemporánea, en la relación equitativa entre los géneros, ni en el espacio privado, ni en el espacio público, ni tampoco en un cambio significativo y cualitativo en sus condiciones de vida.

Para los sectores de ultra derecha conservadores, la experiencia de la Revolución Democrática significó una lección que reafirmó sus convicciones excluyentes e intolerantes, hacia todo aquel que no comparta sus intereses y opiniones considerando que es un enemigo y una amenaza que hay que exterminar o eliminar, sin importar los medios, para lo cual utilizan todos los recursos a su alcance, en particular cuando de los sectores populares o étnicos se trata.

Por lo tanto, su posición en ese sentido no contempla posiciones de negociación o diálogo, ni medidas de conciliación o de alianza con estos sectores, sin distinción de clase, etnia o género; pero sí de explotación, represión, manipulación y utilización; para lo cual sus aliados naturales son los que detentan y comparten el poder y la fuerza; se oficializa el pacto de que los partidos políticos que podrán funcionar en el país, tendrán la característica común de ser considerados no comunistas o de izquierda.

El Ejército que desde 1871 había estado al servicio personal de los intereses de caudillos y dictadores que defendían a su vez los intereses del sector de la elite económica criolla, ladina y extranjera del país; que recreaban la impronta étnica, aún bajo la bandera liberal, con postulados excluyentes, racistas, separatistas, etc.; sintiéndose poseedores de la verdad autorizados para valerse de la impunidad en el ejercicio del gobierno, visto éste como medio de ascenso social, económico y político.

En 1944 por primera vez asumen una postura de insubordinación y rebelión que se suma al descontento y reclamo popular; decisión que imprimió un giro definitorio en la resolución de esa crisis nacional y otorgó el triunfo a la Revolución democrática del 20 de Octubre.

Es también en ese evento que se consigna por primera vez que desde esa posición de fuerza el mayor Francisco Arana, quien junto al teniente Jacobo Árbenz habían encabezado a la oficialidad en esa rebelión, condiciona al presidente Juan José Arévalo, electo popularmente la entrega de la presidencia, con la firma de un pacto que garantiza la posición política del Ejército.

Los militares guatemaltecos valoran positivamente esa experiencia que les permitió su definición institucional corporativa, desde una posición de fuerza armada, política y ética; el reconocimiento y la convivencia e intercambio que durante ese proceso se les abrió con los sectores intelectuales, políticos, sociales, populares y de gobierno; y les permitió consolidar su autoconcepto como institución de las fuerzas armadas del país. También por primera vez no estuvieron excluidos o rechazados en la vida cotidiana nacional, sino por el contrario fueron parte de ella y estuvieron incluidos en el proceso de relaciones sociales,

fueron tomados en cuenta como sector y como individuos en las decisiones de política gubernamental y nacional; esto como institución se reflejó en la instalación al interior de la misma con una instancia de deliberación y debate político militar, con la creación del Consejo superior de Defensa Nacional.

Así también esa imagen que proyectaron durante ese proceso democrático, como definitiva para la forma en que se resolvió el mismo; valorada no sólo nacionalmente sino también en el plano internacional, y por lo tanto para la CIA, esa valoración fue puesta de relieve en todo el proceso de planificación que llevaron a cabo para la intervención armada en Guatemala, y durante el cual se enfocaron a obtener el apoyo del Ejército Nacional, por considerar que sin su participación a favor de sus planes, esa intervención no sería posible. Aún cuando desde el principio si contaban con el beneplácito de sectores de la vieja oficialidad conservadora de derecha. Lo que se reconoce en los documentos desclasificados de la CIA²⁷.

Con una nueva decisión política en 1954, tomada como institución corporativa, de traicionar el proyecto revolucionario y al que consideraban su presidente, el también militar, que había encabezado el movimiento insurreccional revolucionario, Jacobo Árbenz Guzmán, nuevamente se definió la forma como se resolvió esa crisis; pero ahora con la certeza de que no les asistía la razón, ni la ética personal o como institución, sino el uso de la fuerza y la impunidad; elementos de donde se deriva su nuevo status social.

Comportamiento que se perfiló en esos sucesos y se constituyó en parte del ejercicio de la política fundamentalista de su accionar, durante toda la segunda mitad del siglo XX, al permitirles pasar a formar parte del poder del gobierno del Estado, como sector político, ejercicio del poder tanto político como económico; y la ironía es, que la definición de enemigo o de amenaza para defender la soberanía nacional como objetivo del Ejército, se encontró en el enemigo interno, materializado en los sectores tradicionalmente excluidos y discriminados, económica, social, política y culturalmente; la impronta étnica no sólo se mantuvo sino que se recrea, y el posicionamiento patriarcal también.

Para ellos la política pública como gobernantes del Estado, en alianza con los sectores conservadores de derecha, representantes del poder económico de la oligarquía y con el auspicio y apoyo estadounidense materializado a través de la CIA; significó una forma de ascenso social y económico, que aunque esta vez implicaba el rechazo, la desconfianza y el desprecio de la población; también les proporcionaba el escenario para imponer la ideología anticomunista, en el contexto de la guerra fría para garantizar "el bien común", con la aplicación del Plan de Seguridad Nacional.

Durante ese periodo fueron perfilando el proyecto militar, como un proyecto político de carácter nacional, tutelado y caracterizado por la violencia política, la impunidad y el terror, para mantener a la población bajo su control. Para las mujeres significó todo tipo de vejaciones, porque además de la violencia ejercida contra la población en general, en ellas se aplicó de manera brutal en sus cuerpos con torturas y violaciones específicas, además del

²⁷ Nick Cullather, AVANCSO, 1998.

asesinato, el secuestro, etc., estos testimonios vertidos después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, se encuentran consignados en los informes de verificación de la verdad.

Las etapas de este tránsito, como lo sintetiza Rosada se expresan de la siguiente manera: "lo que a la postre determinó que el ejército se consolidara como fuerza política con función hegemónica, producto de un proceso iniciado en 1944, confirmado en 1963, institucionalizado en 1966 y legitimado posteriormente en el texto constitucional en 1985".

Ese Proyecto Militar o Tesis de Estabilidad Nacional, conceptualmente y como producto de un análisis de expertos militares y profesionales civiles seleccionados por ellos, que parten para la formulación de ese proyecto militar de una interpretación histórica, social, económica y política; con la finalidad de establecer "conclusiones objetivas", para la formulación de una nueva estrategia nacional, se tradujo en planes y decisiones tales como: Fusiles y Frijoles en Victoria 82 (Operación Ceniza), la nueva campaña y estrategia operativa militar: Propuesta de Diálogo; Los Desplazados; Asuntos Civiles; El Programa de Alivio y Asistencia para Áreas en Conflicto (PAAC); Las Coordinadoras Institucionales, etc.; dentro del contexto de guerra contrainsurgente.

Los resultados: ese Proyecto Militar, que en mi opinión es el proyecto militar de la G-2, (porque hay otros proyectos militares de los sectores conservadores de la oficialidad) que ellos valoran con orgullo, fue el que prevaleció: como planes de pacificación, desarrollistas, de progreso, en busca de un tránsito a la democracia; y lo que no se dice de manera explícita "el fin justifica los medios", que es lo que se puede leer entre líneas, por lo que esto significó en la práctica para la nación guatemalteca desde 1954, como un proceso progresivo de aumento de la impunidad y la violencia política extrema: desde la represión selectiva hasta el genocidio, con todos los horrores que de ello se derivan; y recuerda la historia nazi en la cual los mandos nacionalistas "en nombre del bien común", discutían no sobre si asesinar era justo o no, porque para esto se sentían con todo el derecho, sino las formas más efectivas de llevar a cabo el exterminio y aniquilación de la raza judía.

A lo largo del convulso período de la historia reciente del país, este sector emergente como fuerza política armada, encontró de esta forma, un espacio para estar involucrado institucionalmente en el gobierno, desnaturalizándose como entidad constituida, como en cualquier país del mundo, para defender la soberanía y seguridad nacional, al servicio del Estado y sus habitantes, constituyéndose como fuerza política hegemónica que, prácticamente se convierte en un partido político con las armas en su poder y autorizado para utilizarlas a su antojo, así como todas las instituciones del Estado a su disposición. Reguló entonces internamente la forma procedente para que la jerarquía militar, transitara en su desempeño institucional para hacerse seleccionable, a la candidatura oficial, para la presidencia de la República; no vacilando en efectuar recambios internos entre la oficialidad o efectuar golpes de Estado nacionales, como método efectivo para mantener su predominio hegemónico y el del llamado proyecto militar.

A partir de entonces cada crisis interna o nacional, representó una oportunidad para que el ejército se consolidara como institución y expandiera su poder. Desde 1954 hasta 1986, siete gobiernos militares se sucedieron en el poder, como expresión externa de ese proyecto militar. Con excepción del gobierno del PR (1966-1970), con Julio César Méndez

Montenegro, con quién firmaron un convenio previo para garantizar su hegemonía militar, aclarándole que de lo contrario no le entregarían la presidencia.

En 1982, ante la guerra interna que se prolongaba, finalmente asumieron que aunque habían estudiado a su oponente, y en consecuencia habían adoptado tácticas o estrategias de la guerrilla, y de líderes como Mao o Giap, con el objetivo de ganar la mente y el corazón del pueblo, como los estrategas de esa política y proyecto militar guatemalteco lo plantean, particularmente el general Gramajo, en entrevistas, foros y en su libro; en mi opinión, la puesta en práctica de las mismas es irónica y cínica, porque como ya hemos visto se traducen en violencia como política de Estado, en validación de la impunidad, corrupción, genocidio, y guerra psicológica.

Sin embargo para los militares, ante la constatación de que la definición del conflicto armado interno no pasaba por una definición militar con el uso exclusivo de la coerción y de las armas, a pesar de la implementación de sus planes "pacificadores, desarrollistas, modernos", como ellos les llaman, y que la simpatía de la población se inclinaba hacia el movimiento insurgente, el ejército optó por hacer una guerra no sólo contrainsurgente, sino también política y psicológica, a fin de preservar su predominio hegemónico.

También porque como consecuencia de la denuncia nacional presentada por los sectores de derechos humanos, democráticos, religiosos y las mismas instancias de la URNG a la comunidad internacional e instancias pertinentes como la ONU, OEA, etc.; se generó solidaridad con el pueblo guatemalteco y una condena contra los gobiernos militares, el ejército y los aparatos de inteligencia y de seguridad militares. A esta circunstancia se suma la crisis económica del país y de ingobernabilidad interna, generada por la corrupción e impunidad de los funcionarios militares en el ejercicio del poder del Estado; también se agregó un giro en la política de Estados Unidos al finalizar la guerra fría, y la derrota del régimen sandinista en Nicaragua; por lo cual los gobiernos militares centroamericanos, de línea dura, ya no eran necesarios.

Esa nueva modalidad de lucha política contemplada dentro de la estrategia del proyecto militar, sin desatender la lucha contrainsurgente, se impulsó a partir de los cambios iniciados con el golpe de Estado al régimen de facto del general Ríos Montt, en agosto de 1983 que instaló como Jefe de Estado al general Mejía Víctores, propiciando las condiciones para un tránsito a la democracia que ampliara el espacio a políticos civiles en la contienda electoral, en la búsqueda de legitimidad, patrocinado desde el Ejército; vistos los presidentes civiles y sus partidos como la posibilidad de compartir la responsabilidad de la administración pública, así como de los costos de la condena internacional por la lucha contrainsurgente.

Es así como en 1985 se convoca a elecciones "libres", bajo la tutela militar y con el compromiso de esta institución de no apoyar a ningún candidato o partido político y no permitir el fraude; en 1986 Cerezo Arévalo, candidato de la D. C., asume la presidencia de Guatemala, y nuevamente se condiciona la entrega de la banda presidencial al compromiso previo con la jerarquía militar, de actuar dentro de lo permitido por el proyecto militar, Plan de Estabilidad Nacional. Así se inicia este período democrático contemporáneo en el país,

se crea una modalidad de régimen híbrido de co-gobierno militar-civil, donde estos últimos son la cara externa que lo dirige.

Se inicia también un largo período de diez años de negociación entre el movimiento insurgente, representado por la dirigencia de las organizaciones guerrilleras, que habían constituido la URNG y los gobiernos civiles que se sucedieron en el gobierno guatemalteco, con el acompañamiento de una comisión militar del alto mando; de manera no directa se incluyó a las organizaciones civiles y partidos políticos nacionales; esta iniciativa bajo la tutela militar como parte de su plan de guerra política, lo que no era de conocimiento público, contaba con el beneplácito de la comunidad internacional, con su intermediación y apoyo; además de la anuencia de los Estados Unidos.

Finalmente en diciembre de 1996, durante el gobierno de Alvaro Arzú se firman los Acuerdos de Paz, dando paso al retorno y reconocimiento de la legalidad de los oponentes de izquierda, en la sociedad nacional, así como el derecho a la organización y participación; con lo que se abre el período reciente y entramos al siglo XXI, con una realidad social convulsa aún por los acontecimientos pasados y con los retos del presente, que no ha superado su duelo. Y las relaciones sociales aún no han logrado recomponerse, se mantienen la incertidumbre, la duda y la desconfianza, las exclusiones económicas, los prejuicios, estereotipos, la discriminación y la impronta étnica, de clase y género.

En la aparente legalidad que se vive se aprecia la emergencia en la realidad social del país, de nuevos sectores sociales como los-as indígenas, las mujeres, y otros sectores involucrados en ese conflicto interno como los exiliados-as y retornados-as, campesinos-as, obreros-as, estudiantes, profesionales, e intelectuales que ahora se manifiestan, la fisonomía del país ha variado. Aunque todavía se enfrentan de manera polarizada indios y ladinos, y otros sectores de la población, con los prejuicios y las exclusiones heredados de clase, etnia y género; está claro que los Acuerdos de Paz no resuelven toda la conflictividad nacional, pero si posibilitan un inicio o plataforma para que los guatemaltecos-as podamos construir una nación moderna como proceso, está por verse si ese desafío nacional puede implementarse y los sectores tradicionalmente hegemónicos conservadores lo permiten, este es el gran reto para la sociedad guatemalteca en su conjunto en la actualidad.

Hago eco de la advertencia de Jennifer Schirmer²⁸: la cuestión más importante para el logro de la democracia sostenible en Guatemala sigue siendo si estos Acuerdos podrán conseguir que la inteligencia militar –corazón de ésta democracia represiva- responda por sus actos y se someta al control civil y si, a la vez, los regímenes civiles dejarán de depender de la G-2 para manejar las “crisis permanentes”. A menos que la sociedad civil pueda superar este reto, y no se duerma en sus laureles, y que conociendo su historia, *logre articular un proyecto alternativo de nación incluyente y equitativo* que realmente represente el bien común, trascienda los intereses partidarios, sectoriales y de figuración personal, que defienda el respeto a la soberanía nacional y autodeterminación. La sociedad guatemalteca continuará siendo sujeto de la injusticia social, de los sectores dominantes de derecha, sustentada por esa ideología patriarcal conservadora.

²⁸ En Intimidades del proyecto político de los militares en Guatemala, FLACSO, Guatemala, 1999:441

Proyecto alternativo de nación, en el cual el Ejército como institución se ubique en la función real que le corresponde, como a cualquier otra entidad del Estado; de lo contrario la mentalidad represiva y el poder hegemónico de los militares dentro de un Estado diseñado por ellos, y de sus tradicionales aliados de la elite económica de ultra derecha, patriarcales y conservadores, manejando una violencia que de democracia sólo tiene el nombre, nos debería poner en alerta, para unificar esfuerzos en el reconocimiento de la necesidad de la suma de la diversidad y la diferencia, de clase, etnia y género, para garantizar a los guatemaltecos-as la construcción de una legítima democracia, dentro de un Estado de derecho.

Reflexionar pues sobre nuestro proceso histórico, buscando entre líneas el pensamiento fundante de la ideología patriarcal conservadora, que da paso a las acciones que lo constituyen, así como las herencias de identidad y de socialización que lo caracterizan, nos permite entender con una visión distinta el presente, en el afán de la búsqueda de explicaciones sobre el comportamiento de las relaciones sociales y de los-as sujetos-as que las encarnan, que nos permita encarar el futuro con la certeza que nos asiste como seres humanos, el derecho a decidir sobre la propia vida, de manera equitativa para todos y todas, como un derecho legítimo.

Deconstruir la ideología fundante heredada, para potenciar el surgimiento de una propia, desde una nación guatemalteca incluyente. Nuestra concepción del mundo depende en gran medida de nuestra cultura, educación y creencias; a este respecto, debemos asumir que nuestra percepción e interpretación de los hechos, refrendada por los implícitos aceptados como válidos socialmente, y compartidos colectivamente, aún siendo erróneos, se constituyen en parte integrada a la conciencia y el inconsciente colectivo; cuando el ser humano se hace prisionero de falsas creencias y coloca las expectativas y explicaciones de la sociedad y de sí mismo-a, en aquello que percibe como realidad a través de las apariencias, se pueden cometer grandes y graves errores de apreciación y acción.

Por lo tanto es de suma importancia que los-as sujetos-as sociales guatemaltecos-as, a fin de explicar los implícitos básicos que han impulsado y motivado las actitudes individuales y sociales, representados en las relaciones sociales nacionales, conozcamos nuestra historia y los hechos sociales como producto de la construcción de seres humanos de un determinado proyecto ideológico y político, impuesto históricamente por sus acciones de dominación, en el ejercicio del poder político, económico y social.

Constatando que desde la conquista se establecieron los implícitos básicos en la apropiación del espacio y el poder de manera excluyente, racista, diferenciadora, de clase, etnia y género; adoptando como política de estado la violencia extrema para sojuzgar a los habitantes originarios, impidiéndoles así el acceso pleno a los beneficios de la ciudadanía, para desenvolverse equitativamente con igualdad de oportunidades en la sociedad. En este proceso histórico aún cuando cambiaron los escenarios y los actores, esa huella de la impronta étnica, de clase y género; adquirió características de polarización, que requirieron o demandaron, de los sectores sociales emergentes en el status de dominación y el poder político, económico y social, desde el inicio, una justificación argumentativa congruente

con esos implícitos, que refrendara y autorizara a los nuevos sujetos sociales para continuar con la exclusión, la discriminación, la opresión, y la explotación.

Para así, bajo la supuesta legitimidad que esos argumentos les otorgan, ejercer la impunidad y el abuso de poder, por medio de la violencia política de clase, etnia y género. La cual en el transcurso de este proceso histórico nacional, ha ido adquiriendo connotaciones de violencia extrema o sutil según lo requiera el período, sin importar los recambios en la alternancia en el poder. Lo que hace necesario generar una conciencia que rebase el conocimiento de la apariencia y profundice en la realidad social guatemalteca, de manera objetiva, explicativa y crítica; que se cuestione esos implícitos básicos, con el fin de abrir los espacios para la construcción soberana de la identidad nacional incluyente, a partir del reconocimiento de la diferencia y la diversidad de nuestro país, desde un punto de partida objetivo, para que en consenso se asuma como algo propio, de manera equitativa, sin juicios de valor, que Guatemala es un país pluriétnico, plurilingüe y pluricultural.

Posicionamiento desde el cual finalmente la ciudadanía ladina o no indígena, pueda asumir el mestizaje, la diferencia de género, de clase y etnia, de manera llana, por lo que sí se es, y no se enmascare con la ambigüedad de la ladinización patriarcal, que otorga la identidad desde la argumentación de lo que no se es; que entraña el propósito de buscar la identidad más próxima al criollo, al conquistador, al blanco, y éste a su pesar le otorga una aceptación a medias, con desdén, pero asumiendo que al fin de cuentas se ha colado como el exponente a medias de la nacionalidad, como el representante que resume y defiende esa ideología patriarcal excluyente. Que las diferencias de clase, etnia y género no se conviertan en determinantes para el desarrollo, oportunidades y espacios a los que se tiene acceso. Ésto no se logra por decreto, requiere de un proceso largo de análisis, explicación, información y conocimiento; que apele a la razón y deconstruya las apariencias de larga data reforzadas, permitiéndonos acercarnos al otro-a como seres humanos, sin prejuicios y estereotipos, para conocerlos-as, valorarlos-as y relacionarnos con equidad; diferentes pero iguales en esencia humana.

Desde esa perspectiva, cabe preguntarnos:

¿Es Guatemala un país democrático, civilizado, moderno, es el país que necesitamos?

¿Son necesarias las diferencias de clase, Queremos vivir en paz, o nos gusta la violencia?

¿Será qué no existe otra forma de relacionarnos, qué la que conocemos hasta la fecha?

¿Será qué Guatemala está condenada a seguir siendo un país multiétnico y una nación no indígena?

¿Es el cuerpo el destino de la mujer y está signada por esa diferencia a ser discriminada y excluida?

¿El pertenecer al género femenino significa que se tiene menos capacidad como ser humano?

¿Deben las mujeres permanecer al margen de la vida pública?

¿Deben las mujeres continuar siendo excluidas, invisibilizadas, desvalorizadas, en la historia guatemalteca?

¿Las mujeres están signadas únicamente a ser valoradas o vistas a través de la mitificación de madres, mujeres virtuosas como la madre de Dios, o heroínas de las diferentes cosmovisiones, casi siempre en función de otros?

- ¿Determina la conciencia de género una lucha por el poder entre hombres y mujeres?
- ¿Estamos condenados en una cultura de destrucción. A vivir en la cultura del miedo y el odio, la falta de oportunidades para todos, la incertidumbre, la duda, la desconfianza, el silencio, el enfrentamiento social y político?
- ¿Será qué necesitamos que un caudillo o un régimen autoritario pongan orden y nos gobiernen?
- ¿Quiénes y cómo somos los guatemaltecos-as? etc., etc.

No existen respuestas fáciles para tales interrogantes, pero quizá encontremos algunas si todos-as los-las guatemaltecos-as nos empeñamos en la construcción de un proyecto alternativo de nación y de una ciudadanía incluyente y equitativa, de consenso y legítima, civilizada y moderna, que responda a los retos del Siglo XXI.

4. ANTECEDENTES DE LA PSICOLOGÍA FEMENINA.

Me permito aquí iniciar este análisis de la Psicología Femenina, partiendo de consignar a grandes rasgos planteamientos de carácter general sobre la teoría psicoanalítica, y particulares sobre el tema a analizar, que desde mi punto de vista son relevantes, y que no pueden ser obviados; aunque no pretendo hacer una exposición exhaustiva y acabada del psicoanálisis en general, lo que me parecería pretencioso; pero sí me parece necesario repasar algunos puntos que proporcionan elementos importantes al abordar el tema de tesis que me ocupa. Por lo que me parece apropiado y justo iniciar éste con planteamientos hechos por el creador de esta teoría psicoanalítica, Sigmund Freud.

*"La concepción psicoanalítica se trata de una viva experiencia, fruto de la observación directa, y luego de la elaboración reflexiva de los resultados de la misma. Sólo los futuros progresos de la ciencia podrán decirnos con seguridad si tal elaboración ha sido suficiente y acertada; más lo que sí puedo hacer constar desde ahora es que las observaciones en las que se basa, reposan a su vez, en una intensa y profunda labor de cerca de veinticinco años"*²⁹.

*"Es, sin embargo, esta última circunstancia la que parecen ignorar o no querer tener en cuenta nuestros adversarios, los cuales suelen prescindir por completo de este origen de nuestras afirmaciones y juzgarlas como si se tratase de algo meramente subjetivo a lo que fuese lícito oponer diferentes opiniones personales no basadas en una labor de investigación equivalente"*³⁰.

Plantea que el psicoanálisis constituye un tratamiento especial para los enfermos de neurosis, con características especiales, diferentes a las otras ramas de la Medicina; cuando un enfermo se somete a este tratamiento se le informa de las dificultades que el método presenta, de su larga duración y de los esfuerzos y sacrificios que exige, y que los

²⁹ Sigmund Freud, conferencias, 1915; traducidas y posteriormente publicadas en *Introducción al Psicoanálisis*, 1966:263

³⁰ *Ibidem*.

resultados del mismo dependerán de su comportamiento, su capacidad, inteligencia, obediencia y sumisión a los consejos del terapeuta; esta conducta del psicoanalista obedece a razones de peso y se le aclarará también que no se le puede prometer nada con seguridad.

Este tratamiento se limita exteriormente a una conversación entre el sujeto analizado y el terapeuta, el paciente habla relatando los acontecimientos de su vida pasada y sus impresiones presentes, se queja y confiesa sus deseos y sus emociones. El terapeuta escucha, intenta dirigir los procesos mentales del enfermo, da a su atención determinadas direcciones, proporcionándole toda clase de esclarecimientos y observa las reacciones de comprensión o incomprensión, que estas provocan en él.

Con la intención de validar este tipo de tratamiento hace el autor una argumentación sobre la importancia del lenguaje hablado, en ese sentido concluye "las palabras provocan efectos emotivos y constituyen el medio general para la influenciación recíproca de los hombres. No podemos, pues, despreciar el valor que el empleo de las mismas puedan tener en la psicoterapia", el diálogo que se desarrolla entre el analista y el paciente, es absolutamente secreto y no tolera la presencia de una tercera persona.

Dice también que el psicoanálisis, se aprende, en primer lugar, por el estudio de la propia personalidad, aunque este estudio no es lo que rigurosamente se califica de auto observación, pero que si se aproxima mucho a ese concepto.

Que existe un método y una serie de fenómenos anímicos muy frecuentes y generalmente conocidos, por los que una vez iniciados en los principios de la técnica analítica, pueden ser objetos de interesantes auto análisis, los que nos proporcionarán la convicción de la realidad de los procesos descritos por el psicoanálisis y la veracidad de sus afirmaciones; advierte que los progresos obtenidos por este camino son limitados, que otra forma más efectiva o mejor, para lograrlo es dejándose analizar por un analista competente.

De tal manera al mismo tiempo que se experimentan en el Yo los efectos del psicoanálisis, se tendrá ocasión para iniciarse en todas las sutilezas de su técnica. Aunque aclara que ese medio de aproximarse al conocimiento que califica de máxima excelencia, solamente puede ser utilizado por una persona a la vez y no por una colectividad.

En otro orden de ideas refiriéndose a los principios del psicoanálisis, dice que éste se ve obligado a oponerse a identificar lo psíquico y lo consciente, debido a que estamos acostumbrados a identificar lo psíquico con lo consciente, considerando la conciencia, la característica esencial de lo psíquico, definiendo a la Psicología como la ciencia de los contenidos de la conciencia; dado que lo psíquico es un compuesto de procesos de la naturaleza del sentimiento, del pensamiento y de la voluntad, afirmando que existen un pensamiento inconsciente y una voluntad inconsciente.

Plantea que el psicoanálisis afirma que los procesos psíquicos son en sí mismos inconscientes, y que los procesos conscientes no son sino actos aislados o fracciones de la vida anímica total.

Que esta afirmación tropieza con una serie de prejuicios intelectuales cientificistas que la califican de ser una "fantástica ciencia esotérica"; que dichos prejuicios son residuos de pasadas fases, muy útiles y hasta necesarias, de la evolución humana, que poseen un considerable poder, porque se hallan sostenidos por fuerzas afectivas que hacen en extremo difícil luchar contra ellos. No obstante asegura que la aceptación de los procesos psíquicos inconscientes inicia en la ciencia una nueva orientación decisiva.

Una segunda afirmación se enlaza íntimamente con la anterior, es que determinados impulsos instintivos, que únicamente pueden ser calificados de sexuales, en el amplio sentido de la palabra, tanto como en el sentido estricto de la misma, desempeñan un papel que hasta ese entonces no había sido suficientemente reconocido, en las causas de las enfermedades nerviosas y psíquicas; que además estos impulsos instintivos sexuales, contribuyen a grandes aportes en la génesis de las más altas creaciones culturales, artísticas y sociales del espíritu humano.

Que la experiencia le demostró que la aversión suscitada por este resultado de su investigación, obedece a prejuicios éticos o morales. El acota que la explicación que da a este hecho, es que la cultura ha sido creada obedeciendo al impulso de las necesidades vitales, a costa de la satisfacción de los instintos, y que se reproduce continuamente del mismo modo, puesto que cada individuo que entra en la sociedad humana repite, en provecho de la colectividad, el sacrificio de la satisfacción de sus instintos, que en esas fuerzas reprimidas, desempeñan un importantísimo papel los impulsos sexuales, los cuales son objeto de una sublimación, o sea desviados de sus fines propios y dirigidos a fines más elevados, faltos ya de todo carácter sexual.

Plantea también que esta organización resulta inestable, porque los instintos sexuales no quedan suficientemente domados en los individuos que coadyuvan en la obra civilizadora, persistiendo el peligro de que los instintos sexuales resistan esa represión.

La sociedad por su parte cree que el mayor peligro para su labor civilizadora, sería la liberación de los instintos sexuales y el retorno de estos a sus primitivos fines, por lo que no le agrada que se le recuerde esa parte, considerada escabrosa y que se reconozca esa energía de los instintos sexuales, así como la magnitud de la influencia que pueda ejercer sobre sus actos, la vida sexual.

Agregando en ese sentido, que dentro del inconsciente de la naturaleza humana, se encuentra que nos inclinamos a considerar equivocado, lo que nos causaría displacer aceptar como cierto, por lo que esa tendencia encuentra fácilmente argumentos, para rechazar en nombre del intelecto, aquello sobre lo que recae.

De esa forma convierte la sociedad lo desagradable en equivocado, discutiendo las verdades del psicoanálisis con argumentos lógicos y objetivos, que proceden de fuentes afectivas, oponiendo esas objeciones, en calidad de prejuicios contra toda tentativa de refutación.

Karen Horney³¹, nos dice: *"tener el don de visión y el valor de considerar los prejuicios comunes y corrientes como tales, son características propias del genio. En ese y otros sentidos Freud merece el calificativo de genio. Es casi increíble con cuánta frecuencia se apartaba de las sendas respetadas del pensamiento y como veía las relaciones psíquicas bajo una nueva luz"*.

Sin embargo apunta que nadie, ni siquiera un genio, puede salirse o apartarse completamente de su tiempo, que a pesar de lo agudo de su pensamiento, él se encuentra influido de muchas formas por la mentalidad de su época. Por lo que al estudiar su obra, se hace necesario tomar en consideración esa influencia, lo que es importante no sólo desde un punto de vista o dato histórico, sino para tenerlo presente cuando se pretende ahondar, en la profunda y aparentemente inasequible estructura de las teorías psicoanalíticas.

Anota que su propósito no es realizar un análisis completo, de cómo las ideologías filosóficas o escuelas psicológicas del siglo XIX determinaron el pensamiento de Freud, sino concentrarse sobre algunas premisas del pensamiento freudiano, con el objetivo de entender mejor su manera singular de abordar y resolver los problemas psicológicos. Enumera brevemente premisas de la teoría psicoanalítica, que se formaron principalmente a la sombra de premisas filosóficas implícitas.

Una de ellas es la orientación biológica. Él fue un hombre de ciencia, e hizo hincapié en que el psicoanálisis es una ciencia. Nos comenta que Hartmann, hizo una excelente exposición sobre las bases teóricas de esa disciplina, y plantea que el hecho de que el psicoanálisis tenga como base la biología es su ventaja metodológica; de Adler, nos dice que habría sido muy útil, que hubiera logrado encontrar una base orgánica para la ambición de poderío, considerada por él, como un factor primordial en las neurosis.

Esa influencia biológica tiene tres aspectos: plantea las manifestaciones psíquicas, como el resultado de fuerzas químico-fisiológicas, ve las experiencias psíquicas y su sucesión, determinadas por factores constitucionales o hereditarios, explica las diferencias entre los dos sexos, únicamente como el resultado de diferencias anatómicas.

La primera es un factor determinante en la teoría freudiana de los instintos: de la libido y el instinto de la muerte; él está convencido de que la vida psíquica se halla determinada por impulsos emotivos, y supone que tienen una base fisiológica, él pertenece a los teóricos del instinto. Los concibe como estímulos somáticos internos en continua actividad, con la tendencia hacia un relajamiento de tensión, señalando que esta interpretación coloca a los instintos, en la frontera entre los procesos orgánicos y los psíquicos.

En la segunda tendencia, con énfasis en los factores hereditarios o constitucionales, contribuyó grandemente la doctrina que afirma que la libido, se desarrolla en ciertas etapas señaladas y ordenadas por la herencia: orales, anales, fáticas y genitales; la cual interviene también en la hipótesis, de que el complejo de Edipo ocurre de manera normal.

³¹ Karen Horney, El Nuevo Psicoanálisis, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1974:28

La tercera tendencia y uno de los valores decisivos de Freud en su opinión sobre la psicología femenina, sutilmente expresada en la frase "la anatomía es el destino"; aparece también en su concepto sobre la bisexualidad, por ejemplo, en la doctrina de que el anhelo de la mujer de ser hombre, es esencialmente el deseo de poseer un pene, y que la resistencia del hombre a exhibir ciertas actitudes femeninas, es por su horror a la castración.

La autora comenta también que en el siglo XIX, se conocía poco sobre las cuestiones culturales, y la tendencia predominante era atribuir peculiaridades de la cultura propia, a la naturaleza humana en general; por lo que él cree que al ser humano que él ve, observa y trata de interpretar, puede adjudicársele un valor general en todo el mundo; esa insuficiente orientación cultural se liga con sus premisas biológicas, respecto a la influencia del medio: la familia en particular y la cultura en general, por lo que le interesa principalmente la forma en que estas moldean los impulsos instintivos.

Por otro lado él ve, en los fenómenos culturales el resultado de estructuras instintivas, esencialmente biológicas. Influencia histórica que resulta negativa, comenta la autora, dado que sólo recientemente y como resultado de investigaciones de sociólogos y antropólogos, la visión cultural se ha modificado, en sus palabras ella nos dice: *"sólo recientemente hemos perdido la ingenuidad en cuestiones culturales"*.

Otra característica de la manera en que Freud aborda los problemas psicológicos es la forma explícita de abstenerse de emitir juicios de valor, de hacer valoraciones morales, esto es compatible con el hecho de ser un estudioso de las ciencias naturales y como tal, autorizado sólo para registrar e interpretar observaciones. Como lo ha señalado Erich Fromm³², influye en esa característica la doctrina de la tolerancia que impera en la manera de pensar económica, política y filosófica de la era liberal. La autora agrega que esa actitud también influyó en ciertos conceptos teóricos como el "súper-ego", y en la terapia psicoanalítica.

Otra base del pensamiento de Freud, es la tendencia a ver los factores psíquicos como parejas antagónicas, un modo de pensar dualista, arraigado en la mentalidad filosófica del siglo XIX, lo que se traduce en sus exposiciones teóricas, en cada teoría del instinto que presenta, tiende a hacerlas comprensibles como totalidad de las manifestaciones psíquicas, bajo dos grupos de tendencias que contrastan frecuentemente entre sí.

De tal manera considera el dualismo entre el ego y los instintos, como la base de los conflictos y la angustia neuróticos; así como en el concepto de masculinidad y feminidad, considerados como polos opuestos, lo que contrasta con el pensamiento dialéctico, por la rigidez que presenta, y esto le da cierta calidad mecánica. Sobre esa base se puede comprender la hipótesis de Freud, de que los elementos contenidos en un grupo son ajenos al grupo opuesto, por ejemplo el "id" contiene todos los impulsos para la satisfacción, y el "ego" no desempeña sino una función de censura y represión.

En esta clasificación, nos dice, en realidad tanto uno como otro pueden contener o encerrar energéticos impulsos hacia determinadas metas. Anotando que el hábito de ese pensamiento

³² *Ibidem*: 30

mecánico, explica también la idea de que las energías gastadas en un sistema, automáticamente empobrecen al sistema opuesto, por ejemplo la idea de que el sentir amor por otros-as, genera un menoscabo en el sentimiento por nosotros mismos. Este pensamiento es patente en la creencia de que ciertas creencias contradictorias, una vez establecidas, perduran, en oposición a la idea que pueda haber contrastantes acciones recíprocas entre ellas, bajo formas de círculos viciosos.

Otra característica muy parecida a la anterior, es el pensamiento mecánico-evolucionista de Freud, con implicaciones poco conocidas y de especial importancia para entender algunas teorías psicoanalíticas clave, en ese sentido la autora aclara que ella entiende por pensamiento evolucionista, la presunción de que cosas que existen hoy no han existido en la misma forma desde el principio, sino que se han desarrollado en etapas previas, las que pueden tener muy poco parecido con su forma actual, pero que no se podrían concebir sin tomar en cuenta las anteriores.

Anota que el pensamiento evolucionista dominó el pensamiento científico durante los siglos XVIII y XIX, en fuerte contraste con la teología de la época, encontrando aplicación principalmente en la materia inanimada del universo físico, y también en los fenómenos biológicos y orgánicos, en éste aspecto Darwin fue su mejor exponente, ejerciendo fuerte influencia en el pensamiento psicológico. Ese pensamiento mecánico-evolucionista es una forma particular de evolucionismo, implicando que manifestaciones actuales no sólo están condicionadas por el pasado, sino que no contienen más que ese pasado; no se crea nada nuevo en el proceso de desarrollo; lo que vemos es únicamente lo viejo bajo otra forma.

Cita a William James³³ como exponente de este pensamiento, quien al referirse al desarrollo de la conciencia establece que: *"En esta historia, ningún elemento nuevo, ningún factor que no estuviera presente al principio, se introduce en etapas ulteriores"*, afirma que la conciencia no aparece como una nueva cualidad durante el desarrollo de los animales, y por tanto, esa cualidad deberá atribuirse a los seres mononucleares; esto ilustra sobre la orientación del pensamiento mecanicista, orientación genética que implica cuestiones como las de cuándo y en qué forma una cosa ha aparecido previamente y cómo reaparecerá y se repetirá.

Por el contrario el pensamiento no mecanicista afirmaría que en el desarrollo orgánico no puede haber una simple repetición o regresión a etapas anteriores.

En psicología la autora nos da un ejemplo para demostrar estas diferencias; tomando la cuestión de la edad; el pensamiento mecanicista nos dice consideraría la ambición de un hombre de cuarenta años, como repetición de la que tuvo a los diez; el pensamiento no mecanicista sostendría que, determinados elementos de la ambición infantil se encuentran presentes en la del adulto, pero que las implicaciones en este último son completamente diferentes, por el factor edad.

Un niño que tiene ideas grandiosas respecto a su futuro, tiene esperanzas de realizar algún día sus fantasías; en cambio, un hombre de cuarenta años, podrá comprender vagamente o

³³ 1935. *Ibidem*:30.

darse cuenta cabal de la imposibilidad de realizar sus ambiciones; verá las oportunidades perdidas, las limitaciones de su persona o las dificultades externas: sin embargo de persistir en sus ambiciones fantásticas, éstas forzosamente estarán aparejadas con una nota de tristeza y desesperación.

Aunque Freud es evolucionista en su manera de pensar, a la vez en cierta forma es mecanicista, en su teoría esquemáticamente plantea que pocas novedades ocurren en nuestro desarrollo después de los cinco años, y que reacciones o experiencias posteriores deben verse como repeticiones de las que ya han sucedido. Premisa que aparece de muchas formas en la literatura psicoanalítica; por ejemplo, en relación a la angustia él se preguntó dónde podríamos encontrar antecedentes de ese fenómeno, llegando a la conclusión de que hace su primera aparición con el nacimiento, y que las posteriores manifestaciones del mismo deberán interpretarse como una repetición de la manifestación original.

La expresión más general de su pensamiento evolucionista-mecanicista, se encuentra en la teoría de la compulsión de repetición; con más detalles se ve en la de la fijación, que implica la doctrina de la inexistencia del tiempo en lo inconsciente, en la regresión y en su concepto de la transferencia; justifica el grado en que determinadas inclinaciones se designan como infantiles, y la tendencia a explicar el presente por el pasado.

Nos dice la autora que ha presentado premisas básicas del pensamiento freudiano, sin la pretensión de discutir o criticar su validez, que su interés en dichas premisas filosóficas es investigar si conducen o no a conceptos útiles y constructivos, y agrega que en su opinión el psicoanálisis tendrá que desembarazarse de la herencia del pasado, si quiere desarrollar sus grandes potencialidades.

En cuanto a la *Psicología Femenina*, tema que ella aborda con detenimiento nos dice que Freud cree que las peculiaridades psíquicas y las dificultades entre ambos sexos surgen de tendencias bisexuales de los dos. Y que, en resumen su tesis es que muchas dificultades psíquicas del hombre se deben a su recusación de las inclinaciones "femeninas" que lleva en sí, y que muchas singularidades de la mujer se deben a su deseo esencial de ser hombre. Plantea que él ha elaborado ese pensamiento con más detalle para la psicología de la mujer que para la del hombre.

Para Freud, el suceso más desconcertante en el desarrollo de la niña tiene lugar cuando se da cuenta de que otros seres humanos tienen un pene y ella no, "el descubrimiento de su castración es el punto decisivo de la vida de la niña" (Sigmund Freud, *New Introductory Lectures on Psychoanalysis* (1933), cap. Sobre "La Psicología de las mujeres". Obra sobre la que la autora funda la siguiente interpretación de la opinión de él, sobre este tema.)

Al respecto él considera que ante ese hecho la niña reacciona con un anhelo definido de tener un pene, con la esperanza de que le ha de crecer y envidiando a los seres más afortunados que lo poseen; en el desarrollo normal esa envidia no prosigue como tal, después de reconocer su deficiencia como un hecho inalterable, transfiere ese anhelo al de tener una hija-o; esa deseada posesión de un niño-a, es considerada una compensación por su defecto físico.

Esa envidia es originalmente un simple fenómeno narcisista, ella se siente ofendida porque su cuerpo no es tan completo, y también tiene raíces en razones objetivas, porque la madre es el primer objeto sexual tanto de la una como del otro, ella lo desea no sólo por orgullo narcisista, sino también por deseos libidinosos hacia la madre. Como son de indole genital, tienen un carácter masculino. No aceptando el poder elemental de la atracción heterosexual, plantea el problema de por qué ella necesita trasladar su afecto al padre.

Da dos razones de este cambio: hostilidad hacia la madre, porque la hace responsable de su falta de pene y traslada su afecto al padre por el anhelo de obtener de él este órgano. De tal forma, originalmente niños-as conocen sólo un sexo: el masculino.

Supone que esa envidia deja huellas imborrables en el desarrollo de la mujer, que aún en la más normal evolución se logra dominar sólo con un fuerte derroche de energía; que sus actitudes y sus deseos más importantes derivan su fuerza por ese anhelo; a continuación enumera algunos de los principales argumentos de Freud para ilustrar este punto.

Sostiene que el deseo de un varón es el más fuerte anhelo de la mujer, que proviene de ese deseo de poseer un pene, en ese sentido el hijo-a representa una forma de deseo satisfecho, "lo único que trae a la madre una plena compensación es su relación con un hijo-a: la madre puede transferirle toda la ambición que ha tenido que suprimir en sí misma y puede esperar obtener por su intermedio el desquite de lo que haya quedado de su complejo de masculinidad".

Por tanto la felicidad durante el embarazo, particularmente si se apaciguan los disturbios neuróticos que de otro modo estarían presentes, es considerada como una satisfacción simbólica; cuando el parto se retrasa por motivos funcionales, se sospecha que la mujer no quiere separarse de su pene-hijo; así también la maternidad puede ser rechazada por ser un recuerdo de feminidad.

De igual manera los desalientos o irritaciones que ocurren durante la menstruación son considerados como recuerdo de esa feminidad. Los cólicos son interpretados como el resultado de la fantasía de haberse tragado el pene del padre.

Los trastornos en las relaciones con los hombres son considerados como el resultado final de esa envidia, que ellas recurren a ellos con la esperanza de recibir un regalo pene-niño, o de encontrar la satisfacción de todas sus ambiciones, por lo que con facilidad él no llena sus esperanzas.

Plantea que la envidia hacia ellos puede manifestarse en la tendencia a querer superarlos, en cualquier señal de desprecio o en un esfuerzo por obtener independencia, en tanto ésta implique el poder rechazar su ayuda. En la esfera sexual, el repudio del papel femenino puede aparecer después de la desfloración, la cual puede despertar animosidad contra el varón, por ser considerada como una castración.

Son muy escasos los rasgos de carácter de la mujer a los que no se atribuye su origen esencial en la envidia del pene. Los sentimientos de inferioridad en ella se consideran como expresión de desprecio por su propio sexo, él cree que la mujer es más vanidosa que el

varón, por su necesidad de compensación; el pudor físico en ella nace de su deseo de ocultar la diferencia de sus genitales, así también la envidia y los celos es el resultado directo del mismo motivo.

Esta tendencia a la envidia explica por que ellas tienen tan "poco sentido de la justicia" y "su preferencia por intereses mentales o profesionales que pertenecen a la esfera de los hombres"; para él todas las tendencias ambiciosas de la mujer, le sugieren que la fuerza impulsora es el deseo de un pene; incluidas las consideradas netamente femeninas como el deseo de ser la más bella del mundo, o de querer casarse con el mejor partido.

Aunque ese concepto de envidia relacionado con diferencias anatómicas, contradice el pensamiento biológico; porque se necesitarían grandes pruebas para aceptar que la mujer físicamente hecha para funciones específicas femeninas, fuera determinada por un anhelo de poseer atributos del otro sexo, los datos aportados para fundar esa tesis son escasos y se asientan principalmente en tres observaciones.

Primero se hace notar que las niñas expresan con frecuencia el deseo de tener un pene, o la esperanza de que pueda crecer; sin embargo no hay motivos para suponer que ese deseo pueda tener más importancia, que el igualmente frecuente de querer tener pechos; también se hace notar que ellas antes de la pubertad, no sólo quieren ser niños, sino que con una conducta de "marimachos" pueden indicar que son sinceras, (las comillas son mías en ese término que utiliza la autora).

Aquí de nuevo el problema estriba en justificar la aceptación de estas tendencias por su valor aparente; porque al analizarlas de esa forma, se pueden encontrar excelentes razones para estos deseos aparentemente masculinos: oposición, desesperación por no ser atractiva como niña, etc., de hecho nos dice la autora desde que las niñas han sido educadas con más libertad, esa clase de comportamiento se observa con menos frecuencia.

También señala que las mujeres adultas pueden manifestar cierto deseo de ser hombres, en ocasiones de manera explícita, otras al presentarse a sí mismas en sueños un pene o símbolo equivalente; pueden mostrar desprecio por las mujeres y atribuir ciertos sentimientos de inferioridad al hecho de ser mujer; en sueños pueden manifestarse tendencias de castración de forma clara o disfrazada; sin embargo aunque esto sucede, no es tan frecuente como sugieren algunos escritos psicoanalíticos; y son sólo verídicos tratándose de mujeres neuróticas; visto así, esta interpretación dista mucho de probar una tesis irrefutable.

Freud y otros analistas, encuentran de esta forma una prueba abrumadora a favor de la influencia decisiva de la envidia del pene en el carácter de la mujer, en opinión de la autora dos factores principales explican esta contradicción, sobre la base de esas inclinaciones teóricas, que hasta cierto punto coinciden con prejuicios culturales existentes, ellos sin más, consideran que las siguientes tendencias en pacientes femeninas, sugieren esa subyacente envidia: querer dominar al hombre, regañarlo, envidiar sus éxitos, ser ambiciosas, bastarse a sí mismas, no aceptar ayuda.

La autora manifiesta que sospecha que esas tendencias son imputadas a esa envidia sin mayores pruebas, porque también pueden encontrarse simultáneamente en quejas de

funciones femeninas como la menstruación, la frigidez, por haber preferido a algún hermano, o en señalar ventajas de la posición social del hombre, como también en sueños simbólicos, como por ejemplo: una mujer usando bastón o rebanando una salchicha, etc.

Apunta que al revisar esas tendencias es obvio que son propias tanto de hombres como de mujeres neuróticos. Las tendencias al poder dictatorial, la ambición egocéntrica, envidiar o despreciar a los demás, son elementos que no faltan en las neurosis, aunque si varía el papel que desempeñan en la estructura de las mismas. La observación de mujeres neuróticas muestra que esas tendencias parecen dirigidas hacia otras personas tanto de su propio sexo, como hacia niños y hombres; resulta dogmático suponer que esa expresión con respecto a los demás, sea una irradiación de sus relaciones con los hombres.

En relación a los sueños simbólicos, se interpreta con valor de deseo de masculinidad, en lugar de considerarla con escepticismo, buscando posibles significados más profundos; procedimiento contrario a la habitual manera de proceder analítica, y puede imputarse solamente al poder determinante de prejuicios teóricos. Otra fuente para esta convicción del analista, de la importancia de esa envidia radica en las pacientes femeninas, porque aunque algunas de ellas no se impresionan mucho con esa explicación, otras se muestran dispuestas a acogerla y no tardan en hablar de sus males en términos de femenino y masculino, o hasta en soñar símbolos que encajan con esa manera de pensar.

Aclara que no se trata de pacientes especialmente crédulas, en ese sentido dice que, todo analista sabe cuán débil y sugestionable es un paciente, y al analizar sus tendencias reducirá sus errores debido a esa causa; claro que algunas verán sus problemas a la luz de esos conceptos sin mediar indicación previa del analista, porque no se puede excluir la influencia de la literatura; pero hay un motivo más profundo para explicar por que muchas se conforman con esa explicación, pues les proporcionan soluciones relativamente inocuas o sencillas.

Es más fácil para ellas aceptar esa explicación, que asumir que han desarrollado una actitud agresiva, de infalibilidad y mezquina; que les hace insoportable soportar cualquier pregunta o contrariedad, resulta más cómodo para ellas pensar que la naturaleza las trató injustamente; por lo que en ocasiones el prejuicio del analista parece coincidir, con esa tendencia de las pacientes a dejar sus verdaderos problemas intactos. La autora plantea que el hecho de que los deseos de masculinidad puedan ocultar impulsos reprimidos, es donde descubrimos factores culturales; ese deseo de ser hombre, como lo hace notar Alfred Adler³⁴, puede ser la expresión de un anhelo por las cualidades y privilegios que en nuestra cultura se reservan para el sexo masculino, como fuerza, valor, independencia, éxito, libertad sexual derecho a escoger compañera, etc.

Aclara que para evitar interpretaciones erróneas, explicita que no quiere decir que la envidia del pene, sea sólo una expresión simbólica del anhelo de poseer cualidades que en la cultura son consideradas masculinas, pues los deseos de poseer determinadas cualidades no necesitan reprimirse, por lo que no requieren una expresión simbólica, porque éstas rigen forzosamente sólo para tendencias desterradas de la conciencia.

³⁴ *Ibidem*:81.

Las tendencias reprimidas que se escudan detrás del deseo de masculinidad, no pueden explicarse con una fórmula general, tendrán que descubrirse a través del análisis de cada paciente y su situación. Para lo que es necesario no dejarse engañar por la propensión de una mujer, a fundar sus sentimientos de inferioridad por el hecho de ser mujer, más bien habrá que señalar que toda persona que pertenece a un grupo minoritario o menos privilegiado, tiende a usar su posición para encubrir dichos sentimientos y estos tienen varias causas, descubrirlas es lo que importa en la terapia.

Anota que la experiencia le ha enseñado, que el origen más frecuente es la imposibilidad de vivir conforme a ciertas nociones exageradas de uno mismo, las que a su vez son necesarias para encubrir varias pretensiones no reconocidas. Es preciso tomar en cuenta que el deseo de ser hombre disimule una ambición reprimida. En personas neuróticas esa ambición puede ser tan destructora y tan cargada de angustia, que por lo tanto tenga que reprimirse; lo que es válido tanto para hombres como para mujeres; a consecuencia de la situación cultural una ambición peligrosa reprimida en una mujer, puede expresarse bajo el símbolo aparentemente inocuo del deseo de ser hombre.

Lo que se le pide al psicoanálisis es que descubra los elementos egocéntricos y destructores de la ambición, y analice no sólo lo que la causó, sino también sus consecuencias en la personalidad, bajo forma de inhibiciones ante el amor y el trabajo, envidia de competidores, tendencias a empequeñecerse, miedo al fracaso y al éxito, etc. Ese deseo manifiesto de ser hombre desaparece de las ideas de asociaciones de la paciente, tan pronto como se abordan problemas subyacentes de su ambición y la opinión exaltada de lo que es o debiera ser. Porque ya no le es posible escudarse tras la cortina simbólica de los deseos de masculinidad.

Anota que en resumen esas interpretaciones de la envidia del pene, obstruyen el camino hacia la comprensión de dificultades fundamentales como la ambición, así como de toda la estructura de personalidad conectada con ellas. Que su mayor objeción es que oscurecen el verdadero problema, particularmente desde el punto de vista terapéutico. También nos plantea que Freud cree que para el hombre, el equivalente de esta envidia es su lucha contra actitudes pasivas o femeninas hacia otros hombres, y llama a ese temor "la repudiación de lo femenino", culpándolo de varias dificultades, que en opinión de la autora son inherentes a la estructura de sujetos que necesitan aparecer perfectos y superiores. Freud ha formulado otras dos características íntimamente ligadas entre sí, como concernientes a características femeninas innatas. Una es que la femineidad tiene "cierta conexión secreta con el masoquismo"; la otra es el miedo básico de la mujer que es perder el amor y que corresponde al de la castración en el hombre.

Comenta que Helene Deutsch³⁵, desarrolló esa hipótesis de Freud y la generalizó, llamando al masoquismo poder elemental en la vida mental femenina. En ese sentido sostiene que a fin de cuentas en el coito la mujer desea ser violada, que en la vida mental quiere ser humillada; que la menstruación es importante para la mujer pues alimenta fantasías masoquistas. El parto es interpretado como la mayor expresión o representación de esa

³⁵ *Ibidem*: 82.

satisfacción masoquista, al igual que los goces de la maternidad porque incluyen ciertos sacrificios y preocupaciones, por lo que constituyen un intenso deleite masoquista; por esos deseos según ella las mujeres están condenadas a volverse frías, a menos que en el coito se sientan violadas, lastimadas o humilladas. Dice que Rado³⁶, por su parte sostiene que esa preferencia de la mujer por lo masculino, en una defensa contra las tendencias masoquistas femeninas.

Según la teoría psicoanalítica, las actitudes se moldean sobre las sexuales, esas tesis relativas al masoquismo femenino particularmente, tienen implicaciones trascendentales. Imponen o implican que las mujeres, en general o al menos en su mayoría, desean ser esencialmente sumisas y subordinadas. Apoya también esa teoría la impresión de que en su cultura las tendencias masoquistas son más frecuentes en las mujeres. Por lo que aclara que los datos que poseen se aplican sólo a las neuróticas. Finalmente, plantea que fantasías masoquistas respecto al papel sexual de la mujer, pueden contribuir a rechazar el papel femenino y dar preferencia al masculino.

En un intento de dar explicación a que esas tendencias masoquistas sean más frecuentes en las mujeres, y considerando que las de Rado y Deutsch³⁷, son erróneas porque tratan de demostrar que ello se debe a factores específicos del desarrollo femenino, presentando como factor básico la falta de pene; sostiene que de hecho no considera posible encontrar factores específicos en el desarrollo femenino, que conduzcan al masoquismo, premisas que descansan en que éste es un fenómeno sexual. Si bien agrega que es cierto, que el aspecto sexual del masoquismo como se representa en fantasías y perversiones, es la parte principal y fue lo primero que llamó la atención de los psiquiatras.

Por su parte ella plantea que el masoquismo no es un fenómeno principalmente sexual, sino el resultado de ciertos conflictos en las relaciones interpersonales, tendencias que una vez establecidas pueden también predominar en la esfera sexual, y convertirse en la condición para la satisfacción. Por lo tanto éste no puede ser un fenómeno específicamente femenino.

En su opinión no hay que buscar motivos biológicos, sino culturales. Los fenómenos masoquistas representan el intento por obtener seguridad y satisfacción en la vida, mediante la oscuridad y la sumisión, la actitud fundamental hacia la vida determina la manera en que se resuelven los problemas individuales; por ejemplo puede conducir a dominar a otros por medio de la debilidad y el sufrimiento, a expresar hostilidad por medio de padecimientos, a buscar en enfermedades una excusa para el fracaso. Apunta que si sus presunciones son válidas, no cabe duda de que hay factores culturales que engendran actitudes masoquistas en las mujeres; y que estas tenían mayor importancia para la generación pasada, pero que todavía se dejan sentir en la presente. Estos son: el estado de dependencia de la mujer, el énfasis sobre la fragilidad y debilidad de ellas, la ideología que sostiene que le es propio buscar apoyo, y que su vida sólo tiene contenido y significado a través de otros: familia, marido, hijos. Factores que en sí mismos no traen actitudes masoquistas.

³⁶ *Ibidem*: 83.

³⁷ *Ibidem*: 83.

La historia muestra que ellas pueden ser felices, satisfechas y eficientes en esas condiciones; pero a esos factores se debe en su opinión, que prevalezcan las tendencias masoquistas en las neurosis femeninas. En relación a la afirmación de Freud, de que el miedo básico de la mujer es el de perder el amor, no se aleja, sino está implícitamente contenida en el postulado de la existencia de factores específicos en el desarrollo femenino, que conducen al masoquismo. Puesto que significan una dependencia emotiva de los demás, y uno de los medios del masoquismo para defenderse de la angustia es el de conseguir afecto, el miedo a perder el amor se considera un rasgo particularmente masoquista.

Ante lo cual ella hace notar que las mujeres, vivieron durante muchos siglos apartadas de las grandes responsabilidades económicas y políticas, restringidas a una esfera emotiva en la vida privada, lo que no significa que no asumieran responsabilidades y que no trabajaran, pero sus labores se reducían al círculo familiar, fundadas únicamente en la emotividad, en contraste con relaciones más impersonales. Otro factor a tener en cuenta es el que el amor y la devoción se consideran virtudes e ideales específicamente femeninos; y dado que para ellas, debido a que sus relaciones con los hombres y los niños eran su única esperanza de felicidad, seguridad y prestigio; el amor representaba un valor real, que en las esferas masculinas se compara con las actividades relacionadas con la capacidad de ganar dinero. Por lo tanto no sólo era desaprobada toda incursión fuera de la esfera emotiva, sino que en su propia mente tenía una importancia secundaria.

Por lo que había y aún hay motivos reales en nuestra cultura, que llevan a las mujeres a atribuir demasiada importancia al amor, y a esperar o exigir de éste más de lo que puede dar. Lo que causa que ellas tengan más miedo de perderlo que los hombres. Esa situación cultural, que las ha impulsado a considerar el amor como el único valor importante en la vida, entraña consecuencias que permiten esclarecer ciertas características de la mujer moderna, como la actitud ante la vejez: el terror ante los años que pasan y a lo que implican. Dado que durante tanto tiempo, las únicas actividades de ellas: amor, sexo, hogar e hijos; eran desempeñadas a través de los hombres, agradecerles se convirtió en algo de vital importancia. El culto por la belleza y el encanto puede decirse que en muchos casos produjo buenos resultados, por lo que el hecho de conceder demasiada importancia a la atracción erótica, implica la angustia de que con el tiempo ella pierda su encanto.

Se consideraría como neurótico que los hombres se asustaran o deprimieran al acercarse a los cincuenta años; para las mujeres esto se ve como natural y en realidad lo es, en tanto su atractivo se constituya en lo que representa su valor. Envejecer es algo real para todos, para las mujeres se convierte en un desesperado mal, cuando la juventud es el centro de la atención. Cuando este temor no se limita a la edad en que se considera que el atractivo de ellas cesa de existir, sino que pone una nota oscura en toda su vida, forzosamente crea un sentimiento de inseguridad ante la vida.

Esto explica los celos que a menudo existen entre madres e hijas adolescentes, lo que contribuye a envenenar sus relaciones y además deja un residuo de hostilidad contra las demás mujeres. Impidiendo valorar cualidades que están fuera de la esfera erótica, que pueden describirse mejor con las palabras madurez, equilibrio, independencia, autonomía, juicio, sabiduría. Apunta que la mujer difícilmente podrá considerar el desarrollo de su

personalidad, con tanta seriedad como su vida amorosa, mientras constantemente adopte una actitud de desprecio hacia sus años maduros, considerándolos o viéndolos como una época de decadencia.

Esas ilimitadas expectativas que acompañan al amor, explican hasta cierto punto el descontento de ser mujer; a lo que Freud le atribuye la envidia del pene. Dicho descontento tiene dos motivos primordiales; uno de los cuales es que en un medio cultural en el cual las relaciones humanas sufren tan general perturbación, es difícil lograr la felicidad en la vida amorosa, aclara que con ésto no se refiere a relaciones sexuales, y el otro es que esa situación puede crear sentimientos de inferioridad. Agrega que es difícil ponderar cantidades psíquicas; pero que existe esta diferencia, que por lo general en el hombre, los sentimientos de inseguridad no surgen por el sólo hecho de ser hombre, mientras que con frecuencia una mujer se siente inferior por el sólo hecho de serlo, debido a las valoraciones que desde la edad temprana le son transmitidas, y son percibidas por ella como negativas hacia el ser mujer.

Como ya ha anotado anteriormente cree que los sentimientos de inadecuación nada tienen que ver con la feminidad, pero adoptan implicaciones culturales de feminidad, como disfraz de otras razones de sentimientos de inseguridad, que en esencia son idénticos tanto para ellas como para los hombres. Sin embargo hay factores culturales, que posibilitan que la seguridad de la mujer en sí misma pueda ser fácilmente perturbada. En relación a esto plantea que una confianza segura y sólida en sí mismo, supone una amplia base de cualidades, tales como: iniciativa, valor, independencia, talento, cualidades eróticas, capacidad para dominar las situaciones que se presentan, etc.

Para las mujeres el cuidado del hogar fue una tarea no sólo verdaderamente pesada, que entrañaba múltiples responsabilidades, y mientras el número de hijos no se restringía, ella tenía la sensación de ser un factor constructivo del factor económico; por tanto tenía una base sólida para su propia estimación. Base que desapareció poco a poco, y al derrumbarse ella perdió el fundamento que le daba conciencia de su valor. En torno a lo referente a una base de la confianza en sí misma desde una base sexual, no cabe duda que las influencias puritanas, han contribuido a una degradación de ellas al atribuirle a la sexualidad un carácter pecaminoso y bajo; en una sociedad patriarcal, esa actitud tenía que hacer de la mujer el símbolo del pecado; muchas de estas alusiones pueden encontrarse en la literatura cristiana; razón cultural importante para que la mujer aún en la actualidad se considere manchada, rebajada y disminuida en su propia estimación.

Finalmente, en la base emotiva de la confianza en sí misma, si se hace depender de dar o recibir amor, su fundamento es demasiado pequeño y vacilante; porque deja fuera muchas cualidades personales y depende de demasiados factores externos, como el encontrar compañeros adecuados. Lo cual conduce fácilmente a una dependencia emotiva del afecto y aprecio de los demás, traduciéndose en un sentimiento de indignidad si no se es amado o apreciado. Acota ciertos comentarios sobre variaciones planteadas por Freud, relativas a razones sobre la supuesta inferioridad de la mujer, que en su opinión viniendo de él son consoladoras, como las siguientes: *"No hay que olvidar, sin embargo, que solamente hemos descrito hasta ahora a mujeres cuya naturaleza está determinada por su función sexual. La influencia de este factor es, naturalmente, de gran alcance, pero debemos*

recordar que, aún aparte de ese factor, una mujer individual sigue siendo un ser humano”³⁸.

Ella está convencida de que él realmente piensa así, y opina que sería conveniente que eso ocupara un lugar más amplio en su sistema teórico; ciertas frases de su último escrito sobre la psicología femenina indican en comparación con los primeros, que le concede mayor consideración a la influencia de factores culturales: “*Pero debemos cuidarnos de no subestimar la influencia de convenciones sociales que obligan también a la mujer a asumir situaciones pasivas. Todo esto es aún demasiado oscuro. No debemos pasar por alto una relación especialmente constante entre feminidad y la vida instintiva. La represión de su agresividad que se impone a las mujeres por su constitución y nuestra sociedad, fomenta el desarrollo de fuertes impulsos masoquistas que tienen efecto de ligar eróticamente tendencias destructoras revertidas hacia adentro*”³⁹.

Sin embargo nos dice la autora que como él tiene ante todo una orientación biológica, no ve y sobre esas bases de sus premisas no puede ver toda la importancia de esos factores. No puede ver que sirven de molde a deseos y actitudes, ni apreciar la complejidad de la relación entre condiciones culturales y psicología femenina.

Como un último comentario en ese sentido dice que supone que todo el mundo está de acuerdo con él, en que las diferencias de constitución y funciones sexuales influyen en la vida mental. Por lo que le parece poco constructivo especular sobre la naturaleza exacta de esta influencia. Pero anota que la mujer norteamericana es distinta de la alemana; ambas lo son de una india de la tribu de un pueblo; la mujer de sociedad de Nueva York no se parece a la esposa de un rancharo en Idaho. Y termina este planteamiento acotando: “*Lo que esperamos poder comprender es cómo las condiciones culturales engendran cualidades y facultades específicas, tanto en las mujeres como en los hombres*”.

5. NOCIONES GENERALES EN TORNO AL AUTOCONCEPTO Y AUTOESTIMA.

El ser humano es el único ser capaz de contemplar su propia vida y su actividad; es el único ser que goza del privilegio de la conciencia, percepción e interpretación de los sucesos, además de la herencia genética, adjudicándole significado propio y particular a su existencia e identidad en ese proceso de vivir y relacionarse con los-as otros-as, lo que le reporta su autoconcepto y valoración personal o autoestima, en ese sentido cito algunos pensadores que se han manifestado al respecto:

Marcela Lagarde: “*El análisis teórico es la perspectiva sintetizadora de género como base del análisis de la vida personal y, ubicada así, de la autoestima*”. “*Lo primordial es el*

³⁸ *Ibidem*: 83.

³⁹ *Ibidem*: 83.

*desarrollo de cada mujer concebido como la construcción de los derechos humanos de las mujeres en la vida propia*⁴⁰.

Goethe: *"La peor desgracia que le puede suceder a un hombre es pensar mal de sí mismo"*.

John Milton: *"Nada beneficia más al hombre que su autoestima"*.

Bernard Shaw: *"el interés del hombre por el mundo es solamente reflejo de los intereses en sí mismo"*.

Abraham Maslow: *"Sólo se podrá respetar a los demás cuando se respeta uno a sí mismo; sólo podremos dar cuando nos hemos dado a nosotros mismos; sólo podremos amar cuando nos amemos a nosotros mismos"*⁴¹.

En el arte de vivir, es indispensable la salud mental y emocional, así como el equilibrio y la seguridad en uno mismo, para enfrentarse con serenidad, calma y aplomo a los retos que demanda la experiencia existencial y lograr la mayor aspiración de los seres humanos que es sentirse satisfechos o realizados con los logros personales, que es triunfar en la vida, respondiendo al autoconcepto que se tenga de éxito y prestigio; tanto el hombre como la mujer buscan ante todo la seguridad, y esta se la proporciona la familia y la sociedad, al no encontrarla se acentúa la angustia, y sus sentimientos suelen ser contradictorios o exacerbados.

La labor del psicólogo consiste en devolverte la seguridad perdida, procurando que cada persona la encuentre dentro de sí misma. Ante los desorientados él-ella comprueban las causas que determinan tal desorientación, examina si detrás de ésta existen nuevas posibilidades no desarrolladas, descubriéndoselas a su paciente; y si se trata de una simple inhibición busca la forma de que ésta se supere.

Cuando una persona recibe suficiente información sobre estas cuestiones, puede superar numerosos problemas en su vida, en la convivencia familiar o social, y a todos-as los que luchan por abrirse un camino en la vida, adquirir plena capacidad, equilibrio, dominio de sí mismos, les es necesario con el propósito de resaltar en todo su valor su personalidad. Los seres humanos en todas las épocas y latitudes buscan la paz, la seguridad y la dicha⁴².

Cada ser humano posee una personalidad, *"que puede considerarse como un conjunto, como un todo, que depende de múltiples factores: sangre, músculos, temperamento, vísceras, cerebro, ideas, pensamientos, salud, enfermedad... Dicha personalidad fluctúa con arreglo a las variaciones de cualquiera de estos factores. Es como una especie de pasta moldeable que se armoniza con las diversas circunstancias de la vida y va permitiendo la cotidiana adaptación de todo ser humano"*⁴³.

⁴⁰ En Claves Feministas, para la autoestima de las mujeres, Ed. Horas y Horas, Madrid, 2000:18

⁴¹ Citados por Mauro Rodríguez Estrada, en Autoestima Clave del Éxito Personal, Ed. Manual Moderno, México, D. F., 1988:3.

⁴² Pierre Daco, en Tu Personalidad, Ed. DAIMON, México, 1968:15

⁴³ *Ibidem*: 15

“La personalidad es una especie de síntesis que contribuye a la conformación mental del sujeto y le da su fisonomía propia. No solamente depende de innumerables particularidades físicas, instintivas y nerviosas, sino que es también resultado de la educación y de las situaciones vividas en la historia individual”⁴⁴. A esto se puede agregar que también la historia colectiva.

La personalidad permite al ser humano adquirir conciencia de sí mismo y del mundo que lo rodea. El contacto con el exterior tiene una gran importancia, se observan embrollos en éste en numerosas neurosis y enfermedades mentales, en las que se pierde ese contacto para refugiarse en un ensueño interno que no tiene fin... En resumen nos dice el autor, la personalidad es el conjunto de características constantes en cada persona; en ella se hallan integradas la inteligencia, el carácter, el temperamento, la constitución, etc.; y cada persona, en la vida cotidiana tiene que responder continuamente a las circunstancias.

La manera como las personas responden o enfrentan a las circunstancias o sucesos de la vida cotidiana, es con sus elementos sanos y con los deficientes, así una persona que padece complejos, reaccionará con ellos al mismo tiempo que con el resto de su personalidad; este proceso es tan importante, que una personalidad falseada por cualquier motivo, suele dar por resultado el fracaso de toda una vida, ya sea en el plano íntimo o en el social.

La persona que no siente amor por sí misma se vuelve egoísta e indiferente; dado que la autoestima es la base y centro del desarrollo humano; como conocimiento, conciencia y práctica del potencial de cada individuo. Cada individuo es la medida del aprecio a sí mismo; su autoestima es el marco de referencia desde el cual se proyecta. En todas las épocas, religiones y filosofías, y en las ciencias humanas, se ha considerado este factor; actualmente estudiosos del desarrollo humano como: Rogers, Maslow, Bettelheim⁴⁵ y otros, afirman que para que el hombre alcance la plenitud y autorrealización, la autoestima es una parte fundamental en la plena expresión de sí mismo, tanto en la productividad y creatividad, como en la salud física y mental.

Desde diferentes ámbitos de la Psicología, en las últimas décadas se ha venido subrayando la importancia del autoconcepto o autoestima, en el bienestar psicosocial⁴⁶. Psicólogos clínicos; de la educación y sociales; defienden la importancia de este constructo en la explicación del comportamiento humano⁴⁷. Así también el auge que se le ha dado a este ámbito de estudio del autoconcepto desde la Psicología Cognitiva, le ha otorgado un lugar central en la complejidad de los procesos psicosociales del ser humano⁴⁸.

⁴⁴ *Ibidem*: 15

⁴⁵ Citados por Mauro Rodríguez Estrada en *Autoestima Clave del Éxito Personal*, Ed. Manual Moderno, México D. F., 1988:4

⁴⁶ Stevens, 1966, citado por Fernando García y Gonzalo Musitu, en *Manual de Publicaciones de Psicología Aplicada*, 1999:5

⁴⁷ Gergen, 1984; Greenwald y Pratkanis, 1984; Markus y Wurf, 1987. *Ibidem*:5

⁴⁸ Bracken, 1996; Frías, Mestre y Del Barrio, 1990

Una de las funciones más importantes que se le atribuyen a la familia es la formación de identidad o autoconcepto, a través de las distintas formas de socialización que utilizan los padres, el grado de comunicación entre ellos y sus hijos, así como el clima familiar, todo lo cual contribuye tanto en su contenido, como en el componente evaluativo-valorativo o autoestima⁴⁹.

Los planteamientos más importantes presentan al autoconcepto como una entidad con múltiples facetas o concepciones, en el cual conviven aspectos estables con otros cambiantes y maleables; sin embargo algunos lo han presentado como un constructo simple y estático; esta forma de presentarlo es un obstáculo para el análisis de las relaciones del autoconcepto con la regulación conductual, por la dificultad de explicar de que manera una estructura indiferenciada puede mediar y reflejar la diversidad de la conducta.

La delimitación entre autoconcepto y autoestima no es clara, por lo que ambos se utilizan indistintamente al referirse al conocimiento que el ser humano tiene de sí mismo, sin embargo hay autores que se muestran partidarios de la diferenciación de los términos afirmando que pueden diferenciarse nitidamente, entre ellos se encuentran: Watkins y Dhawan⁵⁰, 1989, y otros autores son partidarios de no diferenciar ambos términos como: Shavelson, Hubner, y Stanton; 1976⁵¹.

Esa falta de claridad tiene su origen en que gran parte de la investigación sobre el autoconcepto, ha versado sobre aspectos evaluativos, no pudiendo superar las dificultades que plantea una evaluación independiente de ambos aspectos del yo. Todos los autores coinciden en que el término autoconcepto incluye auto descripciones abstractas, que pueden diferenciarse teóricamente de las reflexiones sobre autoestima, dado que no implican necesariamente juicios de valor.

El término autoestima expresa el concepto que uno tiene de sí mismo, según cualidades que son susceptibles de valoración y subjetivación, el sujeto se auto valora según cualidades que provienen de su experiencia, y son consideradas como positivas o negativas; la autoestima se presenta como conclusión final del proceso de auto evaluación.

El sujeto tiene un concepto de sí mismo, si posteriormente pasa a auto evaluarse integrando valores importantes, o sea que se valora en más o en menos, se dice entonces que tiene un nivel concreto de autoestima. O sea que ésta es el grado de satisfacción personal de la eficacia de su propio funcionamiento, y una actitud evaluativa de aprobación hacia sí mismo.

Por otra parte el autoconcepto es producto de esa actividad reflexiva; siendo el concepto que el individuo tiene de sí mismo como ser físico, social y espiritual, que le permite asumirse como una personalidad diferenciada de las demás, e identificada consigo misma y con otras-os; es *"la totalidad de los pensamientos y sentimientos de un individuo que hacen*

⁴⁹ Musitu y Allatt, 1994; Noller y Callan, 1991; Burkitt, 1991; Musitu, Herrero y Lila, 1993; Noller y Callan, 1991

⁵⁰ *Ibidem*: 5

⁵¹ *Ibidem*: 5

referencia a sí mismo como un objeto" (sujeto-a)⁵². Se podría hablar de dos dimensiones, la cognitiva y la afectiva de una misma realidad.

El autoconcepto fue descrito empíricamente como un constructo multidimensional por Fitts⁵³, quien le atribuyó tres componentes internos: identidad, autosatisfacción y conducta; y cinco externos: físico, moral, personal, familiar y social.

El modelo jerárquico y multifacético planteado por Shavelson, Hubner y Stanton⁵⁴, ha gozado de gran aceptación; ellos conciben el autoconcepto como la percepción que el individuo tiene de sí mismo, basada directamente en sus experiencias en relación con los demás, y atribuciones que él mismo hace de su propia conducta.

Por tanto se plantea que por ejemplo el autoconcepto del adolescente, puede dividirse en autoconcepto académico y no académico, configurándose este último por componentes emocionales que son los más subjetivos e internos, sociales relacionados con el significado de la conducta individual para los demás, y físicos en los cuales tienen una incidencia fundamental las actitudes y apariencia general del individuo.

Estos autores defienden siete características básicas del autoconcepto que son: a) Está organizado; b) Es multifacético; c) Su estructura puede ser jerárquica; d) El autoconcepto global es relativamente estable; e) Es experimental; f) Tiene un carácter evaluativo; g) Es diferenciable de otros constructos con los cuales está teóricamente relacionado, Ej. habilidades académicas, autocontrol, habilidades sociales, etc.

A lo largo de la vida el sujeto-a atraviesa por períodos relevantes o críticos, en los cuales se le exige que asuma nuevos roles, y se ajuste a nuevas demandas, con lo que se producen variaciones en el autoconcepto a lo largo del ciclo vital; se considera que uno de los períodos que se caracteriza por el cambio, así como por la consolidación de la identidad, es la adolescencia; con la edad se observa una progresiva comprensión de este proceso, en términos cada vez más precisos de tipo intencional, volitivo y reflexivo; así como la tendencia a sistematizar como conceptos los diversos aspectos del mismo, como un sistema unificado; y en forma progresiva se van integrando, rechazando o aceptando parcialmente, esas informaciones que provienen de experiencias nuevas.

A estos cambios debidos al desarrollo evolutivo y de experiencias nuevas, se suman cambios sustanciales en momentos de transición como el ser madre para las mujeres, la incorporación al mercado laboral, la edad, etc. El contexto social, también provoca cambios temporales en el concepto de sí mismo, en un momento determinado ante sucesos o eventos trascendentes; desde el enfoque sociológico se ha prestado mayor atención a la manera dinámica y adaptativa del autoconcepto, desarrollando el concepto de "identidades específicas", para referirse a los significados del yo emergentes durante un evento social específico⁵⁵, "*el individuo tiene tantos selfs sociales diferentes como grupos distintos de personas cuyas opiniones le importen*".

⁵² Rosenberg, 1979 *Ibidem*: 6

⁵³ 1965. *Ibidem*: 6

⁵⁴ 1976. *Ibidem*: 7

⁵⁵ Williams James, *Ibidem*: 8

Nathaniel Branden⁵⁶, plantea que el concepto más importante que podemos formarnos es sobre nosotros mismos, por tanto la autoestima constituye la clave de nuestro éxito o de nuestro fracaso; dependiendo de cómo se juzga una persona, así actúa en el trabajo, el amor, el sexo, como padre o madre y en cada aspecto importante de su existencia determinado hasta donde puede ascender o desarrollarse en su vida.

Agrega que esa reputación que nos otorgamos a nosotros mismos, es el factor fundamental para alcanzar la plenitud. Liberarnos de la sensación de culpabilidad, dejar de temer la desaprobación de los demás, fomentar la autoestima propia y de los demás especialmente en los niños, posibilita encontrar las claves del desarrollo en el respeto por sí mismo; nos encontramos con una red casi infinita de relaciones: con otras personas, con las cosas, con el universo, y sin embargo cuando estamos solos, tomamos conciencia de que la más íntima y poderosa de las relaciones, que nunca podemos eludir es con nosotros mismos.

De tal manera que no existe ningún aspecto significativo de nuestro pensamiento, motivación, sentimientos o comportamiento que no se vea afectado por la auto evaluación. Somos organismos conscientes de nosotros mismos y esa es nuestra grandeza y a veces nuestra carga.

Los seres humanos nos probamos, evaluamos y cuestionamos de forma que resulta irapossible para otra especie. Nos cuestionamos acerca de: ¿Quién soy? ¿Qué quiero? ¿Hacia dónde voy? ¿Qué propósito tengo en la vida? ¿Me enorgullezco o avergüenzo de mis acciones y elecciones? ¿Estoy contento o descontento de ser quién soy?

Así como tenemos la capacidad de formularnos estas interrogantes, también tenemos la capacidad de huir de ellas, pero estas siempre están ahí, esperando respuestas, aunque preferamos fingir que no existen o no nos incumben; independientemente de las actividades que realicemos y la naturaleza de las mismas.

El autor aborda la temática sobre el encuentro humano esencial: la relación del "yo", con el "mi", del "yo" con el "sí mismo".

Daniel Goleman⁵⁷, aborda una temática sobre el concepto de la inteligencia, cuestionando la teoría tradicional de la Psicología sobre el concepto del intelecto o cociente intelectual, al cual se le ha dado tradicionalmente prioridad sobre la inteligencia emocional.

Planteando que esta inteligencia emocional puede ser fomentada y fortalecida en todos-as, evidenciando que la falta de la misma puede afectar el intelecto y arruinar una carrera o una vida. Propone este nuevo concepto permite tomar conciencia de nuestras emociones y comprender los sentimientos de los-as demás, tolerar las presiones y frustraciones que nos imponen: el trabajo y la vida misma, acentuar la capacidad para trabajar en equipo, adoptando una actitud empática y social; argumenta que esta inteligencia emocional nos brinda más posibilidades de desarrollo personal y de mejores relaciones sociales.

⁵⁶ El Respeto Hacia Uno Mismo, Ed. Paidós, México, D. F. 1990

⁵⁷ La Inteligencia Emocional, Ed. Javier Vergara Editor, México, 1997

En tanto la autoestima de las mujeres, Marcela Lagarde⁵⁸, plantea que de manera amplia y detallada la posición del género femenino en ese sentido, ante la necesidad ya ubicada de las mujeres de contribuir al desarrollo de la autoestima, se asume como una pauta de las acciones de género en todo el mundo.

Proponiendo dar respuesta a las interrogantes: ¿Qué y cómo cambiar colectiva y personalmente? ¿Cómo reestructurar la autoestima de las mujeres? ¿Qué es necesario desaprender y qué es necesario aprender?

Afirma que: el mejoramiento del estado de autoestima es un asunto personal y político. Reconociendo que hay cambios posibles de manera personal, pero urgen cambios sociales y culturales complejos, para desarticular la construcción de género contemporánea, acota también que esta empresa es un avance y tiene un sentido político ligado a la acción emancipadora y libertaria de las mujeres. Con este propósito ubica la autoestima en la historia de las mujeres y en la historia de la democracia social y política.

Nos habla de que: la diferencia entre las visiones tradicionalistas y la visión feminista de la autoestima, además de ser filosófica, es política y ética. El objetivo de la política feminista a favor de la autoestima de las mujeres es lograr que los cambios que propugnan en el mundo correspondan con cambios internos en la subjetividad, con el fin de que esto potencie la incidencia de las mujeres en su propia vida. Y nos dice: se trata de ir siendo, aquí y ahora, las mujeres que queremos ser.

Se construye una base tangible de la autoestima al relacionarla con las condiciones objetivas y subjetivas de la existencia y con los modos de vida, desde la perspectiva feminista lo fundamental para este propósito, consiste en lograr el empoderamiento personal y colectivo de las mujeres, y potenciar su capacidad democratizadora en el mundo, al modificar las pautas políticas que coartan la vida personal y colectiva, al crear condiciones que limiten los poderes personales y sociales que oprimen, discriminan, excluyen e invisibilizan a las mujeres.

En relación con la ideología tradicional sobre la mujer, Juliet Mitchell⁵⁹ la presenta como un todo no diferenciado: "una mujer" parecida en el mundo entero, eternamente la misma; al igual que el concepto de familia que se presenta como una unidad que todo lo resiste a través del tiempo y el espacio: siempre ha habido familias, dentro de esa estructura supuestamente permanente la mujer encuentra su lugar.

Cualquier análisis de la mujer y la familia, deben desenredar ese concepto ideológico patriarcal, de su permanencia y su unificación en un todo monolítico, la madre y el niño, el lugar de la mujer... su destino natural. El análisis teórico y la acción, tienen que deconstruir esa inevitabilidad y la estructura de esa combinación.

⁵⁸ Claves Feministas. Para la autoestima de las mujeres, (Ed. Horas y Horas, Madrid, 2000

⁵⁹ La Condición de la Mujer, Ed. Extemporáneos, S. A., México, D. F., 1985:122

La condición femenina entonces, en cualquier tiempo es el producto de varias estructuras, moviéndose en forma distinta y dinámica, por lo que siempre ha de encontrarse en un estado de sobredeterminación o sea abierta a las condiciones para el cambio.

Aline Frambes-Buxeda⁶⁰, plantea que el concepto de estereotipo se refiere a la imagen mental fija de un grupo o clase, que usualmente es aplicada a todos-as los miembros de este-a, sin preocuparnos de verificar esas pre-concepciones con la realidad.

Los estereotipos nos dice, no son totalmente falsos, pero limitan la visión que se puede desarrollar sobre un grupo determinado, reflejan los valores de la sociedad, por ejemplo la visión de lo que caracteriza a una mujer y a un hombre es muy diferenciada. ¿Cómo surge esa diferenciación?, una de las teorías es que se inicia en la división sexual del trabajo en la comunidad primitiva: los hombres se dedicaban a la caza y las mujeres a la recolección de granos y frutos, división que asigna un status superior a la labor masculina, a pesar de que ambas actividades eran importantes para la sobrevivencia.

La familia patriarcal surge con la disolución de la comunidad primitiva, al adjudicarle el derecho de propiedad privada al paterfamilias, tanto sobre las personas como sobre los bienes materiales. La vida social quedó así dividida en dos esferas diferenciadas: la pública con mayor prestigio y poder asignada al hombre, siendo la mujer asumida como parte de su propiedad, visión que se perpetúa por el proceso de socialización y la esfera privada se tornó invisible; en éste participan: las familias, el sistema educativo, los medios de comunicación, las instituciones del estado, religiosas, culturales y sociales.

Acota que Ander Egg⁶¹ (1980) contrasta el estereotipo femenino y masculino, mientras que a la mujer se le define como suave, dulce, sentimental, sumisa, débil, dependiente y coqueta; al hombre se le considera duro, rudo, frío, dominante, fuerte, independiente y sobrio. Después de esta síntesis surgen varias interrogantes: ¿Existe la posibilidad de cambio? ¿Se podrá lograr una visión de la mujer libre de estereotipo? ¿Serán capaces las profesiones de ayuda de liberar tanto a hombres como a mujeres de los estereotipos sexuales? ¿Será necesario luchar por una sociedad más justa que permita a la mujer desarrollarse plenamente, liberándose de muchos de los estereotipos?

⁶⁰ Frambes-Buxeda, Aline, (Dr. Ed.) (AAVV), *Claves Psicológicas en Nuestra América. -Visión Puertorriqueña-* 1991 "La Mujer hacia una visión libre de estereotipo".

⁶¹ *Ibidem*.

6. HIPÓTESIS

Las mujeres en nuestro país a quienes les ha tocado ser parte activa del engranaje social, como sujetos-as sociales emergentes, también han tenido que participar como tales, en la construcción de una nueva identidad de género, como proceso cognitivo y aún cuando no todas participen de manera totalmente conciente o intencionada, de este proceso existencial, sí, se han sentido: estresadas, frustradas, y emocionalmente afectadas.

Al ser excluidas, cuestionadas, invisibilizadas, oprimidas, etc.; en la búsqueda de equidad, y al constatar el doble esfuerzo, que esto implica para ellas, en las relaciones sociales, con los-as otros-as, esta realidad afecta su autoestima en los diferentes escenarios en donde se desenvuelven.

Hipótesis de Trabajo u Operacional.

La conciencia de identidad de género contemporánea de las mujeres guatemaltecas, incide y determina el nivel de autoconcepto y autoestima, mismos que están estrechamente vinculados al contenido o concepto valorativo de la identidad.

Variable independiente:

Ubicar el papel que ha jugado en ese proceso de construcción de conciencia de identidad de género, el poder del Estado históricamente, con el refuerzo de los roles tradicionales de género a través de sus instituciones como la familia, la escuela, la comunidad, la religión, etc.

Variable dependiente:

El nivel de autoconcepto y autoestima está íntimamente relacionado con el concepto de identidad de género femenino, entendida como el concepto que se tiene de sí misma, de acuerdo a la valoración y subjetividad de cualidades que provienen de la experiencia existencial y que son consideradas como positivas o negativas. Lo que se expresa como una conclusión del proceso de auto evaluación; la cual se basa directamente en las experiencias de su relación con los-as demás.

Indicadores:

Se propusieron para este diagnóstico considerar cinco dimensiones de la autoestima: familiar, social, académica-laboral, emocional y física. Con el propósito de conocer la valoración de sí mismas en esos espacios, a partir de la identidad de género.

CAPÍTULO II

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

A partir de la observación empírica de la condición social y psicológica contemporánea de género femenino en Guatemala, surgieron interrogantes que permitieron formular el planteamiento de una probable problemática de género en la actualidad, lo que motivó la necesidad de iniciar esta investigación teórico-práctica, en la búsqueda de respuestas que rebasen la apariencia utilizando para esto el método dialéctico: cualitativo descriptivo, por medio de una fundamentación teórica e instrumental interdisciplinaria.

1. DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

Para la selección de las sujetas a entrevistar, se consideró una muestra aleatoria al azar no probabilística, con características diversas de: edad, sexo, condición socioeconómica, escolaridad, cultura, etnia, diferentes creencias religiosas, ideológicas, políticas, etc.

La población que se consideró fueron mujeres que pertenecen a la sociedad civil, radicadas en la ciudad capital de Guatemala, tomando en cuenta su representatividad y participación activa, se encuestaron cuarenta y una mujeres, apoyando la sustentación de esta investigación en estudios teóricos anteriores, que permiten corroborar el resultado obtenido.

Muestra: 41 mujeres, con un rango de edad entre 15 y 60 años,

- estudiantes: educación media y universitaria,
- empresarias,
- empleadas: servicios domésticos (en casa, oficina: conserje, encargada bodega), de comercio, administrativas, profesionales,
- feministas,
- amas de casa,
- líderes comunitarias: urbanas y rurales,
- profesionales: técnicas, educación media y universitarias (licenciatura y posgrado),
- líderes políticas: urbanas y rurales.

2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Para las variables dependiente e independiente se utilizó un cuestionario con preguntas directas, con el propósito de conocer el concepto que sobre la identidad de género tienen mujeres de diferentes estratos étnicos, socioeconómicos, laborales, culturales, religiosos y

políticos, de tal forma ellas manifestaron su punto de vista en relación con esa experiencia existencial.

Esto nos permitió ubicar cómo se ven afectadas y de qué forma en la actualidad, a partir de la institucionalización de la democracia y de la firma de los Acuerdos de Paz, y constatar que estas nuevas formas de coexistencia, han permitido arribar a una manifestación común en la identidad de género, que se ubica en la búsqueda de equidad y oportunidades para desenvolverse, en todas las expresiones de mujeres en el marco de la diversidad étnica, sociocultural y económica de la nación guatemalteca.

Para medir el autoconcepto y la autoestima, se utilizó una prueba sobre: "*Autoconcepto Forma 5*" (AF5), la selección de esta prueba tomó en consideración que nos aporta elementos sustantivos en la investigación, para el propósito de identificar elementos implícitos en el autoconcepto, es una prueba estandarizada que posibilita la obtención de datos sobre satisfactores, eficiencia o adaptación social, en las mujeres encuestadas.

Esta prueba se refiere a la percepción que el sujeto-a tiene de la calidad del desempeño de su rol, como estudiante-a o trabajador-a (inteligencia, estima, etc.); autoconcepto social: percepción que tiene el sujeto-a de su desempeño en las relaciones sociales; autoconcepto emocional: percepción del sujeto-a de su estado emocional; autoconcepto familiar: percepción que tiene de su implicación, participación e integración en el medio familiar; autoconcepto físico: percepción que tiene de su aspecto, condición física y salud.

Para la interpretación de los datos se utilizó la técnica de estadística descriptiva-cualitativa con el objetivo de sistematizar, ordenar, clasificar y tabular adecuadamente los datos obtenidos, de la información brindada en ambos cuestionarios por las sujetas encuestadas, de forma que esto nos permitió elaborar una síntesis, para inferir correlaciones con las hipótesis: conceptual y operacionales.

El AF5, es una prueba con estructura factorial, que confirma dimensiones teóricas, con un estimado de varianza y un índice de consistencia interna, y contempla un análisis de diferenciales, para cada dimensión de autoconcepto evaluada, en una escala de 1 a 99, de la cual se obtienen las puntuaciones directas y para la interpretación de datos obtenidos se utilizan los centiles, proporcionados en la tabla del manual de aplicación que ofrecen la mínima estabilidad que garantiza su uso, a la vez proporciona una estimación independiente de la banda percentil de cada dimensión, que tiene en cuenta el error típico de medida de la escala de puntuaciones directas (Etm), calculando el rango percentil del límite superior ($Pdk + Etm$) y el del límite inferior ($Pdk - Etm$), con un proceso sugerido interactivo para asegurar que las bandas percentiles de las tablas no se sobrepongan.

Para objetivos de interpretación de los resultados obtenidos nos referimos a ellos en términos de autoconcepto alto o muy satisfactorio, medio o satisfactorio y bajo o poco satisfactorio en cada dimensión evaluada, y para este propósito se basó la interpretación estadística en la obtención de puntuaciones de centiles, en cada dimensión considerando alto de 70 a 99, medio de 50 a 69 y bajo de 49 a 1.

Las dimensiones del autoconcepto que evalúa el AF5 son: académico/laboral, social, emocional, familiar y físico; a dos ejes se hacen referencia en estas dimensiones: la interpretación o sentimientos de los sujetos-as sobre como son percibidos por la red social en que se desenvuelven, y la valoración individual de sus capacidades y cualidades en el rol que desempeñan en cada área o dimensión de la personalidad evaluada, su estado emocional, sus respuestas a situaciones específicas, grado de compromiso e implicación en su vida cotidiana

Proporcionando una correlación con el ajuste psicosocial, que al ser positivo nos indica el bienestar psicosocial, cualidades importantes en su desempeño: rendimiento académico y laboral, conducta prosocial, valores universalistas, control de las situaciones y emociones, que responde adecuadamente ante los diferentes momentos de la vida, el sentimiento de bienestar y aceptación de los demás, el autocontrol etc.; negativamente, aduce a posibles comportamientos disruptivos, indiferencia, negligencia, agresividad, sintomatología depresiva, ansiedad, pobre integración social, etc.

El cuestionario nos permitió ampliar la información de manera cualitativa sobre las opiniones personales, en relación a su identidad de género femenino y a la valoración que cada una de ellas tiene en ese sentido: lo que significa, sienten o interpretan al respecto; así como obtener otros datos personales y sociales que fueron proporcionados en el mismo.

A partir de la aplicación de estas pruebas también se posibilitó la oportunidad de observar sus reacciones y sostener pláticas con algunas de las encuestadas que manifestaron comentarios personales que abundaron sobre el tema en cuestión.

De tal manera que estos instrumentos nos permitieron hacer el análisis e interpretación de datos de forma inferencial, teniendo presente que en este diagnóstico no se pretendió hacer generalizaciones absolutas, atendiendo a que es una muestra reducida, pero significativa y representativa, que basada en la investigación teórica, nos posibilitó emitir premisas confiables.

CAPÍTULO III

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.

1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.

Para contrastar la validez teórica de las dimensiones evaluadas se aplicaron las pruebas descritas en el capítulo anterior: AF5, para el análisis factorial estadístico y Cuestionario sobre Identidad de Género, para en análisis inferencial cualitativo.

Con el propósito de constatar de qué manera es asumida e interpretada la identidad de género femenino en la actualidad, el autoconcepto y valoración personal o autoestima de las mujeres guatemaltecas, las pruebas se aplicaron a 41 mujeres: 21 indígenas mayas y 20 mestizas o ladinas, en un rango de edades de 15 a 60 años, que desempeñan diversas actividades académicas y laborales en el espacio privado y público, con diferentes posiciones ideológicas, culturales, religiosas y políticas; atendiendo en ese sentido a la consideración que en nuestro país la condición de la mujer se expresa o manifiesta íntimamente ligada a los conceptos de género, clase y etnia; en su experiencia existencial.

Para este fin presentamos los datos de manera diferenciada, con el afán de que nos permitan emitir opiniones contrastadas entre sí y con la hipótesis planteada tomando en cuenta las variables dependiente e independiente, por medio de los indicadores evaluados.

Mujeres Indígenas Mayas: 21 evaluadas, con la prueba AF5.

Autoconcepto Académico-Laboral:

De los datos obtenidos en centiles, tenemos que se expresa en los siguientes porcentajes de acuerdo a la prueba AF5: 11 (53%) mujeres de diferentes etnias están en un rango de 1 a 39, o sea que tienen un autoconcepto académico/laboral bajo; 6 (28%) están en un rango de 54 a 69, autoconcepto medio; 4 (19%) en un rango de 70 a 90, con un autoconcepto alto. Reportando un promedio de los centiles de las 21 evaluadas de 39.52.

Autoconcepto Social:

Datos obtenidos en centiles: 12 (57%) mujeres en un rango de 2 a 47, con un autoconcepto social bajo; 6 (28%) en un rango de 52 a 66, con un autoconcepto social medio; 3 (15%) en un rango de 90 a 99, con un autoconcepto social alto. Reportando un promedio de los centiles de las 21 evaluadas de 44.42.

Autoconcepto Emocional:

Datos en centiles AF5: 13 (62%) mujeres en un rango de 2 a 46, con un autoconcepto emocional bajo; 3 (15%) en un rango de 50 a 57, con un autoconcepto social medio; 5 (23%) en un rango de 85 a 98, con un autoconcepto alto. Promedio de los centiles obtenidos de las 21 evaluadas 43.76.

Autoconcepto Familiar:

Datos centiles AF5: 9 (42%) mujeres en un rango de 4 a 34, con un autoconcepto familiar bajo; 4 (19%) en un rango de 50 a 69, con un autoconcepto familiar medio; 8 (39%) en un rango de 75 a 98, con un autoconcepto alto. Promedio de los centiles obtenidos por las 21 encuestadas 56.95.

Autoconcepto Físico:

Datos centiles AF5: 1 (4%) en un rango de 24, con un autoconcepto físico bajo; 2 (10%) en un rango de 60 a 64, con un autoconcepto físico medio; 18 (86%) en un rango de 70 a 99, con un autoconcepto físico alto. Promedio de los centiles obtenidos de las 21 encuestadas 86.

Promedios: de 21 mujeres indígenas evaluadas con prueba AF5.

Académico-Laboral: 39.52, un autoconcepto bajo como promedio de la población evaluada.

Social: 44.42, un autoconcepto bajo como promedio de la población evaluada.

Emocional: 43.76, un autoconcepto bajo como promedio de la población evaluada.

Familiar: 56.95, un autoconcepto medio como promedio de la población evaluada.

Físico: 86, un autoconcepto alto como promedio de la población evaluada.

Estos datos tienen como referente la Tabla No. 3 Indígenas: centiles en prueba AF5, sin orden de edad o identidad étnica. Agrupados en orden ascendente. Se consignan en los anexos las Tablas y Gráficas obtenidas con los datos de las 21 mujeres indígenas encuestadas.

Mujeres Mestizas o Ladinas: 20 evaluadas, con la prueba AF5.

Autoconcepto Académico-Laboral:

Datos tabulados en centiles expresados en porcentajes: 5 (25%) mujeres en un rango de 30 a 45, tienen un autoconcepto académico-laboral bajo; 5 (25%) en un rango de 50 a 69, con un autoconcepto académico-laboral medio; 10 (50%) en un rango de 70 a 90, con un

autoconcepto académico-laboral alto. El promedio en esta dimensión evaluada de 20 mujeres es de 63.05.

Autoconcepto Social:

Datos centiles obtenidos: 8 (40%) mujeres en un rango de 1 a 46, con un autoconcepto social bajo; 4 (20%) con un rango de 50 a 65, con un autoconcepto social medio; 8 (40%) en un rango de 74 a 95, con un autoconcepto social alto. El promedio obtenido de 20 evaluadas es de 56.6.

Autoconcepto Emocional:

Datos centiles obtenidos: 6 (30%) mujeres en un rango de 1 a 41, con un autoconcepto emocional bajo; 6 (30%) en un rango de 50 a 65, con un autoconcepto emocional medio; 8 (40%) en un rango de 74 a 98, con un autoconcepto emocional alto. El promedio obtenido de 20 evaluadas es de 58.1.

Autoconcepto Familiar:

Datos centiles obtenidos: 8 (40%) mujeres en un rango de 1 a 47, con un autoconcepto bajo; 3 (15%) en un rango de 55 a 60, con un autoconcepto familiar medio; 9 (45%) en un rango de 77 a 96, con un autoconcepto familiar alto. El promedio obtenido de 20 evaluadas es de 56.2.

Autoconcepto Físico:

Datos centiles obtenidos: 5 (25%) mujeres en un rango de 23 a 41, con un autoconcepto físico bajo; 1 (5%) en un rango de 59, con un autoconcepto físico medio; 14 (70%) en un rango de 70 a 99, con un autoconcepto físico alto. El promedio obtenido de 20 evaluadas es de 71.

Promedios: de 20 mujeres mestizas o ladinas evaluadas con la prueba AF5.

Académico-Laboral: 63.05, un autoconcepto medio como promedio de la población evaluada.

Social: 56.6, autoconcepto medio como promedio de la población evaluada.

Emocional: 58.1, autoconcepto medio como promedio en la población evaluada.

Familiar: 56.2, autoconcepto medio como promedio en la población evaluada.

Físico: 71, autoconcepto alto como promedio en la población evaluada.

Estos datos tienen como referente la Tabla No. 5: Mestizas y Ladinas centiles en prueba AF5 ordenados en forma ascendente. Sin orden de edad o identidad étnica. Se consignan en

anexas las Tablas y Gráficas obtenidas a partir de los datos tabulados de las 20 mujeres mestizas o ladinas evaluadas.

En el análisis de los datos estadísticos obtenidos podemos observar que el autoconcepto de las mujeres mestizas o ladinas reporta satisfacción media, en las cuatro primeras dimensiones evaluadas: Académico-Laboral, Social, Emocional, Familiar y alta en la quinta: Física. Sin embargo en un análisis individual de los datos de las sujetas evaluadas podemos observar que hay rangos agudos de descenso en los centiles obtenidos que reflejan condiciones de gran insatisfacción personal, reportando áreas críticas en varias de las dimensiones evaluadas.

Contrastando con los datos obtenidos con las mujeres indígenas mayas, que reportan un autoconcepto bajo como promedio en las tres primeras dimensiones evaluadas: Académico-Laboral, Social, Emocional; autoconcepto medio en la cuarta: Familiar y alto en la quinta: Física; sin embargo los descensos individuales no son tan críticos o agudos como los encontrados en la muestra de ladinas o mestizas.

Cuadro No. 1
Resultados promedio en centiles de la muestra total de 41 mujeres guatemaltecas evaluadas con la prueba AF5.

Factor tabulado centiles	Indígenas Mayas promedio	Autoconcepto diferenciado	Mestizas Ladinas promedio	Autoconcepto diferenciado	Total Promedio ambas
Acad./Laboral	39.52	Bajo	63.05	Medio	51.28
Social	44.42	Bajo	56.6	Medio	50.51
Emocional	43.76	Bajo	58.1	Medio	50.93
Familiar	56.95	Medio	56.2	Medio	56.57
Físico	86	Alto	71	Alto	78.5

Estos resultados estadísticos nos permiten inferir un diagnóstico en los factores psicosociales evaluados sobre el autoconcepto, de 41 mujeres guatemaltecas que conforman los dos grupos de la muestra, en las primeras cuatro dimensiones indica que es medianamente satisfactorio y en la quinta satisfactorio.

Para formarnos una idea proporcional que facilitara y sustentara la interpretación cualitativa y cuantitativa de las opiniones vertidas en el cuestionario sobre: Identidad de Género, se efectuó una tabulación de las dimensiones y factores cuestionados agrupándolos, lo que nos permitió obtener la siguiente tabla de resumen. Consignando para cada dimensión el número de respuestas en las que manifestaron acuerdo o desacuerdo, con el objetivo de traducir cuantitativamente esa información.

Cuadro No. 2

**Resultados promedio cuantitativos de la muestra total de 41 mujeres
evaluadas en el Cuestionario sobre Identidad de Género.**

Cuestionario de		21 mujeres			20 mujeres			41 mujeres
Factor tabulado	Pregunta No.	Indígenas Autoconcepto diferenciado	Mayas Porcentaje	Porcentaje	Mestizas o Ladinas Autoconcepto diferenciado	Porcentaje	Total promedio ambas	
Concepto	No. 1, 2, y 3	Trad.	10	47%	Trad.	6	30%	38.5%
Identidad género		N/Trad.	11	53%	N/Trad.	14	70%	61.5%
Aceptación género	No. 6	SI	21	100%	SI	20	100%	100%
femenino		NO	0		NO	0		
Preferiría ser	No. 9	SI	1	4%	SI	1	5%	4.5%
hombre		NO	20	96%	NO	19	95%	95.5%
Reconocen sus	No. 10	SI	21	100%	SI	21	100%	100%
capacidades		NO	0		NO	0		
Deciden sobre su	No. 8	SI	20	96%	SI	16	80%	88%
vida		NO	1	4%	NO	4	20%	12%
Respetan	No. 7 y 13	SI	18	86%	SI	16	80%	83%
necesidades físicas		NO	3	14%	NO	4	20%	7%
y emocionales								
Hacen lo que les	No. 12	SI	19	91%	SI	16	80%	85.5%
gustaría		NO	2	9%	NO	4	4%	6.5%
Dificultades por ser	No. 4 y 5	SI	14	67%	SI	10	50%	58.5%
mujer		NO	7	33%	NO	10	50%	41.5%
Doble trabajo o	No. 17	SI	15	72%	SI	13	65%	68.5%
esfuerzo por ser		NO	6	28%	NO	7	35%	31.5%
mujer								
Ventajas ser mujer	No. 20	SI	20	96%	SI	11	55%	73.5%
		NO	1	4%	NO	9	45%	24.5%
Mismas	No. 11	SI	13	62%	SI	13	65%	63.5%
oportunidades que		NO	8	38%	NO	7	35%	36.5%
los demás								
Piden a otros que	No. 14	SI	18	86%	SI	14	70%	78%
se les respeten		NO	3	14%	NO	6	30%	22%
necesidades								
Valoración	No. 15 y 16	SI	18	86%	SI	15	75%	80.5%
familiar y social		NO	3	14%	NO	5	25%	19.5%
como mujeres								
Discriminadas	No. 18 y 19	SI	21	100%	SI	19	95%	97.5%
mujeres indígenas		NO	0		N/S	1	5%	2.5%
y/o ladinas o M.								
por pobreza								
Ha cambiado el rol	N. 21	SI	16	76%	SI	11	55%	65.5%
actual de mujeres		NO	5	24%	NO	9	45%	34.5%
Aporte a la	No 22	SI	19	91%	SI	13	65%	78%
construcción		NO	2	9%	NO	7	35%	22%
Identidad género.		Colectivo	6	28%	Colectivo	5	25%	26.5%
aporte		Individual	13	61%	Individual	8	40%	50.5%

2. ANÁLISIS DE RESULTADOS.

En lo concerniente a los propósitos iniciales considero que esta muestra de 41 mujeres evaluadas, nos posibilitó realizar una interpretación significativa para dejar planteada la necesidad a futuro de darle continuidad al estudio de la psicología femenina de las mujeres guatemaltecas, los resultados obtenidos son interesantes por la característica diversa y polifacética de la muestra del sector de mujeres considerado al azar no probabilístico.

Partiendo de los hallazgos de esta investigación que permiten realizar un diagnóstico de la condición psicosocial desde las mujeres evaluadas, podemos decir que: sí bien el concepto de identidad de género tiene un uso muy amplio desde los años setenta, y fue impulsado por académicas anglosajonas, como un término útil para distinguir que las características humanas consideradas femeninas o masculinas, heterosexuales o no heterosexuales; son adquiridas y aprendidas como una construcción social, mediante un complejo proceso individual y colectivo, por tanto no se derivan "naturalmente" del sexo biológico.

Sin embargo encontramos en ese sentido que este concepto es equiparado por el 38.5% de 41 mujeres encuestadas, 16 de ellas, **(de 21 indígenas 10, el 47% y de 20 ladinas 6, el 30%)** como una categoría de asignación de sexo biológica.

Construcción simbólica tradicional que contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo, e incluye características biológicas, físicas, psicológicas, eróticas, jurídicas, políticas, económicas, sociales y culturales, etc.; las cuales son asignadas de manera diferenciada como parte del inconsciente colectivo en el momento del nacimiento, con el sexo definido por la tipificación de los genitales, y se les atribuyen entonces rasgos y características que signan desde el inicio la vida de las personas.

La diferencia sexual en sí misma no entraña una condición jerárquica o de inequidad, se requiere de una valoración e interpretación de los-as sujetos-as sociales e individuales, y en todas las culturas ésto determina la manera como se expresan las relaciones sociales entre los géneros, basada en estereotipos que se encuentran en el fundamento de la condición de diferenciaciones excluyentes, discriminadoras y faltas de equidad, estableciendo los lineamientos y fundamentos del orden social, construido sobre la idea de que el hombre constituye el "ser humano".

Definiendo así el ordenamiento social bajo un principio o fundamento ideológico patriarcal, determinando para cada persona de manera diferenciada y de forma excluyente: roles, actividades, valores, funciones, maneras de relacionarse y de ejercer el poder en los ámbitos privados y públicos.

En ese sentido las 41 mujeres de la muestra manifiestan una aceptación de su ser mujer en un 100% y la mayoría consideran tener las mismas capacidades, habilidades, derechos y obligaciones, como ciudadanas; no se sienten más débiles o más vulnerables por el hecho de su condición física y sólo una indígena y una ladina manifiestan que les agradaría más ser hombres pero no por la condición biológica, sino porque ellos tienen mejores oportunidades de desarrollo personal, laboral, de decisión y poder.

Algunas nos dicen que las razones por las cuales no les gustaría ser hombres es porque los consideran violentos y agresivos, pero en general no se detecta ningún tipo de rechazo hacia el sexo masculino, en ambos grupos, por el contrario manifiestan que lo que desean es reconocimiento como personas, equidad en la familia, en las relaciones sociales y laborales.

Así también reconocen tener la capacidad de decidir sobre la propia vida, hacer lo que les gustaría hacer, aunque esto no siempre les es posible porque muchas reconocen que tienen que pensar en los-as demás, ya sea como hijas, esposas o madres; que se respetan a sí mismas, algunas piden que los-as demás respeten sus necesidades físicas y emocionales; y las que no, esperan ser respetadas como personas porque ellas respetan a los-as demás.

El 58.5% reconoce no tener las mismas oportunidades de desarrollo personal, de ellas 14 (66%) indígenas mayas y 10 (50%) ladinas o mestizas, lo atribuyen a razones económicas, patrones de crianza arraigados en el sistema patriarcal, estereotipos que las consideran menos capaces, débiles, vulnerables, que en la familia preferían la preparación académica de los hombres, y que socialmente ellos tienen mejores condiciones asignadas en el espacio público y privado, laborales y de decisión o poder, por lo que ellas se sienten excluidas y discriminadas. Lo han enfrentado estudiando, trabajando y rompiendo esquemas, elevando su autoestima y valoración personal.

El 68.5% (15 indígenas, el 71% y 13 mestizas, el 65%) identifican como problema el hecho de que para superarse y realizarse como profesionales tienen que enfrentar doble y triple jornada de trabajo, porque deben ocuparse de las tareas cotidianas en la casa y cuidar de los-as demás, especialmente de los-as hijos, aún cuando la mayoría manifiesta que el ser madre es para ellas una ventaja de lo que significa ser mujer, a lo que no renunciarían y que eso las hace parte importante de la sociedad e indispensables para la reproducción de la humanidad, lo que hace que el sexo masculino tenga que necesitarlas.

Particularmente las indígenas consideran que ambos sexos masculino y femenino son complementarios, como un significado presente en su cosmovisión, pero esperan una participación social a la par; reconocen que en ese sentido se han abierto algunos espacios, pero que eso no incluye a la mayoría de las mujeres indígenas particularmente en el interior del país; el 31.5% restantes en ambos grupos que no identifican esa dimensión como problema, son mujeres jóvenes que aún no tienen un hogar propio y las pocas que sí, manifiestan haber logrado una relación equitativa con sus familias.

Algunas indígenas manifiestan que han enfrentado dificultades de acoso sexual, que tienen que esforzarse por demostrar sus capacidades en los ámbitos académicos y laborales, pues por ser mujeres se les desvaloriza y se les excluye, que aún cuando aparentemente se les permite opinar, son los hombres quienes toman las decisiones.

Valoran que se han logrado espacios y los cambios sociales que se han operado, aunque reconocen que tienen que competir laboral y profesionalmente con los hombres y con otras mujeres con las que enfrentan egoísmo, celos y competencia por el liderazgo; este último aspecto también es reconocido como obstáculo por ladinas o mestizas, a lo que se añade

que hay diferencias no sólo de trato, sino obstáculos legales en la condición civil en que se encuentren como solteras, casadas o divorciadas; particularmente de tipo religioso, donde aún se predica abiertamente que la mujer debe ser sumisa y estar sometida al esposo.

Los mecanismos que han utilizado para superar problemas es esforzándose por demostrar sus capacidades preparándose académicamente, estudiando, trabajando y participando en los espacios públicos, valorándose, motivándose y confiando en sus capacidades. Sin embargo algunas reconocen que ante los problemas enfrentados guardan silencio, los viven en solitario y esto las hace caer en decaimiento, que se sienten incomprendidas, poco valoradas, que se baja la autoestima.

Particularmente algunas ladinas o mestizas, manifiestan sentirse deprimidas, decaídas, incomprendidas, poco valoradas o no ser sociables, lo que nos permite inferir que esta podría ser la causa de que en la prueba AF5, obtuvieran algunos rangos individuales de medición tan críticos en los factores social, emocional y familiar.

Son muy pocas las que consideran la búsqueda de apoyo para solucionar sus problemas, la mayoría lo hace en solitario, creen que es mejor callarse o evadir, en su opinión para que los problemas no se agranden (especialmente si éstos se dan con miembros de la familia), en algunos casos utilizan el diálogo con los implicados y algunas (muy pocas) han recurrido a grupos de mujeres para enfrentar la problemática, particularmente las indígenas.

En cuanto a que las mujeres indígenas sufren mayor discriminación por su origen étnico, y las mujeres pobres por su condición socioeconómica, el 100% de las evaluadas reconoce que el problema existe, que es producto del racismo y de la ideología patriarcal, del sistema que las explota y oprime, que esto se convierte en limitaciones para acceder a mejores condiciones de vida y oportunidades de adquirir conocimientos, estudios, empleos. Y las somete a humillaciones, malos tratos en general, en las relaciones sociales y el machismo en particular.

Las mujeres indígenas manifiestan que lo han enfrentado valorándose, estudiando, esforzándose en adquirir conocimientos, estudios profesionales, confiando en sus capacidades y en sí mismas, participando en la vida pública, involucrándose en el trabajo del sector indígena maya, demostrando eficiencia académica y laboral, enfrentando el que dirán no dándole importancia, asistiendo a capacitaciones en particular del movimiento de mujeres o de género, luchando por sus derechos y buscando mejores condiciones laborales y de vida, tratando de ser independientes. Aunque reconocen que las decisiones y el liderazgo lo detentan los hombres y que el machismo y el patriarcado son limitaciones que enfrentan en sus propias organizaciones, comunidades y familias.

El 65.5% de mujeres considera que el papel asignado socialmente a las mujeres en la actualidad se ha modificado, que existen más oportunidades de estudio, laborales y de participación en la vida pública, social y políticamente, aunque esto no se aplica para todas pues solamente ha cambiado para algunas que han accedido a una posición académica o laboral adecuada, algunas comentan que en la mayoría de la población estos cambios se expresan de otra forma, plantean que está ligado a la condición socioeconómica, por

ejemplo para optar a ciertos puestos de trabajo, se les demandan pruebas de embarazo o se les despiden al resultar embarazadas, particularmente en fábricas y maquilas.

Algunas opinan que esta modificación, es producto de cambios en el reconocimiento de sus derechos humanos y jurídicos, aunque aún no es una condición asumida por toda la población, porque depende de la educación e información, que debe abarcar a los hombres; y también de las condiciones socioeconómicas particulares, admiten que la gran mayoría de mujeres en Guatemala tiene que luchar constantemente por su reconocimiento, porque continúan relegadas a las tareas domésticas y a criar, cuidar de los-as hijos-as y de los-as demás.

Muy pocas reconocen o conocen, que poco a poco se han ganado y abierto espacios como producto de la lucha de algunas organizaciones de mujeres, que han demandado sus reivindicaciones y derechos para cambiar la condición social de la mujer guatemalteca, y menos aún son las que reconocen el aporte de las organizaciones feministas nacionales e internacionales, algunas incluso manifiestan prejuicios a este tipo de organización, expresando puntos de vista críticos.

Lo que considero que tiene que ver con experiencias particulares, pero principalmente con el desconocimiento de la historia y que las mujeres han sido invisibilizadas en la misma, debido a que sólo recientemente se han emprendido investigaciones que aportan elementos en ese sentido, pero no han tenido suficiente y adecuada divulgación, siendo también valoradas socialmente estas organizaciones, con estereotipos y prejuicios.

En tanto el hecho de aporte a la construcción de una nueva identidad de género femenino, el 77.5%, de ellas 19 indígenas, el 90% y 13 ladinas o mestizas, el 65%; consideran que han dado su contribución a la misma, la mayoría de manera personal, con su incorporación a la vida pública como estudiantes, profesionales y desde los diferentes trabajos que realizan, rompiendo patrones de comportamiento, tanto en la vida privada como en la pública; sólo el 26.5%, 6 indígenas, el 28% y 5 ladinas o mestizas, el 25%; consideran que su aporte ha sido desde un espacio colectivo en organizaciones o grupos de género o feministas, en palabras de una de ellas "caminando en la senda de la conciencia y construyendo mi-nuestra libertad como seres humanos".

Estas opiniones explican los resultados obtenidos en la prueba de Autoconcepto AF5, en la cual las indígenas mayas tienen un rango bajo en el autoconcepto y autoestima en los factores académico, social y emocional, entendido como valoración personal que se nutre en las relaciones de socialización y familiares desde la infancia, y que se modifica como proceso en diferentes momentos de la vida tales como: el acceso a espacios laborales, académicos, el formar una familia, ser madres, participación en actividades, hechos, eventos sociales o políticos, de trascendencia nacional o internacional, etc.

Por tanto al interactuar en los espacios públicos nacionales en los cuales aún privan prejuicios, estereotipos y exclusiones, heredados tradicional e históricamente y fomentados por los aparatos ideológicos del Estado; a las indígenas como manifiesta una de las encuestadas, se les ve y se les trata como sirvientas, no se les reconocen sus capacidades y habilidades académicas.

Muchas manifiestan que se les valora por la apariencia: sus trajes, el "hablado" o sea que por su idioma tienen cierto acento, o porque no tienen un fluido manejo del español, la fisonomía, la religión maya, que muchos-as ladinos-as o mestizos-as, interpretan como brujería, etc.; en ocasiones por esas razones se les limita el acceso a puestos de trabajo. Este hecho fue ampliamente reconocido por los dos grupos de la muestra, como un factor que genera mayor discriminación para estos sectores de mujeres.

En el factor familiar encontramos un rango medio, lo cual también se explica en las opiniones expresadas en el cuestionario, debido a que las 21 indígenas que conforman la muestra, son mujeres de diferentes etnias con una participación pública como estudiantes, trabajadoras, líderes comunitarias rurales y urbanas, quienes enfrentan críticas o dificultades familiares para poder acceder y desempeñarse en la vida pública, pero al menos en ese espacio no enfrentan la discriminación étnica, por el contrario ahí les ofrecen elementos valorativos positivos sobre su persona y de solidaridad familiar, que les posibilitan sentir seguridad en sí mismas y que cuentan con el apoyo familiar.

Sin embargo en el autoconcepto físico encontramos un rango alto o muy satisfactorio, lo que podría explicarse por las razones antes expuestas, en el cuestionario esto se refleja con una aceptación del 100% de su identidad de género y étnica, así como del reconocimiento de sus capacidades y habilidades como personas, que se esfuerzan por superarse académica, laboral y profesionalmente, en la búsqueda de equidad social, de espacios para manifestarse y expresarse.

Un hecho interesante en la muestra de ladinas o mestizas es que 9, de las 20 encuestadas en el cuestionario de identidad se reconocen mestizas, lo menciono porque este es un hecho reciente y conciente en la realidad social de nuestro país, en el cual hasta hace muy pocas décadas, ladinos-as era el término empleado para definirse por todos-as los-as ciudadanos-as que se consideraban no indígenas, no blancos-as, buscando diferenciarse y definirse étnica o racialmente por lo que no son; pero no se nombraban por lo que sí les corresponde como producto del mestizaje. Y aunque no es el 100% si representa un número significativo, que indica que la conciencia social nacional está cambiando.

Podemos inferir a partir de estos datos que las mujeres guatemaltecas tienen características de identidad de género femenino, estrechamente vinculadas con la problemática psicosocial que enfrentan en la vida cotidiana, y que por tanto se ven sometidas a un doble esfuerzo para mantener su autoestima y estabilidad emocional.

Qué la problemática psicológica que de esto puede derivarse no es de tipo biológico o sexual, como ha sido entendida por la psicología tradicional, porque es muy significativo que ellas manifiestan sentirse muy bien con el hecho de ser mujeres, el número de evaluadas en esta muestra es reducido, pero cubren un amplio espectro de diversidad étnica, religiosa, laboral, cultural, edad, roles, y escenarios de vida familiar o social, en los cuales se desempeñan, reflejándose también como mujeres que viven en una etapa de transición donde el conflicto se ha modificado, pero aún no está resuelto, por lo que es importante acotar en ese sentido, que ellas lo reconocen y lo nombran como parte del sistema patriarcal en el cual se vive.

Así también puede distinguirse con claridad que la problemática de las mujeres en nuestro país es de género, pero también de clase y de etnia; revistiendo características específicas para cada sector. En estas variables, aunque las diferencian o les otorgan características y categorías particulares biopsicosociales, individuales y como sector social, también encontramos en ellas, elementos identitarios como género, matizados por pertenecer a la nación y sociedad guatemalteca, siendo entonces confrontadas por las relaciones sociales diferenciadoras, excluyentes y discriminadoras heredadas, mismas que tienen que enfrentar en el transcurrir de la vida cotidiana, ya sea de manera conciente o inconsciente.

En este periodo de transición de la sociedad guatemalteca contemporánea, encontramos que en el posicionamiento emergente del autoconcepto o identidad de género, la mujer guatemalteca, enfrenta situaciones específicas que inciden en su autoestima.

El producto, de esta lucha cotidiana de las mujeres que se enfrentan a la exclusión, opresión, explotación, discriminación, violencia social y política por ser de género femenino, reporta una problemática específica, en el campo del posicionamiento privado y público; que afecta la psique de las mujeres, de forma determinada, al mismo tiempo que esta toma de conciencia, posibilita el cambio, en algunas prácticas de la vida cotidiana, en esos espacios, propiciando una nueva forma de relación entre los géneros.

Esta nueva práctica, implica un giro importante en todo lo establecido, y lo que se ha dado por sentado, como responsabilidades, ocupaciones o atribuciones, propias de las mujeres, al enfrentarse e incursionar en un mundo, tradicionalmente considerado, exclusivo de los hombres. Lo que genera o implica para cada mujer, como ser humano, al asumir una identidad propia, un gran reto: cambiar su posición y valores heredados aprendidos, en el hogar, la escuela, la comunidad, la iglesia y todos los espacios o escenarios de la sociedad; enfrentándose a esquemas y estereotipos sociales, previamente establecidos, aceptados y asumidos como válidos socialmente.

Como es natural en toda etapa de transición, en la que los valores y los roles, no están firmemente establecidos y aceptados, se produce inseguridad y ansiedad, particularmente, cuando los nuevos roles, son asumidos, como producto de la necesidad y no de la aceptación conciente, propia y de todos los implicados, dando lugar también a renunciaciones de ciertas actividades, consideradas en el ámbito privado y público, responsabilidades, deberes y derechos, socialmente asignados y aceptados, que representan o resuelven: "*algunos satisfactores*", en el papel tradicionalmente asignado a las mujeres, renunciaciones necesarias porque posibilitan al mismo tiempo el cambio.

Se considera que este tránsito genera: estrés, frustración, depresión, neurosis u otros conflictos; a cambio de hacerse presentes en el accionar público, como sujetos sociales, por el doble esfuerzo que el reconocimiento de sus aportes y capacidades implica, en las relaciones sociales contemporáneas, cuyas conciencias aún están signadas por prejuicios y estereotipos, que responden a las apariencias.

Este proceso requiere la resignificación conciente de la nueva identidad de género femenino, que no es lo mismo que la refuncionalización, de tal manera que se hagan más fuertes internamente, más seguras e independientes en sus relaciones, posibilitándoles

crecer y no solamente adaptarse, tanto en el espacio privado, como en el público, entendiendo el accionar del ser humano relacional, como un ser integral e integrado.

Lo que se pretendió con este estudio, es evidenciar, que el costo de esa nueva identidad y la asunción de nuevos roles, privados y públicos, afecta la autoestima y demanda de las mujeres, un doble esfuerzo, para mantener su estabilidad emocional.

Los resultados de esta investigación se obtuvieron de mujeres que se desempeñan cotidianamente en la vida social, laboral, académica, etc.; de la sociedad civil, una muestra que podríamos considerar representativa de la norma ciudadana.

No se contempla en este estudio a mujeres que han sido sometidas a maltrato intrafamiliar, o que atraviesan problemas patológicos, aspectos que podrían reflejar variantes en cuanto al autoconcepto y grado de autoestima, casos que probablemente se observan con frecuencia en la clínica.

Como apunta Karen Horney, es importante tener presente para el tratamiento de estos casos, tanto la historia personal, como las condiciones psicosociales en que transcurre la vida de las mujeres, de tal manera que el perfil de la psicología femenina, no se reduzca a su condición biológica y menos aún a un supuesto de que ellas rechazan su naturaleza, como parte estructural de su psicología, imposibilitando ubicar otros factores o dimensiones de la personalidad que permitan enfocar adecuadamente la terapia.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

SE ACEPTA LA HIPÓTESIS:

La conciencia de identidad de género de las mujeres guatemaltecas contemporáneas se ha modificado, incidiendo en el autoconcepto de manera significativa: todas las mujeres de la muestra o sea el 100%, se asumen y aceptan como mujeres, valoran positivamente sus capacidades y habilidades como seres humanos, consideran que tienen los mismos derechos y obligaciones, que el resto de la ciudadanía.

Su autoestima que reporta una valoración medianamente satisfactoria, está determinada por la experiencia existencial y las dificultades que enfrentan en las relaciones sociales, lo que requiere de ellas doble esfuerzo para mantener su estabilidad emocional.

1. CONCLUSIONES

- 1) Se acepta la hipótesis planteada para la investigación porque el diagnóstico obtenido a partir de la muestra evaluada de 41 mujeres, nos indica que el 100% de ellas participan en la sociedad civil guatemalteca desde diferentes ámbitos y diversos espacios como sujetas sociales emergentes, y como tales han ido construyendo cognitivamente en la práctica una nueva identidad de género femenino que se reconoce como ser humano esencialmente, asumiendo la diferencia biológica, reconociéndose con capacidades, habilidades, derechos y obligaciones tanto en el espacio privado como en el público.
- 2) Ellas manifiestan que en ese proceso existencial han enfrentado las exclusiones, la discriminación, opresión, estereotipos, esquemas de limitación y prejuicios, heredados y fomentados por los patrones de crianza en la familia, la escuela, la religión, todos los aparatos ideológicos del Estado y la sociedad en general, que califican de patriarcal o machista. Verificamos así mismo, que la condición psicosocial de las mujeres guatemaltecas se encuentra mediada por factores de género, clase y etnia.
- 3) Constatamos también que no todas participan de manera totalmente conciente pero sí se sienten partícipes de esa construcción de nueva identidad de género, aprendiendo en la práctica ese otro modo de ser mujer, en los espacios públicos donde se desempeñan, académica, laboral o socialmente e incorporándolos a la vida privada, reconocen que tienen que luchar de una u otra forma para que sus derechos sean reconocidos.

- 4) Esta situación les genera conflictos que enfrentan generalmente en solitario y en silencio, tratando de superarlos elevando su autoestima y valoración personal, empeñándose en adquirir conocimientos y preparación profesional calificada, para hacerse independientes, sintiéndose orgullosas de las metas logradas.
- 5) Los datos de los factores o dimensiones evaluados sobre el autoconcepto y la valoración de autoestima, indican que como producto del doble esfuerzo que esa dualidad de interpretación social sobre la condición de género, que aún persiste como parte del ideario del inconsciente colectivo en nuestro país, que las cuestiona, las excluye, las oprime, las invisibiliza, las discrimina, etc.; en la búsqueda de equidad de género: las frustra, genera ansiedad, depresión, estrés y las afecta emocionalmente; lo cual se refleja en diferentes rangos evaluativos para uno y otro grupo poblacional que conforman la muestra, siendo más críticos para las mujeres indígenas y de condición socioeconómica precaria.
- 6) Se constata que asumen satisfactoriamente la diferencia biológica y su sexualidad y que ubican sus problemas emocionales desde un posicionamiento del escenario social y los conflictos generados en la vida cotidiana.
- 7) Lo que nos refiere a considerar que los parámetros del perfil psicológico femenino, para implementar interpretaciones y terapias se han modificado, y que en él inciden las variables de género, clase y etnia, como elementos estructurales de el autoconcepto o identidad de género guatemalteca.

2. RECOMENDACIONES.

- 1) Es necesario identificar en la población de mujeres guatemaltecas parámetros para interpretar ese otro modo de ser mujer, o esa nueva identidad de género contemporánea, que posibiliten abordar su caracterización con un nuevo perfil psicológico, que se ajuste a esos cambios cognitivos y conductuales analizados y destacados en esta investigación, mismos que pueden ser cotejados o ampliados con otros estudios o investigaciones de otras ciencias o disciplinas, llevados a cabo en el ámbito nacional.
- 2) Así también se hace necesario generar mecanismos para impulsar y desarrollar procesos de salud mental y terapéuticos, que contemplen ese nuevo perfil de la psicología femenina de las mujeres guatemaltecas, que en la práctica cotidiana están deconstruyendo los roles signados tradicional e históricamente, a la vez que se están construyendo y manifestando en la sociedad actual, al otro modo de ser mujeres contemporáneas.
- 3) Este estudio tiene el propósito de dejar planteadas estas necesidades como una aproximación de diagnóstico inicial, para motivar a que se realicen otros estudios y debates que profundicen en el tema y lo corroboren, para abordar el

acompañamiento de dicho proceso existencial, que se evidencia en las modificaciones conductuales y el inicio del cambio cognitivo de paradigmas sociales tradicionales, que signaban a las mujeres a un rol reducido al ámbito privado, en donde se nutría de manera casi unilateral su identidad de género, y de esa forma se proyectaba en la sociedad.

- 4) Para este abordaje se considera conveniente que se contemplen equipos interdisciplinarios, que contribuyan en la actualización de la teoría de la psicología femenina y la implementación de terapias adecuadas, que reconozcan e implementen una nueva teoría, para enfrentar la solución de conflictos en la vida cotidiana, resignificando el autoconcepto o identidad de género femenino, y su autoestima o valoración personal, desde un posicionamiento de género.
- 5) Propiciando de tal manera que les posibilite crecer como seres humanos y no sólo adaptarse a lo establecido, que les brinde herramientas para deconstruir de manera constructiva, el papel que ha sido signado para ellas históricamente, y les permita ubicarse asumiendo su empoderamiento y posicionamiento personal en el autoconcepto o identidad de género femenino, de forma constructiva como sujetas sociales.
- 6) A la Psicología le corresponde ocuparse del estudio de la personalidad y de la salud mental de los seres humanos, así como de los procesos cognitivos y conductuales conscientes e inconscientes; por lo que considero que este tema le compete amplia y plenamente.
- 7) Sin embargo, observo con preocupación que de manera empírica, experimental y como producto de la necesidad se han estado implementando en la práctica, técnicas que pretenden brindar interpretaciones y terapias, las cuales en ocasiones complican, profundizan o afectan de diversas formas la vida de las mujeres que se pretende apoyar con dichas técnicas.
- 8) Por lo que recomiendo que se le ponga la debida atención en ese aspecto a este tema, que se impulsen acciones y terapias alternativas con el debido asesoramiento académico desde la Escuela de Ciencias Psicológicas, con el debido apoyo institucional.

Bibliografía:

1. Vianello, Mino y Caramazza, Elena, *Género, Espacio y Poder*, tr. Cruz, Jacqueline. Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S. A.), Madrid, 2002.
2. Taracena Arriola, Arturo ed., al cuidado de, *Etnicidad, Estado, y Nación en Guatemala 1808-1944*, Cirma, Guatemala, 2002.
3. Frambes-Buxeda, Aline, (Dr. ed.), *Claves Psicológicas en Nuestra América- Visión Puertorriqueña-*, Libros Homines-Tomo Extraordinario Núm. 9, Jay-Ce Printing, Río Piedras, Puerto Rico, 1991.
4. H. S. Sullivan, *La Entrevista Psiquiátrica*, tr. López Cruz, Federico, Editorial Psique, Buenos Aires, Argentina, 1979.
5. Horney, Karen, *El Nuevo Psicoanálisis*, tr. Echeverría, Salvador, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1974.
6. Menzies, Isabel, y Jaques, Elliott, *Los Sistemas Sociales como Defensa contra la Ansiedad*, tr. Leal, Anibal, Editorial Paidós, Buenos Aires Argentina, 1969.
7. Lorenz, Konrad, *Evolución y Modificación de la Conducta*, tr. Gerhard, Carlos, Editorial Siglo Veintiuno Editores S. A., México, D. F., 1976.
8. Branden, Nathaniel, *El Respeto hacia uno Mismo*, tr. Senestrari de Salvi, Magdalena, Editorial Paidós Mexicana, S. A., México, D. F., 1990.
9. Goleman, Daniel, *La Inteligencia Emocional*, tr. Mateo, Elsa, Vergara Editor S. A., México, D. F., 1997.
10. Sulloway, Frank J., *Rebeldes de Nacimiento*, tr. Abdala, Marisa, Editorial Planeta, México, D. F., 1998.
11. Klineberg, Otto, *Psicología Social*, tr. Pérez Victorino, Editorial Fondo de Cultura Económica, México D. F., 1963.
12. Daco, Pierre, *Tu Personalidad*, tr. Fontanilla, José Antonio, Ediciones Daimon de México, S. A., 1977.
13. Fuentes Knight, Juan Alberto, Coordinador General del Informe, (ed.) (AAVV), Quinto Informe Nacional de Desarrollo Humano, *Guatemala: Desarrollo Humano Mujeres y Salud*, Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala, Guatemala. Litografía Van Color, S. A., 2002.
14. Lagarde y de los Ríos, Marcela, *Claves Feministas*, para la autoestima de las mujeres, ed. horas y HORAS, Madrid, España, 2000.
15. Lagarde, Marcela, *Género y Feminismo*, Desarrollo humano y democracia, ed. horas y HORAS, Madrid, España, 2ª ed. 1997.
16. Ericsson, Kjersti, *¡Hermanas Compañeras!*, tr. Gómez Baggethun, Cristina, Fotopublicaciones, Guatemala, C. A., 2ª ed. 2001.
17. Mitchel, Juliet, *La Condición de la Mujer*, Publicado por Penguin Books Ltd. , tr. Diéguez Garza, Julieta, Editorial Extemporáneos, S. A., México, D. F., 2ª ed. 1985.
18. Castellanos, Rosario, *Mujer que sabe latin...*, Secretaría de Educación Pública, SepSetentas, México, D. F., 1973.
19. Kollontai, Alexandra, *Autobiografía de una Mujer Emancipada*, Y otros escritos sobre familia y sexualidad, tr. del alemán: Herrero, Elena y del francés, Juan, tr. del francés, Oposición Obrera, Oicina Aya, Emilio, Distribuciones Fontamara, S. A., México, D. F., 1987.

20. Colom, Yolanda, *Mujeres en la Alborada*, Guerrilla y participación femenina en Guatemala, Testimonio, ed. Artemio & Edinter, Guatemala, C. A., 1998.
21. Burgos, Elizabeth, *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*, Testimonio, siglo veintiuno editores, sa de cv, México, D. F., 1985.
22. Freud, Sigmund, *Introducción al Psicoanálisis*, Alianza Editorial, tr. López Ballesteros, Madrid, 1969.
23. Recinos, Adrián, tr. , *Memorial de sololá, Anales de los Cakchiqueles*, Fondo de Cultura económica, México, 1980.
24. Dakin, Karen y Lutz, Christopher H., *Nuestro pesar, muestra aflicción*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996.
25. Todorov, Tsvetan, *La Conquista de América. El Problema del Otro*, Siglo Veintiuno Editores, 1991.
26. Cullather, Nick, *PBSUCCESS. La Operación Encubierta de CIA en Guatemala, 1952-1954*, AVANCSO, Guatemala, 2002.
27. Schrimmer, Jennifer, *Intimidaciones del Proyecto Político de los Militares en Guatemala*, FLACSO, Guatemala, 1999.
28. Rosada Granados, Héctor, *Los Soldados en el Poder. Proyecto Militar en Guatemala (1944-1990)*, Funpadem, Universidad de Utrech, Guatemala, 1999.
29. Beltrán Miguel, *La Realidad Social*, Editorial Tecnos, Madrid, España, 1991.
30. Eco, Humberto, *Como se Hace Una Tesis*, Editorial Gedisa Mexicana, S. A., México D. F., 1988.
31. Monzón, Ana Silvia, *Entre Líneas. Participación Política de las Mujeres en Guatemala, 1944-1955*, URL, Departamento de Post Grado, Guatemala, 1998.

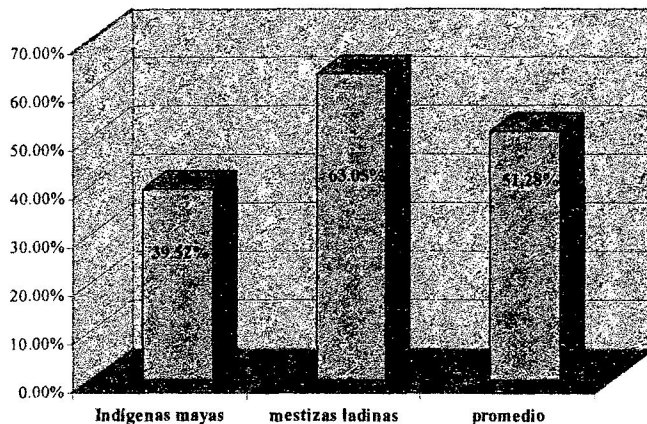
Revistas y ensayos:

1. *El Feminismo una opción de vida para las mujeres*, Jornadas Feministas, 18 al 22 de septiembre 2000, publicado por Agrupación de Mujeres Tierra Viva, Guatemala, C. A., junio 2001.
2. *Jornadas Feministas Centroamericanas*, San Juan del Sur, Nicaragua junio 2001, publicado por el Programa feminista centroamericano La Corriente, Managua, Nicaragua, C. A., octubre 2001.
3. *Memorias, La participación de las mujeres en los espacios locales*, Centroamérica, publicación del Programa feminista centroamericano La Corriente, enero 2001.
4. *Aborto: Realidad y prejuicios*, publicación del Comité Nacional Feminista, Managua, Nicaragua, C. A., septiembre 2001.
5. Ponencia inaugural de las Jornadas ¿Es posible una psicología al servicio de los intereses populares?, Guinsberg, Enrique, *prácticas psicoterapéuticas con reprimidos, torturados y exiliados*. S.E., S.F.
6. *La Cosmovisión Maya y la Perspectiva de Género*, Curruchich Gómez, María Luisa. S.E., S.F.
7. *Tema: Etnia y Género: similitudes y diferencias*, Fundación para la Democracia Manuel Colom Argueta, 28 de junio 2000.
8. *Aparición de la subordinación de las mujeres en Occidente*, extracto del libro: Anatomía del Amor, Fisher, Helen E., Editorial Anagrama, Barcelona 1992.

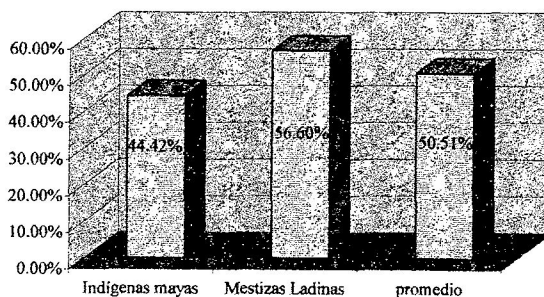
9. *Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades, 2001-2006*. Gobierno de la República de Guatemala, Secretaría Presidencial de la Mujer, 2001.
10. *Autoconcepto Forma 5, (AF5)*, Fernando García y Gonzalo Musitu, TEA Ediciones, manual exclusivo docencia, Publicaciones de Psicología Aplicada, Madrid 1999.
11. *Rasgos Históricos de la Exclusión de las Mujeres en Guatemala*, Monzón, Ana Silvia, Cuadernos de Desarrollo Humano, Guatemala: Sistema de Naciones Unidas, 2001.
12. *Autoestima, Clave del Éxito Personal*, Rodríguez Estrada Mauro, ed. El Manual Moderno, S. A. De C. V., México D. F., 1998.
13. Taracena Arriola, Arturo y Ruano Najarro, Edgar, *Las Exclusiones Heredadas e Inventadas Durante el Siglo XX en Guatemala*, Guatemala: Sistema de Naciones Unidas, 2001.
14. Prera Juárez, Gloria Lily, *Conductas Pre-Suicidas en Adolescentes*, USAC Escuela de Ciencias Psicológicas, 1997.

ANEXOS

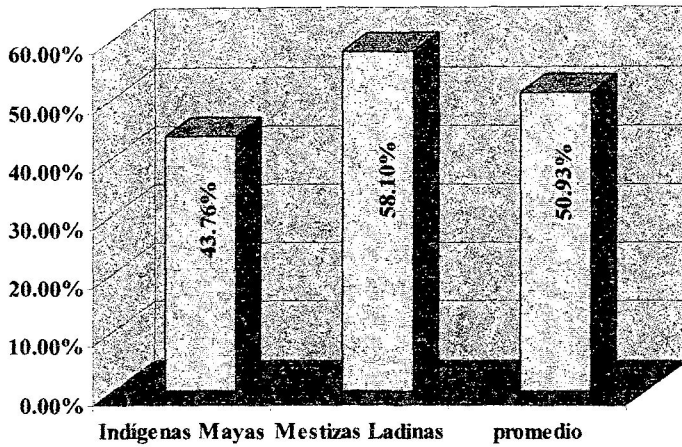
Gráfica No. 1.
Autoconcepto Académico-Laboral en Prueba AF5, mujeres guatemaltecas,
porcentajes por grupo étnico y promedio de ambos.



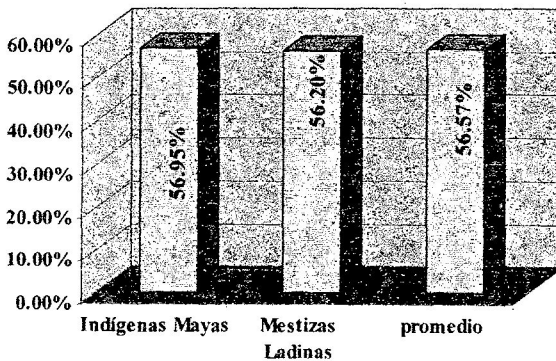
Gráfica No. 2.
Autoconcepto Social en Prueba AF5, de mujeres guatemaltecas,
en porcentajes por grupo étnico y promedio.



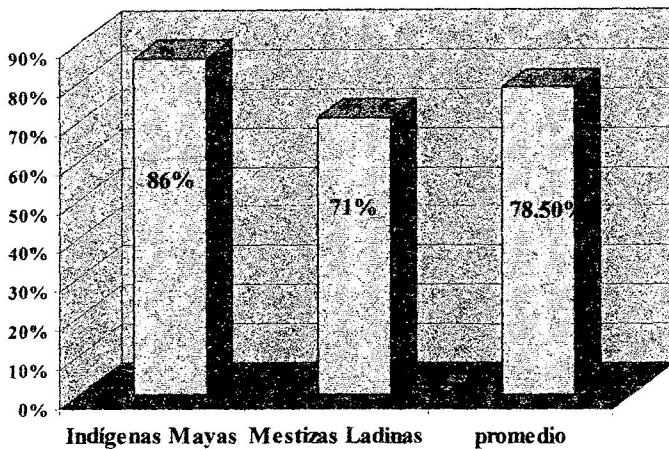
Gráfica No. 3.
Autoconcepto Emocional en Prueba AF5, mujeres guatemaltecas, porcentajes por grupo étnico y promedio.



Gráfica No. 4.
Autoconcepto Emocional en Prueba AF5, mujeres guatemaltecas, porcentajes por grupo étnico y promedio.



Gráfica No.5. Autoconcepto Físico en Prueba AF5, mujeres guatemaltecas, porcentajes por grupo étnico y promedio.



Gráfica No. 6. Autoconcepto en Prueba AF5, promedio de cada factor, en 41 mujeres guatemaltecas.

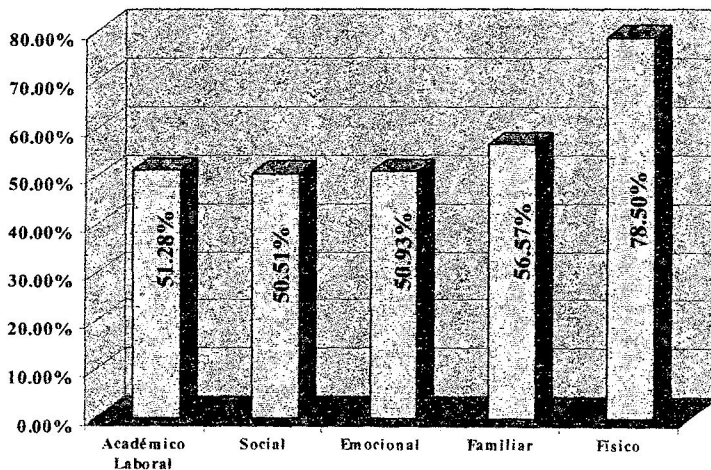


TABLA No. 1
Indígenas o Mayas, puntuaciones y centiles individuales,
de cada factor evaluado por edad e identidad étnica en AF5..

Etnia	Edad	Acad/Laboral	Centil	Social	Centil	Emocional	Centil	Familiar	Centil	Físico	Centil
Poqomam	19	8.96	69	7.73	58	4.66	23	7.55	28	8.96	98
Kaqchikel	19	9.75	9	9.86	99	8.11	85	9.83	93	9.81	99
Quichelense	19	8.03	4	7.28	47	6.2	54	6.83	19	5.48	64
Kaqchikel	20	8.53	55	5.66	17	5.75	45	7.83	34	6.01	84
Kaqchikel	21	3.61	1	6.16	25	4.66	26	9.9	95	6.83	93
Mam	23	8.98	69	7.11	45	5.23	40	9.26	75	8.88	99
Tzotujil	23	7.16	24	4.91	9	4	16	8.63	54	6.25	86
Maya	23	4.76	4	3.66	2	4.66	27	8.5	50	5.5	70
Maya	23	7.61	29	8.15	66	3.5	11	7.55	27	7.73	96
Kaqchikel	24	5.16	5	8.05	65	4.18	20	6.38	13	5.63	71
Maya	25	8.58	55	7.48	52	3.66	2	7.55	27	7.16	94
Maya	25	5.85	10	7.65	55	3.41	10	9.01	69	6.41	88
Qeqchí	25	8.78	61	5.61	17	3.38	10	5.08	4	6.98	93
Mam	26	9	70	7	45	5.81	50	9.9	95	7.8	97
Poqomchí	26	7.88	39	9.11	90	8.4	93	9.63	85	8.4	99
Maya	27	9.38	80	9.36	92	9.43	98	9.61	85	8.95	99
Maya	27	7.01	24	4.45	4	6.58	46	6.61	15	9.25	99
Quiché	30	4.66	8	5.83	20	6.5	57	7.13	20	5.16	60
Mam	31	9.75	90	8	65	9.15	97	9.53	88	7.38	94
Kaqchikel	32	8.5	54	6.41	30	4.25	20	8.95	65	9.06	99
Maya	38	9.13	70	6.38	30	8	89	8.08	98	3.63	24
Total		161.07	830	145.85	933	119.52	919	173.34	1139	151.3	1806
Promedio		7.67	39.52	6.94	44.42	5.69	43.76	8.25	56.95	7.2	86

TABLA No. 2 INDÍGENAS
Puntuaciones de cada factor evaluado, en Prueba AF5,
sin orden de edad.

<i>Acad/Laboral</i>	<i>Social</i>	<i>Emocional</i>	<i>Familiar</i>	<i>Físico</i>	
3.61	3.66	3.38	5.08	3.63	
4.66	4.45	3.41	6.38	5.16	
4.76	4.91	3.5	6.61	5.48	
5.16	5.61	3.66	6.83	5.5	
5.85	5.66	4	7.13	5.63	
7.01	5.83	4.18	7.55	6.01	
7.16	6.16	4.25	7.55	6.25	
7.61	6.38	4.66	7.55	6.41	
7.88	6.41	4.66	7.83	6.83	
8.03	7	4.66	8.08	6.98	
8.5	7.11	5.23	8.5	7.16	
8.53	7.28	5.75	8.63	7.38	
8.58	7.48	5.81	8.95	7.73	
8.78	7.65	6.2	9.01	7.8	
8.96	7.73	6.5	9.26	8.4	
8.98	8	6.58	9.53	8.88	
9	8.05	8	9.61	8.95	
9.13	8.15	8.11	9.63	8.96	
9.38	9.11	8.4	9.83	9.06	
9.75	9.86	9.43	9.9	9.81	
9.75	9.36	9.15	9.9	9.25	
161.07	145.85	119.52	173.34	151.26	Total
7.67	6.94	5.69	8.25	7.2	Promedio

TABLA No. 3 de INDÍGENAS MAYAS
 Valores en centiles en Prueba AF5, sin orden de edad,
 en orden ascendente.

<i>Acad/Laboral</i>	<i>Social</i>	<i>Emocional</i>	<i>Familiar</i>	<i>Físico</i>	
1	2	2	4	24	
4	4	10	13	60	
4	9	10	15	64	
5	17	11	19	70	
8	17	16	20	71	
9	20	20	27	84	
10	25	20	27	86	
24	30	23	28	88	
24	30	26	34	93	
29	45	27	50	93	
39	45	40	54	94	
54	47	45	65	94	
55	52	46	69	96	
55	55	50	75	97	
61	58	54	85	98	
69	65	57	85	99	
69	65	85	88	99	
70	66	89	93	99	
70	90	93	95	99	
80	92	97	95	99	
90	99	98	98	99	
830	933	919	1139	1806	Total
39.52	44.42	43.76	56.95	86	Promedio

TABLA No. 4

Mujeres Mestizas y Ladinas, valores y centiles individuales por edad e identidad étnica en prueba AF5.

Etnia	Edad	Acad./Laboral	Centil	Social	Centil	Emocional	Centil	Familiar	Centil	Físico	Centil
M	15	8.13	41	4.98	10	6.71	61	9.43	80	4.4	41
L	18	7.66	30	9.08	90	6.75	62	8.05	40	6.08	82
M	18	9.2	72	9.71	95	5.31	41	9.45	80	7.91	97
L	18	8.56	55	7.15	46	4.41	24	7.25	22	9.23	99
L	21	9.05	70	7.81	60	9.56	74	7.98	96	9.08	99
M	23	8.95	69	9.2	90	6.38	56	9.61	85	6.56	70
L	24	9.5	85	7.5	53	9	97	8.7	59	7.63	96
L	27	8.33	50	9.45	92	0.65	1	8.78	55	6.13	80
M	34	8.12	45	5.42	14	5.83	50	9.82	94	6.05	80
M	36	8.16	45	7.08	45	8.35	91	9.53	82	5.91	80
L	36	9.31	79	4.65	35	2.75	6	8.78	60	4.2	35
L	37	9.11	70	8.88	82	8.66	93	8.4	47	3.5	23
L	38	9.28	75	8.66	80	8.18	86	9.35	77	3.51	23
M	40	8.75	60	9.41	92	9.31	98	8.23	40	6.88	92
L	41	9.75	90	6.48	32	1	1	6.93	19	9.15	99
M	43	9.16	70	6.25	26	8.81	95	3.61	1	6.01	80
L	45	8.66	60	8.03	65	4.58	25	6.98	19	5.83	75
L	49	9.26	71	1.08	1	6.38	56	6.01	9	4.2	35
M	52	8.2	44	8.4	74	6.86	65	9.38	77	5.1	59
M	60	9.45	80	7.38	50	9.65	80	9.56	82	5.75	75
Total		176.59	1261	146.6	1132	129.13	1162	165.83	1124	123.11	1420
Promedio		8.8295	63.05	7.33	56.6	6.4565	58.1	8.2915	56.2	6.1555	71

L = LADINA

M = MESTIZA

TABLA No. 5

Mestizas y Ladinas, valores en centiles, en prueba AF5, ordenados en forma ascendente, sin orden de edad.

	Acad/Laboral	Social	Emocional	Familiar	Físico
30	1	1	1	1	23
41	10	1	1	9	23
44	14	6	19	19	35
45	26	24	19	19	35
45	32	25	22	22	41
50	35	41	40	40	59
55	45	50	40	40	70
60	46	56	47	47	75
60	50	56	55	55	75
69	53	61	59	59	80
70	60	62	60	60	80
70	65	65	77	77	80
70	74	74	77	77	80
71	80	80	80	80	82
72	82	86	80	80	92
75	90	91	82	82	96
79	90	93	82	82	97
80	92	95	85	85	99
85	92	97	94	94	99
90	95	98	96	96	99
Total	1261	1132	1162	1124	1420
Promedio	63.05	56.6	58.1	56.2	71

TABLA No.6

Mestizas o Ladinas. Puntuaciones Individuales en Prueba AF5, sin orden de edad o identidad étnica, en orden ascendente.

	<i>Acad/Laboral</i>	<i>Social</i>	<i>Emocional</i>	<i>Familiar</i>	<i>Físico</i>
	7.66	1.08	0.65	3.61	3.5
	8.12	4.65	1	6.01	3.51
	8.13	4.98	2.75	6.93	4.2
	8.16	5.42	4.41	6.98	4.2
	8.2	6.25	4.58	7.25	4.4
	8.33	6.48	5.31	7.98	5.1
	8.56	7.08	5.83	8.05	5.75
	8.66	7.15	6.38	8.23	5.83
	8.75	7.38	6.38	8.4	5.91
	8.95	7.5	6.71	8.7	6.01
	9.05	7.81	6.75	8.78	6.05
	9.11	8.03	6.86	8.78	6.08
	9.16	8.4	8.18	9.35	6.13
	9.2	8.66	8.35	9.38	6.56
	9.26	8.88	8.66	9.43	6.88
	9.28	9.08	8.81	9.45	7.63
	9.31	9.2	9	9.53	7.91
	9.45	9.41	9.31	9.56	9.08
	9.5	9.45	9.56	9.61	9.15
	9.75	9.71	9.65	9.82	9.23
Total	176.59	146.6	129.13	165.83	123.11
Promedio	8.8295	7.33	6.4565	8.2915	6.1555

CUESTIONARIO

Sobre Identidad de Género

Nombres y Apellidos:
Sexo: Edad: Nacionalidad:
Etnia: Ocupación:
Religión: Fecha:

INSTRUCCIONES

A continuación encontrará una serie de preguntas; por favor lea cada una de ellas cuidadosamente y conteste de manera directa y con sinceridad.

1. ¿Qué significa para usted identidad de género?.....
.....
.....
2. ¿Qué opina usted de la frase: “la mujer es la reina del hogar”?
.....
.....
3. ¿Cuál es su concepto o idea de ser mujer?
.....
.....
4. ¿Considera que ser mujer le ha representado algunas dificultades personales o sociales? Sí ___ No ___ ¿Cuáles?.....
.....
5. Si su respuesta es afirmativa, ¿cómo lo ha enfrentado y cómo lo ha resuelto?
.....
.....
6. ¿Se acepta como mujer? Sí ___ No ___ ¿Por qué?
.....
.....

7. ¿Considera que se trata con respeto? Si___ No___ ¿Por qué?
.....
.....
8. ¿Ser mujer le permite decidir sobre su propia vida? Si___ No___ ¿Por qué?
.....
.....
9. ¿Le agradaría más ser hombre? Si___ No___ ¿Por qué?
.....
.....
10. ¿Confía en sus capacidades? Si___ No___ ¿Por qué?
.....
.....
11. ¿Tiene las mismas oportunidades que los demás para desarrollarse como persona?
Si___ No___ ¿Por qué?
.....
.....
12. ¿Hace lo que le gustaría hacer? Si___ No___ ¿Por qué?
.....
.....
13. ¿Respeto sus necesidades físicas y emocionales? Si___ No___ ¿Por qué?
.....
.....
14. ¿Pide a los demás que respeten sus necesidades físicas y emocionales? Si___
No___ ¿Por qué?
.....
.....
15. ¿Las personas con las que se relaciona en su familia la valoran por ser mujer?
Si___ No___ ¿Por qué?
.....
.....

-
16. ¿Las personas con las que estudia, trabaja, tiene relaciones de amistad, etc., la valoran por ser mujer? Si ___ No ___ ¿Por qué?
-
-
-
17. ¿Considera que por ser mujer tiene doble trabajo? Si ___ No ___ ¿Por qué?
-
-
-
18. ¿Considera que las mujeres indígenas sufren mayor discriminación por su origen étnico? Si ___ No ___ ¿Por qué?
-
-
-
19. ¿Considera que las mujeres pobres sufren mayor discriminación por su condición social? Si ___ No ___ ¿Por qué?
-
-
-
20. ¿Considera que tiene ventajas ser mujer? Si ___ No ___ ¿Por qué?
-
-
-
21. ¿Cree usted que el rol de las mujeres ha cambiado en la sociedad contemporánea? Si ___ No ___ ¿Por qué?
-
-
-
22. ¿Considera que usted ha contribuido a esa identidad de mujer? Si ___ No ___ ¿Por qué?
-
-
-

Nombre y Apellidos _____ Sexo VARON MUJER

Centro _____ Curso _____

Edad

Fecha de aplicación - -
DIA MES AÑO

AF5

INSTRUCCIONES

A continuación encontrará una serie de frases. Lea cada una de ellas cuidadosamente y conteste con un valor entre 1 y 99 según su grado de acuerdo con cada frase. Por ejemplo, si una frase dice «La música ayuda al bienestar humano» y Vd. está muy de acuerdo, contestará con un valor alto, como por ejemplo el 94. Vea cómo se anotaría en la Hoja de respuestas.

«La música ayuda al bienestar humano» 94

Por el contrario, si Vd. está muy poco de acuerdo, elegirá un valor bajo, por ejemplo el 9, y lo anotará en la Hoja de respuestas de la siguiente manera:

«La música ayuda al bienestar humano» 09

No olvide que dispone de muchas opciones de respuesta, en concreto puede elegir entre 99 valores. Escoja el que más se ajuste a su criterio.

RECUERDE, CONTESTE CON LA MAXIMA SINCERIDAD

PUEDEN VOLVER LA HOJA Y COMENZAR

NOTA: Se han redactado las frases en masculino para facilitar su lectura. Cada persona deberá adaptarlas a su propio sexo.

ÍNDICE

PRÓLOGO.	Pág. 2
 CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO	
1. Introducción.	Pág. 4
2. Reflexiones teóricas generales.	Pág. 10
3. Antecedentes históricos en Guatemala.	Pág. 13
4. Antecedentes de la psicología femenina.	Pág. 39
5. Nociones generales en torno al Autoconcepto y Autoestima.	Pág. 53
6. Hipótesis.	Pág. 61
 CAPÍTULO II TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	
1. Descripción de la Muestra.	Pág. 62
2. Técnicas e instrumentos.	Pág. 62
 CAPÍTULO III PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	
1. Presentación de resultados.	Pág. 65
2. Interpretación de resultados.	Pág. 70
 CAPÍTULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
1. Conclusiones.	Pág. 77
2. Recomendaciones.	Pág. 78
BIBLIOGRAFÍA.	Pág. 80
ANEXOS.	Pág. 83